

● ●

● ●

INFORMES DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MES DE FEBRERO 2018



Guatemala, 07 de marzo de 2018

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 1er. Bimestre
enero-febrero /2018.-Cooperación Internacional no
Reembolsable (Donaciones).

Excelentísimo Señor Vicepresidente:

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al 1er. Bimestre enero-febrero /2018 de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados; en cuanto al avance del proyecto financieramente se tienen un avance de 37.5 y el avance físico acumulado es de 48.77; así mismo en las ficha de resumen figura únicamente el 16.26% derivado a que el sistema hace un peso porcentual de los componentes de supervisión, Escalonamiento y obra Civil el cual es el único rubro que cubre esta donación.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

De usted atentamente,

Despacho

Jafeth Cabrera Franco

Vicepresidente de la República de Guatemala

Su Despacho.-

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



C.c. Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC-
Archivo.-

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera

RECIBIDO
21 MAR 2018

SECRETARIA

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Telefono: 2209-9100

Edwin Francisco Garcia

De: Edwin Francisco Garcia [edwin.garcia@caminos.gob.gt]
Enviado el: miércoles, 14 de marzo de 2018 11:30
Para: 'Otto Gómez'
Datos adjuntos: Edwin Garcia.vcf; AFF FEBRERO 2018 PRESTAMOS.pdf; OFICIOS 108-113-CFE-2018.pdf; AFF FEBRERO 2018 DONACIONES.pdf

Para su conocimiento.

Atentamente,

Lic. Administración de Empresas

Edwin Garcia
Analista Financiero

edwin.garcia@caminos.civ.gob.gt



Dirección General de Caminos
Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13
PBX 2209 9100
www.caminos.civ.gob.gt

La información contenida en este correo y sus anexos son **CONFIDENCIALES** y puede contener información **PRIVILEGIADA** para uso exclusivo de su destinatario intencional. Si ha recibido este correo por error o si no es su destinatario intencional, favor notifíquelo al remitente y bórralo inmediatamente de su sistema, así como todos los adjuntos y las copias generadas. La distribución, copia u otro uso de este mensaje por terceras personas está prohibida y puede resultar ilegal.

21 MAR 2018

Oficio No.: 112-CFE-2018

No. CONTROL: 315038

Guatemala, 07 de marzo de 2018

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 1er. Bimestre
enero-febrero /2018.-Cooperación Internacional no
Reembolsable (Donaciones).

Estimado Ingeniero Moir:

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-" de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al **1er. Bimestre enero-febrero /2018** de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados; en cuanto al avance del proyecto financieramente se tienen un avance de 37.5 y el avance físico acumulado es de 48.77; así mismo en la ficha de resumen figura únicamente el 16.26% derivado a que el sistema hace un peso porcentual de los componentes de supervisión, Escalonamiento y obra Civil el cual es el único rubro que cubre esta donación.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

Ing.
Miguel Ángel Moir Sandoval
Secretario General Secretaría
de Planificación y Programación
de la Presidencia- SEGEPLAN-
Presente.-

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Cc: Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF- CIV.
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV.
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100



RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-87 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicional Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
 Año: 2018
 Fecha de impresión: 06/03/2018

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI:	SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto:	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
Dependencia:	Dirección General de Caminos
Institución:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Objetivo General:	Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
No. de Donación:	S/N
Estado del proyecto:	Seguimiento
Fecha de suscripción:	12/6/2014
Fecha de Inicio:	25/9/2015
Fecha de finalización vigente:	22/4/2019
Fuente Cooperante:	China (Taiwán)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 638,084,971.10
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 239,774,977.95
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 211,173,035.21
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 28,081,946.66
Monto total ejecutado:	Q. 239,254,981.87
% Avance Financiero:	37.50
% Avance Físico:	16.25

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR

Elaborado por: Lic. Edwin Francisco García Rossi
 Analista financiero



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Gerente/ Director/Coordinador

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



Responsable Área Técnica: Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
 Analista Técnico

Ing. José Luis Benito Ruiz
 Máxima autoridad de la Institución de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda




INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Bimestre: 1
Año:	2018
Fecha de envío:	06/03/2018
Dependencia:	Dirección General de Caminos
Institución:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre:	Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Correo Electrónico:	gustavo.Rodas@caminos.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre:	Ing. José Luis Benito Ruiz/ Vice Ministro de Comunicaciones
Correo Electrónico:	j.benito@comunicaciones.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema:	SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto:	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
No. de Donación:	S/N
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución:	1-2015
Fuente Cooperante:	China (Taiwán)
Dirección Física del Proyecto:	Finca Nacional "La Aurora", zona 13, Salón No. 7
Teléfono directo del Proyecto:	502 2472-1414 Y 502 440-0771
Institución Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Dirección de la Institución Ejecutora:	Finca Nacional La Aurora salón, No.7 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:	Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte, además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
Objetivo(s) Específico(s):	1. Eliminar el congestionamiento de la Carretera mediante el incremento de capacidad y nivel de servicio 2. permitir un mejor aprovechamiento del tiempo del usuario por emdrio de la reducción del tiempo de viaje 3. Disminuir los costos generales de transporte, reduciendo los costos de operación vehicular, lo que permitirá disminuir la demanda de divisas.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:	12/6/2014
Fecha de inicio:	25/9/2015
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):	24/9/2015
Fecha de finalización de la fase de ejecución:	8/3/2016
Fecha de finalización original:	29/9/2018
Fecha de finalización vigente:	22/4/2019

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el	Cambio Realizado
--------	-------------------	-------------------------	------------------

sistema				
1	20/2/2018	20/2/2018	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN. 29/9/2018 POR 22/4/2019 Y EJECUCIÓN. 23/9/2018 POR 8/3/2016	

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Estos desembolsos se realizarán de acuerdo con los avances reales mensuales de la obra, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de Caminos, revisará y aprobará las estimaciones de trabajo y las hará llegar en forma escrita a la Embajada de la República de China (Taiwán).	Cuando proceda
FUENTE COOPERANTE	EL Gobierno de la República de China (Taiwán) acreditará los fondos de los desembolsos monetarios, de forma directa a una cuenta abierta en el extranjero por la Empresa Contratista que resulte contratada para la ejecución del Proyecto. Según lo establecido en el convenio de préstamo (indicar que dice).	Cuando proceda

Modalidad de Ejecución:

Directa

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Dólar USA	31,665,259.40	7.81342	247,413,971.10
Total:		31,665,259.40		247,413,971.10
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		81,665,259.40		638,084,971.10

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.81342	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		50,000,000.00		390,671,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
Urbana	Indígena	Masculino	0-15	170086
Rural	Indígena	Masculino	0-15	299751
Urbana	No Indígena	Masculino	0-15	425494
Rural	No Indígena	Masculino	0-15	749872

Urbana	Indígena	Femenino	0-15	174839
Rural	Indígena	Femenino	0-15	308128
Urbana	No Indígena	Femenino	0-15	437385
Rural	No Indígena	Femenino	0-15	770827
Urbana	Indígena	Masculino	16-49	205540
Rural	Indígena	Masculino	16-49	362235
Urbana	No Indígena	Masculino	16-49	514187
Rural	No Indígena	Masculino	16-49	906180
Urbana	Indígena	Femenino	16-49	211283
Rural	Indígena	Femenino	16-49	372356
Urbana	No Indígena	Femenino	16-49	528557
Rural	No Indígena	Femenino	16-49	931503
Urbana	Indígena	Masculino	mayor 50	51658
Rural	Indígena	Masculino	mayor 50	91040
Urbana	No Indígena	Masculino	mayor 50	129231
Rural	No Indígena	Masculino	mayor 50	227751
Urbana	Indígena	Femenino	mayor 50	53102
Rural	Indígena	Femenino	mayor 50	93585
Urbana	No Indígena	Femenino	mayor 50	132842
Rural	No Indígena	Femenino	mayor 50	234116

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
31/12/2015	0.00	0.00000	0.00
31/3/2016	0.00	0.00000	0.00
30/4/2016	0.00	0.00000	0.00
13/5/2016	10 000,000.00	7.63275	76,327,500.00
31/8/2016	0.00	0.00000	0.00
31/10/2016	0.00	0.00000	0.00
3/2/2017	7 281,871.69	7.46017	54,324,000.73
6/6/2017	8 486,842.78	7.35089	62,385,847.72
27/9/2017	6 377 220.61	7.32884	46,737,629.50
Total:	32,145,935.08		239,774,977.95

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	211,173,035.21	54.05%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	211,173,035.21	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	97,936,674.56	0.00	97,936,674.56	28,081,946.66	28.67%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	87,927,867.46	0.00	87,927,867.46	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	61,549,429.08	0.00	61,549,429.08	0.00	0.00%
Total	247,413,971.10	0.00	247,413,971.10	28,081,946.66	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	155,000,000.00	155,000,000.00	0.00	0.00

Total:	155,000,000.00	0.00	0.00%
---------------	-----------------------	-------------	--------------

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	58,799,440.00	72,426,687.38	0.00
Financiero(Aporte Nacional)	7,490,473.07	7,509,526.93	0.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0 %	0.00 %
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Obra Civil	7.05 %	48.77 %
Total:	2.35	16.26

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
37.50 %	16.26 %	0.00 %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
Desembolsos Se tienen pendiente recibir el quinto desembolso.	en este caso únicamente se espera que la embajada de Taiwan confirme los recursos.
Ejecución Financiera Esta a la fecha no ha generado problemas.	
Ejecución presupuestaria Esta donación no consume presupuesto.	
Ejecución física derecho de vía	División Jurídica de DGC, le esta dando seguimiento a esta caso.

No.CONTROL:315036

Oficio No.:111-CFE-2018

Guatemala, 07 de marzo de 2018

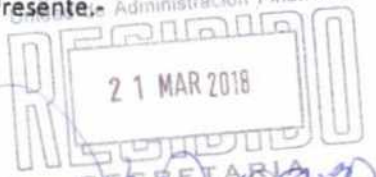
Licenciada

Julissa Bellaneth Cifuentes Callejas

Directora de Cooperación Internacional

Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional- SESAN-

Presente.-



Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 1er. Bimestre
enero-febrero /2018.-Cooperación Internacional no
Reembolsable (Donaciones).

Estimada Licenciada Cifuentes:—

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-" de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al 1er. Bimestre enero-febrero /2018 de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados; en cuanto al avance del proyecto financieramente se tienen un avance de 37.5 y el avance físico acumulado es de 48.77; así mismo en las ficha de resumen figura únicamente el 16.26% derivado a que el sistema hace un peso porcentual de los componentes de supervisión, Escalonamiento y obra Civil el cual es el único rubro que cubre esta donación.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

C.c. **Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV.
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV.
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC- Archiva.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-87 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
 Año: 2018
 Fecha de impresión: 06/03/2018

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI38
 Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
 Dependencia: Dirección General de Caminos
 Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
 Objetivo General: Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
 No. de Donación: S/N
 Estado del proyecto: Seguimiento
 Fecha de suscripción: 12/6/2014
 Fecha de Inicio: 25/9/2015
 Fecha de finalización vigente: 22/4/2019
 Fuente Cooperante: China (Taiwán)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito: Q. 638,084,971.10
 Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante): Q. 239,774,977.95
 Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante): Q. 211,173,035.21
 Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional): Q. 28,081,946.66
 Monto total ejecutado: Q. 239,254,981.87
 % Avance Financiero: 37.50
 % Avance Físico: 18.26

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR

Elaborado por: Lic. Edwin Francisco García Rosi
 Analista financiero


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Gerente/ Director/Coordinador
 Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamento Externo
 División de Planificación y Estudios


Responsable Área Técnica: Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
 Analista Técnico

 Ing. José Luis Benito Ríos
 Máxima autoridad de la Institución
 Infraestructura y Vivienda


INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-87 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Bimestre: 1
Año:	2018
Fecha de envío:	06/03/2018
Dependencia:	Dirección General de Caminos
Institución:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre:	Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Correo Electrónico:	gustavo.Rodas@caminos.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre:	Ing. José Luis Benito Ruiz/ Vice Ministro de Comunicaciones
Correo Electrónico:	j.benito@comunicaciones.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema:	SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto:	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
No. de Donación:	S/N
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución:	1-2015
Fuente Cooperante:	China (Taiwán)
Dirección Física del Proyecto:	Finca Nacional "La Aurora", zona 13, Salón No. 7
Teléfono directo del Proyecto:	502 2472-1414 Y 502 440-0771
Institución Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Dirección de la Institución Ejecutora:	Finca Nacional La Aurora salón, No.7 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:	Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cunetas de 1.50 metros en los sectores de corte, además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
Objetivo(s) Especifico(s):	1. Eliminar el congestionamiento de la Carretera mediante el incremento de capacidad y nivel de servicio 2. permitir un mejor aprovechamiento del tiempo del usuario por medio de la reducción del tiempo de viaje 3. Disminuir los costos generales de transporte, reduciendo los costos de operación vehicular, lo que permitirá disminuir la demanda de divisas.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:	12/6/2014
Fecha de inicio:	25/9/2015
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):	24/9/2015
Fecha de finalización de la fase de ejecución:	8/3/2016
Fecha de finalización original:	29/9/2018
Fecha de finalización vigente:	22/4/2019

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el	Cambio Realizado
--------	-------------------	-------------------------	------------------

sistema				
1	20/2/2018	20/2/2018	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN: 29/9/2016 POR 22/4/2019 Y EJECUCIÓN: 23/9/2016 POR 8/3/2016	

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Estos desembolsos se realizarán de acuerdo con los avances reales mensuales de la obra, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de Caminos, revisará y aprobará las estimaciones de trabajo y las hará llegar en forma escrita a la Embajada de la República de China (Taiwán).	Cuando proceda
FUENTE COOPERANTE	EL Gobierno de la República de China (Taiwán) acreditará los fondos de los desembolsos monetarios, de forma directa a una cuenta abierta en el extranjero por la Empresa Contratista que resulte contratada para la ejecución del Proyecto. Según lo establecido en el convenio de préstamo (indicar que dice).	Cuando proceda

Modalidad de Ejecución:

Directa

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Dólar USA	31,665,259.40	7.81342	247,413,971.10
Total:		31,665,259.40		247,413,971.10
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		81,665,259.40		638,084,971.10

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.81342	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		50,000,000.00		390,671,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
Urbana	Indígena	Masculino	0-15	170086
Rural	Indígena	Masculino	0-15	299751
Urbana	No Indígena	Masculino	0-15	425494
Rural	No Indígena	Masculino	0-15	749872

Urbana	Indígena	Femenino	0-15	174839
Rural	Indígena	Femenino	0-15	308128
Urbana	No Indígena	Femenino	0-15	437385
Rural	No Indígena	Femenino	0-15	770827
Urbana	Indígena	Masculino	16-49	205540
Rural	Indígena	Masculino	16-49	362235
Urbana	No Indígena	Masculino	16-49	514187
Rural	No Indígena	Masculino	16-49	906180
Urbana	Indígena	Femenino	16-49	211283
Rural	Indígena	Femenino	16-49	372356
Urbana	No Indígena	Femenino	16-49	528557
Rural	No Indígena	Femenino	16-49	931503
Urbana	Indígena	Masculino	mayor 50	51658
Rural	Indígena	Masculino	mayor 50	91040
Urbana	No Indígena	Masculino	mayor 50	129231
Rural	No Indígena	Masculino	mayor 50	227751
Urbana	Indígena	Femenino	mayor 50	53102
Rural	Indígena	Femenino	mayor 50	93585
Urbana	No Indígena	Femenino	mayor 50	132842
Rural	No Indígena	Femenino	mayor 50	234116

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
31/12/2015	0.00	0.00000	0.00
31/3/2016	0.00	0.00000	0.00
30/4/2016	0.00	0.00000	0.00
13/5/2016	10,000,000.00	7.63275	76,327,500.00
31/8/2016	0.00	0.00000	0.00
31/10/2016	0.00	0.00000	0.00
3/2/2017	7,281,871.69	7.46017	54,324,000.73
6/6/2017	8,486,842.78	7.35089	62,385,847.72
27/9/2017	6,377,220.61	7.32884	46,737,629.50
Total:	32,145,935.08		239,774,977.95

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	211,173,035.21	54.05%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	211,173,035.21	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	97,936,674.56	0.00	97,936,674.56	28,081,946.66	28.67%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	87,927,867.46	0.00	87,927,867.46	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	61,549,429.08	0.00	61,549,429.08	0.00	0.00%
Total	247,413,971.10	0.00	247,413,971.10	28,081,946.66	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	155,000,000.00	155,000,000.00	0.00	0.00

Total:	155,000,000.00	0.00	0.00%
---------------	-----------------------	-------------	--------------

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	58,799,440.00	72,426,687.38	0.00
Financiero(Aporte Nacional)	7,490,473.07	7,509,526.93	0.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0 %	0.00 %
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Obra Civil	7.05 %	48.77 %
Total:	2.35	16.26

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
37.50 %	16.26 %	0.00 %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
Desembolsos Se tienen pendiente recibir el quinto desembolso.	en este caso únicamente se espera que la embajada de Taiwan confirme los recursos.
Ejecución Financiera Esta a la fecha no ha generado problemas.	
Ejecución presupuestaria Esta donación no consume presupuesto.	
Ejecución física derecho de vía	División Jurídica de DGC, le esta dando seguimiento a esta caso.

UDPF



21 MAR 2018
SECRETARIA
Hora: 09:30

No.CONTROL:315035

Oficio No.:110-CFE-2018

Guatemala, 07 de marzo de 2018

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 1er. Bimestre enero-febrero /2018.-Cooperación Internacional no Reembolsable (Donaciones).

Excelentísima Señora Ministra:

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-" de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al 1er. Bimestre enero-febrero /2018 de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados; en cuanto al avance del proyecto financieramente se tienen un avance de 37.5 y el avance físico acumulado es de 48.77; así mismo en las ficha de resumen figura únicamente el 16.26% derivado a que el sistema hace un peso porcentual de los componentes de supervisión, Escalonamiento y obra Civil el cual es el único rubro que cubre esta donación.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

Licenciada
Sandra Erica Jovel Polanco
Ministra de Relaciones Exteriores
Su Despacho.-

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

C.c. Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera -UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC-
Archiva.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
14 MAR 2018
María Nely A...
Hora: 13:52

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

@CAMINOS_CIV

f caminostg

www.caminos.civ.gob.gt

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-87 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (edición de Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
 Año: 2018
 Fecha de impresión: 06/03/2018

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI:	SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto:	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
Dependencia:	Dirección General de Caminos
Institución:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Objetivo General:	Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
No. de Donación:	S/N
Estado del proyecto:	Seguimiento
Fecha de suscripción:	12/6/2014
Fecha de inicio:	25/9/2015
Fecha de finalización vigente:	22/4/2019
Fuente Cooperante:	China (Taiwán)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 638,084,971.10
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 239,774,977.95
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 211,173,035.21
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 28,081,946.66
Monto total ejecutado:	Q. 239,254,981.87
% Avance Financiero:	37.50
% Avance Físico:	16.26

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR

Elaborado por: Lic. Edwin Francisco García Rossi
 Analista financiero





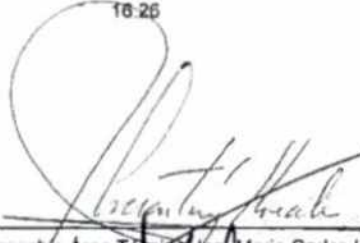
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Gerente/ Director/Coordinador





Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamento Externo
 División de Planificación y Estudios

Responsable Área Técnica: Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
 Analista Técnico





Ing. José Luis Benito Ruiz Viquez
 Máxima autoridad de la Institución de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda





INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Bimestre: 1
Año:	2018
Fecha de envío:	06/03/2018
Dependencia:	Dirección General de Caminos
Institución:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre:	Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Correo Electrónico:	gustavo.Rodas@caminos.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre:	Ing. José Luis Benito Ruiz/ Vice Ministro de Comunicaciones
Correo Electrónico:	j.benito@comunicaciones.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema:	SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto:	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
No. de Donación:	S/N
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución:	1-2015
Fuente Cooperante:	China (Taiwán)
Dirección Física del Proyecto:	Finca Nacional "La Aurora", zona 13, Salón No. 7
Teléfono directo del Proyecto:	502 2472-1414 Y 502 440-0771
Institución Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Dirección de la Institución Ejecutora:	Finca Nacional La Aurora salón, No.7 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:

Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte, además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastaloya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto

Objetivo(s) Especifico(s):

1. Eliminar el congestionamiento de la Carretera mediante el incremento de capacidad y nivel de servicio
2. permitir un mejor aprovechamiento del tiempo del usuario por emdio de la reducción del tiempo de viaje
3. Disminuir los costos generales de transporte, reduciendo los costos de operación vehicular, lo que permitirá disminuir la demanda de divisas.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:	12/6/2014
Fecha de inicio:	25/9/2015
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):	24/9/2015
Fecha de finalización de la fase de ejecución:	8/3/2016
Fecha de finalización original:	29/9/2018
Fecha de finalización vigente:	22/4/2019

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el	Cambio Realizado
--------	-------------------	-------------------------	------------------

sistema				
1	20/2/2018	20/2/2018	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN. 29/9/2018 POR 22/4/2019 Y EJECUCIÓN. 23/9/2018 POR 8/3/2016	

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Estos desembolsos se realizarán de acuerdo con los avances reales mensuales de la obra, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de Caminos, revisará y aprobará las estimaciones de trabajo y las hará llegar en forma escrita a la Embajada de la República de China (Taiwán).	Cuando proceda
FUENTE COOPERANTE	EL Gobierno de la República de China (Taiwán) acreditará los fondos de los desembolsos monetarios, de forma directa a una cuenta abierta en el extranjero por la Empresa Contratista que resulte contratada para la ejecución del Proyecto. Según lo establecido en el convenio de préstamo (indicar que dice).	Cuando proceda

Modalidad de Ejecución:

Directa

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Dólar USA	31,665,259.40	7.81342	247,413,971.10
Total:		31,665,259.40		247,413,971.10
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		81,665,259.40		638,084,971.10

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.81342	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		50,000,000.00		390,671,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
Urbana	Indígena	Masculino	0-15	170086
Rural	Indígena	Masculino	0-15	299751
Urbana	No Indígena	Masculino	0-15	425494
Rural	No Indígena	Masculino	0-15	749872

Total:	155,000,000.00	0.00	0.00%
---------------	-----------------------	-------------	--------------

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	58,799,440.00	72,426,687.38	0.00
Financiero(Aporte Nacional)	7,490,473.07	7,509,526.93	0.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0 %	0.00 %
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Obra Civil	7.05 %	48.77 %
Total:	2.35	16.26

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
37.50 %	16.26 %	0.00 %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
Desembolsos Se tienen pendiente recibir el quinto desembolso.	en este caso únicamente se espera que la embajada de Taiwan confirme los recursos.
Ejecución Financiera Esta a la fecha no ha generado problemas.	
Ejecución presupuestaria Esta donación no consume presupuesto.	
Ejecución física derecho de vía	División Jurídica de DGC, le esta dando seguimiento a esta caso.

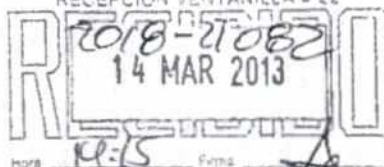
21 MAR 2018

No.CONTROL:315033

Oficio No.:109-CFE-2018

Guatemala, 07 de marzo de 2018

Licenciada
Rosa María Ortega Sagastume
Directora de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente.-



Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 1er. Bimestre
enero-febrero /2018.-Cooperación Internacional no
Reembolsable (Donaciones).

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-" de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al 1er. Bimestre enero-febrero /2018 de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados; en cuanto al avance del proyecto financieramente se tienen un avance de 37.5 y el avance físico acumulado es de 48.77; así mismo en las ficha de resumen figura únicamente el 16.26% derivado a que el sistema hace un peso porcentual de los componentes de supervisión, Escalonamiento y obra Civil el cual es el único rubro que cubre esta donación.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



C.c. Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV.
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV.
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 52 Bis al Decreto Número 101-87 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicional Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
 Año: 2018
 Fecha de impresión: 06/03/2018

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI:	SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto:	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
Dependencia:	Dirección General de Caminos
Institución:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Objetivo General:	Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
No. de Donación:	S/N
Estado del proyecto:	Seguimiento
Fecha de suscripción:	12/6/2014
Fecha de inicio:	25/9/2015
Fecha de finalización vigente:	22/4/2019
Fuente Cooperante:	China (Taiwán)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 638,084,971.10
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 239,774,977.95
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 211,173,035.21
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 28,081,946.66
Monto total ejecutado:	Q. 239,254,981.87
% Avance Financiero:	37.50
% Avance Físico:	16.26

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR

Elaborado por: Lic. Edwin Francisco García Rossi
 Analista financiero





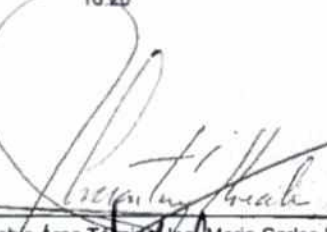
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Gerente/ Director/ Coordinador





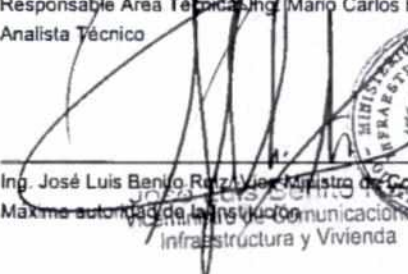
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamento Externo
 División de Planificación y Estudios

Responsable Área Técnica: Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
 Analista Técnico





Ing. José Luis Benito Ríos
 Máxima autoridad de la Institución





Infraestructura y Vivienda

INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Período que reporta:	Bimestre: 1
Año:	2018
Fecha de envío:	06/03/2018
Dependencia:	Dirección General de Caminos
Institución:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre:	Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Correo Electrónico:	gustavo.Rodas@caminos.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre:	Ing. José Luis Benito Ruiz/ Vice Ministro de Comunicaciones
Correo Electrónico:	j.benito@comunicaciones.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema:	SIGECI38
Nombre del Programa/Proyecto:	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
No. de Donación:	S/N
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución:	1-2015
Fuente Cooperante:	China (Taiwán)
Dirección Física del Proyecto:	Finca Nacional "La Aurora", zona 13, Salón No. 7
Teléfono directo del Proyecto:	502 2472-1414 Y 502 440-0771
Institución Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Dirección de la Institución Ejecutora:	Finca Nacional La Aurora salón, No.7 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:	Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte, además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
Objetivo(s) Específico(s):	1. Eliminar el congestionamiento de la Carretera mediante el incremento de capacidad y nivel de servicio 2. permitir un mejor aprovechamiento del tiempo del usuario por medio de la reducción del tiempo de viaje 3. Disminuir los costos generales de transporte, reduciendo los costos de operación vehicular, lo que permitirá disminuir la demanda de divisas.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:	12/6/2014
Fecha de inicio:	25/9/2015
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):	24/9/2015
Fecha de finalización de la fase de ejecución:	8/3/2016
Fecha de finalización original:	29/9/2018
Fecha de finalización vigente:	22/4/2019

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el	Cambio Realizado
--------	-------------------	-------------------------	------------------

sistema				
1	23/2/2018	20/2/2018	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN. 29/9/2018 POR 22/4/2019 Y EJECUCIÓN. 23/9/2018 POR 8/3/2016	

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Estos desembolsos se realizarán de acuerdo con los avances reales mensuales de la obra, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de Caminos, revisará y aprobará las estimaciones de trabajo y las hará llegar en forma escrita a la Embajada de la República de China (Taiwán).	Cuando proceda
FUENTE COOPERANTE	EL Gobierno de la República de China (Taiwán) acreditará los fondos de los desembolsos monetarios, de forma directa a una cuenta abierta en el extranjero por la Empresa Contratista que resulte contratada para la ejecución del Proyecto. Según lo establecido en el convenio de préstamo (indicar que dice).	Cuando proceda

Modalidad de Ejecución:

Directa

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Dólar USA	31,665,259.40	7.81342	247,413,971.10
Total:		31,665,259.40		247,413,971.10
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		81,665,259.40		638,084,971.10

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.81342	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		50,000,000.00		390,671,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Aea	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
Urbana	Indígena	Masculino	0-15	170086
Rural	Indígena	Masculino	0-15	299751
Urbana	No Indígena	Masculino	0-15	425494
Rural	No Indígena	Masculino	0-15	749872

Urbana	Indígena	Femenino	0-15	174839
Rural	Indígena	Femenino	0-15	308128
Urbana	No Indígena	Femenino	0-15	437385
Rural	No Indígena	Femenino	0-15	770827
Urbana	Indígena	Masculino	16-49	205540
Rural	Indígena	Masculino	16-49	362235
Urbana	No Indígena	Masculino	16-49	514187
Rural	No Indígena	Masculino	16-49	906180
Urbana	Indígena	Femenino	16-49	211283
Rural	Indígena	Femenino	16-49	372356
Urbana	No Indígena	Femenino	16-49	528557
Rural	No Indígena	Femenino	16-49	931503
Urbana	Indígena	Masculino	mayor 50	51658
Rural	Indígena	Masculino	mayor 50	91040
Urbana	No Indígena	Masculino	mayor 50	129231
Rural	No Indígena	Masculino	mayor 50	227751
Urbana	Indígena	Femenino	mayor 50	53102
Rural	Indígena	Femenino	mayor 50	93585
Urbana	No Indígena	Femenino	mayor 50	132842
Rural	No Indígena	Femenino	mayor 50	234116

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
31/12/2015	0.00	0.00000	0.00
31/3/2016	0.00	0.00000	0.00
30/4/2016	0.00	0.00000	0.00
13/5/2016	10 000,000.00	7.63275	76,327,500.00
31/8/2016	0.00	0.00000	0.00
31/10/2016	0.00	0.00000	0.00
3/2/2017	7 281,871.69	7.46017	54,324,000.73
6/6/2017	8 486 842.78	7.35089	62,385,847.72
27/9/2017	6 377 220.61	7.32884	46,737,629.50
Total:	32,145,935.08		239,774,977.95

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	211,173,035.21	54.05%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	211,173,035.21	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Obra Civil	97,936,674.56	0.00	97,936,674.56	28,081,946.66	28.67%
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	87,927,867.46	0.00	87,927,867.46	0.00	0.00%
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	61,549,429.08	0.00	61,549,429.08	0.00	0.00%
Total	247,413,971.10	0.00	247,413,971.10	28,081,946.66	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	155,000,000.00	155,000,000.00	0.00	0.00

6

Total:	155,000,000.00	0.00	0.00%
---------------	-----------------------	-------------	--------------

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	58,799,440.00	72,426,687.38	0.00
Financiero(Aporte Nacional)	7,490,473.07	7,509,526.93	0.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0 %	0.00 %
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Obra Civil	7.05 %	48.77 %
Total:	2.35	16.26

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
37.50 %	16.26 %	0.00 %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
Desembolsos Se tienen pendiente recibir el quinto desembolso.	en este caso únicamente se espera que la embajada de Taiwan confirme los recursos.
Ejecución Financiera Esta a la fecha no ha generado problemas.	
Ejecución presupuestaria Esta donación no consume presupuesto.	
Ejecución física derecho de vía	División Jurídica de DGC, le esta dando seguimiento a esta caso.



Oficio No.:108-CFE-2018

No.CONTROL:315032

Guatemala, 07 de marzo de 2018

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de febrero /2018 /2017.-
Cooperación Internacional Reembolsable
(Préstamos).

Excelentísimo Señor Vicepresidente:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de febrero /2018, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

De usted atentamente,

Despacho
Jafeth Cabrera Franco
Vicepresidente de la República de Guatemala
Su Despacho.-

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

C.c. *I Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV.-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV.-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 . Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 51, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dec. 101-97 y sus reformas (Dec. 13-2013) Las titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: Febrero	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 546-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11110013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dec. 101-97
Unidad Ejecutora: 202 DGC	
Préstamo: BICE-1994 FTM	
Código Presupuesto: 52-0401-0059	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 337.75 km. de la Carretera FTM, mediante la construcción de dos carriles de concreto asfáltico. El proyecto inicia en la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala y concluye en la Finca la Unidad la fecha de inicio del proyecto actual es el 28 de noviembre de 2013 y la finalización del mismo es el 01 de octubre de 2014. SAGR 52113	Km	2	2	0	0.00%	150,000,000.00	150,000,000.00		0.00%	* 1 SAGOH * 2 SAGR El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. REPORTE SIGEPPLAN

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Terracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del período entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	333.55	34.04	34.04	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	33.38	33.38	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	42.00	42.00	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	47.94	47.94	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	1.24	1.24	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Capa de base		333.55	47.69	47.69	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	56.47	56.47	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Señalización		333.55	78.98	78.98	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.33	0.33	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bóvedas		1.00	0.19	0.19	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Renglones Varios	1.00	0.14	0.14	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo		IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		Ya he aprobado la ampliación del plazo de desembolso por 12 meses más por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enern a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)	Ya fueron aprobadas las ampliaciones de los contratos de las firmas supervisoras.	
0.00	0.00	Variación % Física	0.00%
IV.2 GESTIÓN AL MES DE Febrero 2018		Variación % Financiera	0.00%
		IV.3 Alertas	
		El avance físico por tramos del proyecto según estimaciones es de: Tramo I 93.74%, Tramo II 86.71%, Tramo III 94.14% y Tramo IV 70.58%.	
		Se encuentra en trámite un Desembolso en el BCIE, el cual no ha sido desembolsado a la fecha, situación que dificulta la ejecución del contratista por falta de pago.	
		La Dirección General de Caminos con fecha 05 de enero de 2018 mediante oficio no. 4-CFE-2018 presentó la solicitud de modificación del PGI al MINFIN, solicitando que el Banco BCIE para poder desembolsar. Situación que ha venido a perjudicar la ejecución del proyecto por falta de pago.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL
0.00%	0.00	85.72	93.86

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año 2018, los datos de la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en moneda ejecutada.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Puerto Ruiz
Vicerrector de Comunicaciones,
Imágenes y Relaciones Públicas

PRESTAMO RCIE 1994				MONEDAS		
				MONEDAS	MONEDAS	MONEDAS
CONTRATO	12/19/94	12/19/94	12/19/94			
CONTRATO	12/19/94	12/19/94	12/19/94	479,719.93		479,719.93
CONTRATO	12/19/94	12/19/94	12/19/94	246,307.54		246,307.54
CONTRATO	12/19/94	12/19/94	12/19/94	1,458,311.73		1,458,311.73
CONTRATO	12/19/94	12/19/94	12/19/94	2,224,067.72		2,224,067.72
CONTRATO	12/19/94	12/19/94	12/19/94	20,001,841.28	6,622,319.04	26,624,160.32

ANEXO RCIE 1994 ETN					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
RCIE	32 0421 005.9	\$4,330,401.00	\$4,330,401.00		0.00%
SECTORIAL	32 0421 006.7	\$5,669,599.00	\$5,669,599.00		0.00%
	TOTAL	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

FACTOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL.)

[illegible]

Ejercicio Fiscal: 2017

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Priorragas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecutado Anual	Vigente Anual*	% Ejecutado Anual	Vigente Anual*	% Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución ***	
	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	000000000000	000000000000	000000000000	
Compras	Compras de insumos para la producción de leche	kg	100000	100000000	1/1/2009	30/12/2011	1/1/2009	30/12/2011	0	0%	00000000	12,71000000	0000	000000000000	0000	00			

Ejercicio Fiscal:	2016
--------------------------	-------------

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
CONCRETO	Construcción de la parte de la Estructura del Nuevo Hospital y la Clínica de Diagnóstico y Tratamiento de la Clínica	Kilómetros	10.7 Km	1,000,000,000.00	2015/01/01	2015/12/31	2015/01/01	2015/12/31	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
CONCRETO	Construcción de la parte de la Estructura del Nuevo Hospital y la Clínica de Diagnóstico y Tratamiento de la Clínica	Kilómetros	10.7 Km	1,000,000,000.00	2015/01/01	2015/12/31	2015/01/01	2015/12/31	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

Ejercicio Fiscal:	2015
-------------------	------

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (tbo. 13-2013): Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acia. Guh. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO [MJA, TRIANUAL]

Ejercicio Fiscal: 2014																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **		Ejecutado Acumulado Global
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	117.71	117.71	100%	
Compartido	Comunicación de la Ley Orgánica del Presupuesto	Ejercicio Fiscal	117.71	2,235.500.000.00	06/01/2014	06/01/20												

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual	
COMPONENTE																	
COMPONENTE	Construcción de la Unidad de Tratamiento de Aguas Residuales (U.T.A.R.) de la Alcaldía Municipal de Sanarate	1.000 metros cúbicos	100 m ³	1.000.000.000.00	20/01/2010	20/01/2013	20/01/2010	20/01/2013			70.00 %	10.000.000.00		10.000.000.00	1.42		

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la meta base.

[Firma]
Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

[Firma]
Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

4

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018 Mes a Reportar: Febrero Entidad: 11130013-CIV Unidad Ejecutora: 202-DGC Préstamo: JICA GTPS Código Presupuesto: 52-0507-0005	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Diciembre 2011) y sus reformas (Diciembre 2013) Ley Orgánica de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación técnica reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como donadora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para presentarse en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Año: Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Diciembre 2011).
---	--

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Índice %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Índice	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	Rehabilitación y Mejoramiento de 48.05 Km. de la carretera RM7C, Tramo I: San Juan - Puerto Chucú, mediante la construcción de dos puentes peatonales. La fecha de inicio del plazo contractual es el 15 de marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 15 de septiembre de 2013. SGP 34916	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	35,014,783.00	35,014,783.00	0.00	0.00	1) SGP 34916 2) Acta de Recepción Final, Vigente y Ejecutado con acumulados (meses), Remando contra base al año 2013
	Rehabilitación y Mejoramiento de 37.95 Km. de la carretera RM7C, Tramo II: Puerto Chucú - Pochó, mediante la construcción de dos puentes peatonales. La fecha de inicio del plazo contractual es el 15 de marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 30 de abril de 2014. SGP 34917	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	1) SGP 34917 2) Acta de Recepción Final, Vigente y Ejecutado con acumulados (meses), Remando contra base al año 2013
	Rehabilitación y Mejoramiento de 31.52 Km. de la carretera RM7C, Tramo III: Pochó - El Estero, mediante la construcción de dos puentes peatonales. La fecha de inicio del plazo contractual es el 01 de mayo de 2009 y la finalización del mismo es el 31 de julio de 2013. SGP 34918	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	1) SGP 34918 2) Acta de Recepción Final, Vigente y Ejecutado con acumulados (meses), Remando contra base al año 2013
	Rehabilitación y Mejoramiento de 62.29 Km. de la carretera RM7C, Tramo IV: El Estero - Puerto Sumich, mediante la construcción de dos puentes peatonales. La fecha de inicio del plazo contractual es el 01 de agosto de 2013 y la finalización del mismo es el 31 de diciembre de 2014. SGP 34919	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	1) SGP 34919 2) Acta de Recepción Final, Vigente y Ejecutado con acumulados (meses), Remando contra base al año 2013
	Rehabilitación y Mejoramiento de 71.56 Km. de la carretera RM7C, Tramo V: El Rosario Sumich, mediante la construcción de dos puentes peatonales. La fecha de inicio del plazo contractual es el 15 de marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 01 de julio de 2013. SGP 34920	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	1) SGP 34920 2) Acta de Recepción Final, Vigente y Ejecutado con acumulados (meses), Remando contra base al año 2013

* EN TRAMO I, SE HICIERON CAMBIOS EN EL AVANCE FÍSICO EN EL MES DE AGOSTO SE TENIA UN VIGENTE DE 9 Y AL MES DE AGOSTO HUBO 5

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.8 Medios de verificación	III.9 Notas aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8		
Obras Civiles	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	Movimiento de tierras		147.84	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 0.00
	Alcantarillas		147.84	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 0.00
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 0.00
	Renglones Varios		1.00	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 0.00
	Pavimento		147.84	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 0.00
	Señalización		1.00	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global
	Mitigación Ambiental		1.00	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recurso comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Es importante informar que los tramos II, IV y V, ya están finalizados y respaldados. Únicamente están pendientes de finalizar los tramos I y III, que se ejecutaron con fondos de contrapartida 100%.	
				El tramo I ya fue adjudicado por un nuevo proceso para la finalización del mismo. El 28 de enero se inauguró el inicio de los trabajos para la finalización del tramo.	
				Con respecto al tramo III, se solicitó por parte del CIV la ejecución de los trabajos tanto de cumplimiento de contrato como de anticipo. La adjudicación posea un recurso de revocación.	
				En el mes de diciembre se realizó el pago de la liquidación del tramo I a Toluca.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)			
0.00%		0.00%		Variación % Física 0.00%	
				Variación % Financiera 0.00%	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				IV.3 Alertas	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA		EJECUCIÓN FINANCIERA		EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL	
0.00%		0.00%		177.73%	
				119.63	

Sección 2. Informe de Avance Físico y Desempeño de Préstamos Multianual

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dtos. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir Informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores afines con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2018				II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prioridades o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Línea Base de Metas	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Plazada de Ejecución	Fecha Plazada de Ejecución	Fecha Plazada de Ejecución	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente CBMA (CIV)	Subproyecto de Mejoramiento de Infraestructura y Mantenimiento de Carreteras	Kilómetros	48.95	126.84	126.84	19/02/2018	19/02/2018	19/02/2018	4.00	8.20%	20.26	41.40%	5.00	10.40%	20.26	41.40%	Para este ejercicio fiscal se han comprometido los recursos por la suma de \$1,200,000.00 para la ejecución de las obras de mejoramiento de la infraestructura vial y mantenimiento de carreteras.
			17.96	19.37	19.37	19/02/2018	19/02/2018	19/02/2018	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	
			19.37	12.73	12.73	19/02/2018	19/02/2018	19/02/2018	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2018	19/02/2018	19/02/2018	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2018	19/02/2018	19/02/2018	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	
Componente CBMA (CIV)	Subproyecto de Mejoramiento de Infraestructura y Mantenimiento de Carreteras	Kilómetros	48.95	126.84	126.84	19/02/2018	19/02/2018	19/02/2018	4.00	8.20%	20.26	41.40%	5.00	10.40%	20.26	41.40%	Para este ejercicio fiscal se han comprometido los recursos por la suma de \$1,200,000.00 para la ejecución de las obras de mejoramiento de la infraestructura vial y mantenimiento de carreteras.
			17.96	19.37	19.37	19/02/2018	19/02/2018	19/02/2018	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	
			19.37	12.73	12.73	19/02/2018	19/02/2018	19/02/2018	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2018	19/02/2018	19/02/2018	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2018	19/02/2018	19/02/2018	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2017				II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prioridades o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Línea Base de Metas	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Plazada de Ejecución	Fecha Plazada de Ejecución	Fecha Plazada de Ejecución	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente CBMA (CIV)	Subproyecto de Mejoramiento de Infraestructura y Mantenimiento de Carreteras	Kilómetros	48.95	126.84	126.84	19/02/2017	19/02/2017	19/02/2017	4.00	8.20%	20.26	41.40%	5.00	10.40%	20.26	41.40%	Para este ejercicio fiscal se han comprometido los recursos por la suma de \$1,200,000.00 para la ejecución de las obras de mejoramiento de la infraestructura vial y mantenimiento de carreteras.
			17.96	19.37	19.37	19/02/2017	19/02/2017	19/02/2017	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	
			19.37	12.73	12.73	19/02/2017	19/02/2017	19/02/2017	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2017	19/02/2017	19/02/2017	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2017	19/02/2017	19/02/2017	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	
Componente CBMA (CIV)	Subproyecto de Mejoramiento de Infraestructura y Mantenimiento de Carreteras	Kilómetros	48.95	126.84	126.84	19/02/2017	19/02/2017	19/02/2017	4.00	8.20%	20.26	41.40%	5.00	10.40%	20.26	41.40%	Para este ejercicio fiscal se han comprometido los recursos por la suma de \$1,200,000.00 para la ejecución de las obras de mejoramiento de la infraestructura vial y mantenimiento de carreteras.
			17.96	19.37	19.37	19/02/2017	19/02/2017	19/02/2017	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	
			19.37	12.73	12.73	19/02/2017	19/02/2017	19/02/2017	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2017	19/02/2017	19/02/2017	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2017	19/02/2017	19/02/2017	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2016				II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prioridades o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Línea Base de Metas	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Plazada de Ejecución	Fecha Plazada de Ejecución	Fecha Plazada de Ejecución	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente CBMA (CIV)	Subproyecto de Mejoramiento de Infraestructura y Mantenimiento de Carreteras	Kilómetros	48.95	126.84	126.84	19/02/2016	19/02/2016	19/02/2016	4.00	8.20%	20.26	41.40%	5.00	10.40%	20.26	41.40%	Para este ejercicio fiscal se han comprometido los recursos por la suma de \$1,200,000.00 para la ejecución de las obras de mejoramiento de la infraestructura vial y mantenimiento de carreteras.
			17.96	19.37	19.37	19/02/2016	19/02/2016	19/02/2016	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	
			19.37	12.73	12.73	19/02/2016	19/02/2016	19/02/2016	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2016	19/02/2016	19/02/2016	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2016	19/02/2016	19/02/2016	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	
Componente CBMA (CIV)	Subproyecto de Mejoramiento de Infraestructura y Mantenimiento de Carreteras	Kilómetros	48.95	126.84	126.84	19/02/2016	19/02/2016	19/02/2016	4.00	8.20%	20.26	41.40%	5.00	10.40%	20.26	41.40%	Para este ejercicio fiscal se han comprometido los recursos por la suma de \$1,200,000.00 para la ejecución de las obras de mejoramiento de la infraestructura vial y mantenimiento de carreteras.
			17.96	19.37	19.37	19/02/2016	19/02/2016	19/02/2016	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	
			19.37	12.73	12.73	19/02/2016	19/02/2016	19/02/2016	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2016	19/02/2016	19/02/2016	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2016	19/02/2016	19/02/2016	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2015				II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prioridades o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Línea Base de Metas	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Plazada de Ejecución	Fecha Plazada de Ejecución	Fecha Plazada de Ejecución	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente CBMA (CIV)	Subproyecto de Mejoramiento de Infraestructura y Mantenimiento de Carreteras	Kilómetros	48.95	126.84	126.84	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	4.00	8.20%	20.26	41.40%	5.00	10.40%	20.26	41.40%	Para este ejercicio fiscal se han comprometido los recursos por la suma de \$1,200,000.00 para la ejecución de las obras de mejoramiento de la infraestructura vial y mantenimiento de carreteras.
			17.96	19.37	19.37	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	
			19.37	12.73	12.73	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	
Componente CBMA (CIV)	Subproyecto de Mejoramiento de Infraestructura y Mantenimiento de Carreteras	Kilómetros	48.95	126.84	126.84	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	4.00	8.20%	20.26	41.40%	5.00	10.40%	20.26	41.40%	Para este ejercicio fiscal se han comprometido los recursos por la suma de \$1,200,000.00 para la ejecución de las obras de mejoramiento de la infraestructura vial y mantenimiento de carreteras.
			17.96	19.37	19.37	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	1.00	5.56%	
			19.37	12.73	12.73	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	1.00	5.17%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	
			12.73	12.73	12.73	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	1.00	100.00%	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de créditos de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de Indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2014																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2013														II.11. Observaciones
			Ejercicio Fiscal: 2013														
			Ejercicio Fiscal: 2013														
			Ejercicio Fiscal: 2013														
			Ejercicio Fiscal: 2013														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2012														II.11. Observaciones
			Ejercicio Fiscal: 2012														
			Ejercicio Fiscal: 2012														
			Ejercicio Fiscal: 2012														
			Ejercicio Fiscal: 2012														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2011														II.11. Observaciones
			Ejercicio Fiscal: 2011														
			Ejercicio Fiscal: 2011														
			Ejercicio Fiscal: 2011														
			Ejercicio Fiscal: 2011														

I. DATOS GENERALES

Artículo 55 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dio. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas en la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable o no reembolsable (prestamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Incorpora un señalamiento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (BILTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2009														
Componente	II.1.	II.2.	II.3.	II.4.		II.5.		II.6.	II.7.		II.8.	II.9.	II.10.	II.11.
				Linea Base de Metas	Meta Financiera k	Fecha Planiificada de Inicio	Fecha Planiificada de Finalización		Vigencia Anual*	% Ejecución Anual				
Carreteras	II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	Observaciones		
Carreteras	II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	Observaciones		
Carreteras	II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	Observaciones		
Carreteras	II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	Observaciones		
Carreteras	II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	Observaciones		

1403] A. 61 years average for men; Poisson's assumed value for men is 1375, i.e. mean age was less than 1 year due to the above

* % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

1

3

27

John (Johnny)

2/10/19

1.

Joe Gieswa **Regis University**

ЭКОНОМИКА

Coordinador de Elecciones

División de Finanzamiento

División de Planificación y

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Coordinador: Nolas Ceballos

Coordinador de Finanzamiento Est-

Division de Planificación Externa

Comunicación y Estudios

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Coordinador: Nolas Ceballos

Coordinador de Finanzamiento Est-

Division de Planificación Externa

Comunicación y Estudios

7

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente Comunicaciones
y Asesoría de Relaciones
Interno y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018 Mes a Reportar: Febrero Entidad: 11130013-CIV Unidad Ejecutora: 202-DGC Préstamo: K-W 1996b55Ub/ 199366147 Código Presupuesto: 52-0505-0010	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
---	--

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km. de la carretera RN-05, Subtramo Pajal Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. SHIP 59458	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SACOH *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.06	0.06	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Requerimientos del Proyecto		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Movimientos de Tierra		7.00	0.03	0.03	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras		1.00	0.17	0.17	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Estructuras de Drenaje		7.00	4.21	4.21	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento		7.00	4.56	4.56	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Construcciones Complementarias		1.00	0.48	0.48	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)				El proyecto ya se reactivó el 05-06-2017, por lo que está en proceso de ejecución el proyecto para su finalización en el año 2018; Constructora CONCAV y supervisora Implasa.	
Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)				El avance físico de la obra es de 82.26%	
0.00%					
0.00%					
Variación % Física				0.00%	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				IV.3 Alertas	
Variación % Financiera				Para el presente año el proyecto no cuenta con presupuesto por lo que el proyecto nuevamente se detendrá. Se encuentra en trámite una transferencia para asignarle presupuesto.	
0.00%					
0.00%					
196.05%				238.82	

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra en que estas son multitenuales. Por lo tanto, se debe tener presente que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos porcentuales por el contratista en la ejecución por unidades ejecutadas.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios
D.G.C.

José Luis Echito Ruiz
Vicerrector de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO KFW 1993-66-147-324706-PROSELVA				MONEDA		
				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
REPÚBLICA	SUPERVISIÓN	48-2011	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN PEDRO CARCHA - CAMPUR	510,214.39	-	510,214.39
CONCEJAL	CONSTRUCCIÓN	45-2011		4,115,011.43	-	4,115,011.43

ANEXO KFW 1993-66-147-324706-41				
FIGURAS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecutado
31-0000-0000	-	-	-	0.0000
52-0401-0067	-	-	-	0.0000
52-5025-0010	-	-	-	-
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.0000

16402643.46 16,402,643.46

revisado por el Comité de Vigilancia
y aprobado por el Comité de Vigilancia
a la fecha de la presente.

Sección 2. Informe de Avance Físico Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 546-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
											11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2017																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2016																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2015																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2014																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2013																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2012																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2011																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2010																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2009																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2008																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2007																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2006																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2005																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2004																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 2003																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado
Componente OBMA LTVE	Mejoramiento de Carreteras, DMIS Tramo: 11 Pácul - Camapa	Kilómetros	7	17,738,333.46	06/01/2015	03/01/2017	06/01/2015	12/01/2016	1.00	14%	11,708,000.00	64,375,111.41	36,176	100%	108,753,864.46	100.00
Ejercicio Fiscal: 200																

I. DATOS GENERALES

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acórd. Gub. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Variable	Unit	Mean	SD	Min	Max	Skewness	Kurtosis	Normality	Shapiro-Wilk	Anderson-Darling	Kolmogorov-Smirnov	Chi-Square	df	p-value
Age	Years	35.2	10.5	18	65	-0.2	3.5	0.95	0.99	0.99	0.99	120	0.99	
Gender	Male/Female	50/50	0	0	100	0	0	0.99	0.99	0.99	0.99	1	0.99	
Education	Years	12.5	2.5	8	16	-0.5	4.0	0.98	0.99	0.99	0.99	1	0.99	
Income	\$/month	1500	500	500	3000	0.5	2.0	0.97	0.99	0.99	0.99	1	0.99	
Health	Good/Bad	50/50	0	0	100	0	0	0.99	0.99	0.99	0.99	1	0.99	
Marital Status	Married/Single	50/50	0	0	100	0	0	0.99	0.99	0.99	0.99	1	0.99	
Occupation	Various	10	10	1	100	-0.5	3.0	0.98	0.99	0.99	0.99	1	0.99	
Religion	Various	10	10	1	100	-0.5	3.0	0.98	0.99	0.99	0.99	1	0.99	
Smoking	Yes/No	50/50	0	0	100	0	0	0.99	0.99	0.99	0.99	1	0.99	
Alcohol	Yes/No	50/50	0	0	100	0	0	0.99	0.99	0.99	0.99	1	0.99	
Exercise	Yes/No	50/50	0	0	100	0	0	0.99	0.99	0.99	0.99	1	0.99	
Stress	Low/High	50/50	0	0	100	0	0	0.99	0.99	0.99	0.99	1	0.99	
Depression	Yes/No	50/50	0	0	100	0	0	0.99	0.99	0.99	0.99	1	0.99	
Loneliness	Yes/No	50/50	0	0	100	0	0	0.99	0.99	0.99	0.99	1	0.99	
Life Satisfaction	1-10	5.5	2.0	1	10	-0.5	3.0	0.98	0.99	0.99	0.99	1	0.99	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dio. 101-97 y sus reformas (Dio. 13-2013)) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Arto. Guib. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dio. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2013																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	
Componente	Ministerio de Guatemala, DGEI	Número	3	61,434,134.00	01/01/2013	31/01/2013	01/01/2013	30/12/2013	1.00	0%	34,831,524.00	3,706,111.00	1.1%	30,145,101.42	11.4%	30,145,101.42	11.4%	
	Trámite: 11-Palud Campesin															1,385,917.79		
																17,443,377.15		
Ejercicio Fiscal: 2012																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	
Componente	Ministerio de Guatemala, DGEI	Número	3	61,434,134.00	01/01/2012	31/01/2012	01/01/2012	31/01/2012	0.00	0.0%	0.00	34,761,091.94	0.0%	34,761,091.94	0.0%	34,761,091.94	36.8%	
	Trámite: 11-Palud Campesin															2,296,833.46		
																13,498,018.28		
Ejercicio Fiscal: 2011																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	
Componente	Ministerio de Guatemala, DGEI	Número	3	61,434,134.00	01/01/2011	31/01/2011	01/01/2011	30/12/2011	0.00	0.0%	0.00	34,761,091.94	0.0%	34,761,091.94	0.0%	34,761,091.94	1.7%	
	Trámite: 11-Palud Campesin															1,090,308.00		
																1,090,308.00		

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013)) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: Febrero	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora: 202-OGC	
Préstamo: JICA GTP6	
Código Presupuesto: 52-0509-0001	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación		
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución			
●	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I: Chichamán - El Soch - Secá, mediante la construcción de 33.86 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km	18.00	18.00	0.00	0.00	64,325,478.00	64,325,478.00	0.00	0.00	"1. SACOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018	"2	
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II: Secá - Lantecillo - Saquisilic - El Paraíso, mediante la construcción de 36.54 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		19.00	19.00	0.00	0.00	58,506,848.00	58,506,848.00	0.00	0.00	"1. SACOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018	"2	
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo Icañ - San Juan Chactelá - Santa María Semochoch - Asunción Copón - Río Copón. SNIP 116528		7.00	7.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	"1. SACOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018	"2	
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III: La Libertad - Río Copón - Asunción Copón - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 26.40 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 167405		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	"1. SACOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018	"2
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV: San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		23.00	23.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	"1. SACOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018	"2	
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V: Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		15.00	15.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	"1. SACOM SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018	"2	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	En proceso de licitación.	En proceso de licitación.							

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)		El 9 de junio 2017 se recepcionaron las ofertas de los tramos I, II, IV y V. El 3 de noviembre 2017 se recepcionaron las ofertas del tramo III. A la fecha ya se firmó el contrato ampliatorio de la firma consultora, el cual era un requisito por parte de JICA para dar aprobación a la evaluación técnica. El 28 de febrero JICA dio su aprobación a la evaluación Económica, con dicha aprobación se procederá a la adjudicación de los eventos.			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%				
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				IV.3 Alertivos			
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA		EJECUCIÓN FINANCIERA		A la fecha financieramente solo se ha ejecutado lo que corresponde a acompañamiento de diseño de obra y acompañamiento por parte de la firma consultora. En la sección II, ya está consignado lo que corresponde al acompañamiento de Diseño de obra, Construcción y Supervisión. Es necesario el pago a la empresa Consultora ya que se encuentra en trámite un cambio de fuente de contrapartida ya que la asignada en el presupuesto no cuenta con liquidez.			
0.00%	0.00%	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	1.41%	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL	0.00		

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Sección 2. Informe de Avance Físico Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)															
Ejercicio Fiscal: 2018															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	II.9. Avance Físico Acumulado			
												Ejecutado Acumulado			% Ejecución **
Componente:	Reducción y Mejoramiento de														
CEMIA 1796	Unidad 1: Construcción de 11.000 m² de														

I. DATOS GENERALES

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

III. AVANCE FISCO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2015																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	Reducción de la Mortalidad y Mejora de la Salud de los Niños																		
UBRA (UB)	UBRA (UB)	Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	
		Hectáreas	11.14	11.14					11.14	11.14	100%	11.14	11.14	100%	11.14	100%	11.14	100%	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

COORDINADORA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
DIVISION PLANIFICACION Y ESTUDIO

[Firma]
Firma Elaborado Por

JOSÉ LUIS BERNAL
Vicepresidente de la Junta de Infraestructura y Vivienda

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
GUATEMALA, C. A.

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018
 Mes a Reportar: Febrero
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: BCIE-2079
 Código Presupuesto: 52-0401-0064

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-3 OCCIDENTE, TRAMO COCALES-TECUN UMÁN. SNIP 116139	Km.	-	-	-	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOM, *2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obras civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contención		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV 1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV 2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		Se inicio con el proceso de recepción y liquidación de la obra.	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV 2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018		Variación % Financiera	0.00%	IV 3 Alertivos Este Préstamo se desahogó por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL		
0.00%	0.00%	48.57%	66.90		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha y el movimiento del proyecto del año en curso, están limitados por la vigencia de la ejecución de la obra que estos son mensuales. Por otra parte, la información que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II se ven los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación de trabajo.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

JOSÉ LUIS BARRIO FLORES
 Vicepresidente de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1 DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (L.O. 181-97) y sus reformas (L.O. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargados de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de préstamos de cooperación externa remediabilidad y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Ecuador figura como deudora, garantista o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para presentarse en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Planificación y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (A.O. 1016-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorporan los siguientes indicadores al informe con la siguiente denominación: II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2013

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prioridad o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta / Fecha	Meta / Fecha	Fecha Planificada de Finalización del Proyecto	Fecha de Ejecución	Fecha de Ejecución	Fecha de Ejecución	Vigencia Actual	Porcentaje Actual	Vigencia Actual	Porcentaje Actual	Entregado Acumulado	Porcentaje Actual	Entregado Acumulado	Porcentaje Actual	
Programa	Mejoramiento de la infraestructura vial	Kilómetros	10	30 de mayo de 2013	30 de mayo de 2013	30 de mayo de 2013	30 de mayo de 2013	30 de mayo de 2013	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Proyecto	Mejoramiento de la infraestructura vial	Kilómetros	10	30 de mayo de 2013	30 de mayo de 2013	30 de mayo de 2013	30 de mayo de 2013	30 de mayo de 2013	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

* Indicar cualquier variación a la meta anual.

** % de ejecución según presupuesto respecto a la línea base.

[Firma]
Firma Autorizada Por



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo S.C.
División de Planificación y Estudios



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

16

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018
Mes a Reportar: Febrero
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: BNDES 11.2.0967.1
Código Presupuesto: 52-0558-0002

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dtos. 13-2013)) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras civiles	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMOS LOCALES- TECUM UHMAN- SAGP (134.19)	Km	-	-	-	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	1. MCOH, 12 SHIP- El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2014.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Obras civiles	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidades Globales.	
	Movimiento de Tierras		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Menor		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras y Puentes		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Intersecciones, Accesos y Bahías		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidades Globales.	
	Obras de Contención		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidades Globales.	
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento - Rehabilitación		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Dispositivos para el Control del Tráfico		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidades Globales.	
	Mitigación Ambiental		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidades Globales.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se mide con el proceso de recepción y liquidación de la obra.	
Ejecución Física Acumulada (Hasta el 31 de febrero de 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a los estimados de la Unidad)		Ejecución Financiera (Gestión Presupuestaria y Enero /2018)			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				IV.3 Aclaraciones	
				Este Préstamo se desolvió por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.	
Ejecución Física Acumulada	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global		
0.00%	0.00%	53.52%	66.90		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estos son parciales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SHIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en su estimación de trabajo ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Jose Luis Pineda Ruiz
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



				DETALLE		
PRESTAMO BNDS 11.2.0967.1				BOBEN BND	PRESTAMO	TOTAL
BOBENBND	BOBENBND	295.1.2017	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, COCALES, TETUN UGAR		156.461.262.26	156.461.262.26

[illegible]

DANIEL G. GILBERTS

101-97.

IL AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

17

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (L.O. 191-97) y sus reformas (D.L. 13-2013): Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenio de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir información sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2011) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un suplemento de información a los informes de avance físico y financiero.

Se incorpora un suplemento de información a los informes de avance físico y financiero.

Ejercicio Fiscal: 2013

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Segun Tiempos Contractual	II.6. Fechas Vigentes Segun Prioridad o Asignación	II.7. Avance físico al Año		II.8. Avance financiero al Año		II.9. Avance físico Acumulado		II.10. Avance financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Publicada de Planificación de Iniciación	Fecha de Inicio	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Comunicación	Comunicación de metas y objetivos	Subprograma	100	1.000.000.000	06/06/2013	01/06/2013	100.00	100.00	100.00	100.00	1.000.000.000	100.00	1.000.000.000	100.00	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

[Firma]
Firmado Elaborado Por



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: Febrero	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: BCIE-2107	
Código Presupuesto: 52-0401-0066	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Otra Civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 ORIENTE, ESCUINTLA-CIUDAD PEDRO DE ALVARADO SHIP. 136626	km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	SHIP (El Avance Físico Real), Vigente y Ejecutado son promedios anuales, tomando como base el año 2018

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Adicionales
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado		
OBRA CIVIL	Requerimiento del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada renglón en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global
	Movimiento de Tierras		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.
	Drenaje Menor		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.
	Drenaje Mayor (dibvedas)		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.
	Estructuras y Puentes		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global
	Renglones Varios		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global
	Pavimento		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.
	Dispositivos para control de Tráfico		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global
	Mitigación Ambiental		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista a las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)					
5.26%	0.00%	Variación % Física	0.00%				
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				IV.3 Alertas			
				Este Préstamo se desdobló por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se están presentando fechas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.			
Ejecución Física Acumulada del Año		Ejecución Financiera					
0.00%	0.00%	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global				
		12.65%	6.96				

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son mensuales, por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra al SHIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en las estimaciones de monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

J. Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

I. DATOS GENERALES

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incurre en un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MILITARI) (I)

19

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acid. Guib. 5-01-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada del Inicio	Fecha de Inicio	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Programa 101-97	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Edificio/m²	100.0	1,000,000.00	12/01/2014	12/01/2014	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Proyecto 101-97	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Edificio/m²	100.0	1,000,000.00	12/01/2014	12/01/2014	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
 Firma Elaborado Por



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

20

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: Febrero	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: BID-1733/OC-GU	
Código Presupuesto: 52-0402-0095	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	Construcción Puente Chitomas SNIP 154599	mts	70.00	70.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	*1 SNIP (1) Avance Físico y Financiero, Vigente y Ejecutado por acumulados anuales, tomando como base el año 2018
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chiquila, Chitomas 173534	km	8.00	8.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	
	Construcción Puente Chitomas SNIP 191415	MTS.						0.00	0.00	0.00	
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chiquila, Chitomas 191415	km.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
CONSTRUCCION DE CARRETERA	LIMPIA Y DESBROMQUE, MOVIMIENTO DE TIERRAS, BALASTO	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada región en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC	17.50	11.12	11.12	0.88	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en \$m.
	DRENAJE MENOR		17.50	11.69	11.69	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en \$m.
	DRENAJE MAYOR		1.00	0.88	0.88	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	SEÑALIZACIÓN VERTICAL		17.50	12.50	12.50	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en \$m.
	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL		1.00	0.81	0.81	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Enere a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista o las estimaciones de trabajo)				Ya fue aprobado por parte del CIV el contrato de la obra y el contrato de supervisión de la Carretera de Chitomas	
Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enere 2018)				Ya fue aprobado el diseño de la carretera	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	A la fecha se tomó la decisión de ingresar la maquinaria por Chitomas (río negro) el cual deberán de hacerse trabajos previos sobre el río para poder pasar la maquinas. En el mes de diciembre del 2017 finalizaron con los trabajos para el paso de maquinaria, con lo cual ya iniciaron con la ejecución de los trabajos en el tramo	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				IV.3 Alertas	
Ejecución Física Acumulada				Existen problemas entre la Comunidad de El Pajales Cubulco y la comunidad de El Pajales Chicaman, lo que ha venido afectando la conclusión de la topografía en el trazo propuesto por el contratista, únicamente se pudo realizar la topografía por el camino existente.	
Ejecución Financiera				Se ha tenido reuniones con la comunidad de El Pajales Chicaman, pero en cada reunión cambian los requerimientos y solicitan más trabajos adicionales.	
0.00%	0.00%	Variación % Financiera	0.00%		
Ejecución Financiera Global					
Ejecución Física Global					
0.00%	0.00%		0.00%		

Firma Autorizada Por:
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
Dirección de Planificación y Estudios

COORDINADORA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
D.P.G.C.

Firma Autorizada Por:
José Luis Benito Riquelme
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
GUATEMALA

ANEXO 042 1/13						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Chibomus 191499	BD	5.2 0402 0095	40,000,000.00	40,000,000.00		0.00
	SECTORIAL	5.2 0403 0067				0.00
Construcción Carretera Rural Tramo Los Piques, Chibomus, Chibomus 177538	BD	5.2 0402 0095	40,000,000.00	40,000,000.00		0.00
	SECTORIAL	5.2 0403 0067				0.00
Construcción Puente Chibomus 191415	BD	5.2 0402 0095				0.00
	SECTORIAL	5.2 0403 0067				0.00
Construcción Carretera Rural Tramo Los Piques, Chibomus, Chibomus 191416	BD	5.2 0402 0095				0.00
	SECTORIAL	5.2 0403 0067				0.00
TOTAL			80,000,000.00	80,000,000.00	0.00	0.00

Elaborado por: [Firma]
 Fecha: [Fecha]
 Lugar: [Lugar]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dtos. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **		
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2018	31/12/2018	15/01/2018	31/12/2018	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2017																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2017	31/12/2017	15/01/2017	31/12/2017	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2016																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2016	31/12/2016	15/01/2016	31/12/2016	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2015																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2015	31/12/2015	15/01/2015	31/12/2015	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2014																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2014	31/12/2014	15/01/2014	31/12/2014	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2013																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2013	31/12/2013	15/01/2013	31/12/2013	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2012																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2012	31/12/2012	15/01/2012	31/12/2012	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2011																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2011	31/12/2011	15/01/2011	31/12/2011	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2010																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2010	31/12/2010	15/01/2010	31/12/2010	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2009																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2009	31/12/2009	15/01/2009	31/12/2009	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2008																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2008	31/12/2008	15/01/2008	31/12/2008	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2007																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2007	31/12/2007	15/01/2007	31/12/2007	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2006																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2006	31/12/2006	15/01/2006	31/12/2006	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2005																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2005	31/12/2005	15/01/2005	31/12/2005	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2004																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2004	31/12/2004	15/01/2004	31/12/2004	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2003																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2003	31/12/2003	15/01/2003	31/12/2003	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2002																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2002	31/12/2002	15/01/2002	31/12/2002	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2001																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2001	31/12/2001	15/01/2001	31/12/2001	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 2000																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/2000	31/12/2000	15/01/2000	31/12/2000	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1999																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1999	31/12/1999	15/01/1999	31/12/1999	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1998																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1998	31/12/1998	15/01/1998	31/12/1998	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1997																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1997	31/12/1997	15/01/1997	31/12/1997	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1996																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1996	31/12/1996	15/01/1996	31/12/1996	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1995																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1995	31/12/1995	15/01/1995	31/12/1995	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1994																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1994	31/12/1994	15/01/1994	31/12/1994	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1993																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1993	31/12/1993	15/01/1993	31/12/1993	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1992																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1992	31/12/1992	15/01/1992	31/12/1992	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1991																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1991	31/12/1991	15/01/1991	31/12/1991	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1990																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1990	31/12/1990	15/01/1990	31/12/1990	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1989																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1989	31/12/1989	15/01/1989	31/12/1989	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1988																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1988	31/12/1988	15/01/1988	31/12/1988	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1987																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1987	31/12/1987	15/01/1987	31/12/1987	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1986																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1986	31/12/1986	15/01/1986	31/12/1986	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1985																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1985	31/12/1985	15/01/1985	31/12/1985	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1984																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1984	31/12/1984	15/01/1984	31/12/1984	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1983																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1983	31/12/1983	15/01/1983	31/12/1983	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1982																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1982	31/12/1982	15/01/1982	31/12/1982	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1981																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1981	31/12/1981	15/01/1981	31/12/1981	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1980																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1980	31/12/1980	15/01/1980	31/12/1980	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100%		
Ejercicio Fiscal: 1979																
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	300	10.000.000,00	15/01/1979	31/12/1979	15/01/1979	31/12/1979	10.000.000,00	100%	10.000.000,00	100				

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 501-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Fluja	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización de Planificación	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	
Carreteras	Reconstrucción de Carretera Dto. 101-97	metros	100	100					100%	100%	100%	100%					
Edificios	Construcción de Edificio Dto. 101-97	metros	100	100					100%	100%	100%	100%					

Ejercicio Fiscal: 2015

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013): Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como demandante, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdu. Guib. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

[illegible]

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	
OBRA CIVIL	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.34	0.34	0.07	Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	E) Avance en calculado en 1.00 Unidad Global.
	Terracería		27.45	6.33	6.33	0.23		E) Avance en calculado en 6.33.
	Drenaje Menor		27.45	9.60	9.60	0.13		E) Avance en calculado en 9.60.
	Drenaje Mayor		27.45	18.89	18.89	0.04		E) Avance en calculado en 18.89.
	Renglones Varlos		1.00	0.63	0.63	0.05		E) Avance en calculado en 1.00 Unidad Global.
	Pavimento de Concreto		27.45	13.42	13.42	0.06		E) Avance en calculado en 13.42.
	Dispositivos Para Control de Tráfico		27.45	4.94	4.94	0.26		E) Avance en calculado en 4.94.
	Mitigación Ambiental		1.00	0.31	0.31	0.01		E) Avance en calculado en 1.00 Unidad Global.

IV.1. DETALLE DE LA GESTIÓN				IV.2. Valoración Balance	
Recuento comparativo					
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR					
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		Por concepto de anticipo con fondos de préstamo se desembolsó en el 2016, la cantidad de \$14,795,103.21 (quince millones cuatro mil setecientos noventa y cinco mil ciento tres y 21/100) a Q 111,209,760.49.	
				Por concepto de anticipo con fondos de la donación se desembolsó en el año 2016, \$10 millones (igual a Q 76,327,500.00, no consume presupuestos.	
				Esta operación es asfíctica debido a que tiene fondos de donación, fondos de préstamo y fondos nacionales.	
0.00%		0.00%		A la fecha el proyecto lleva un avance físico Total del 68.78 %.	
				IV.3 Alertas	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				Variación % Financiera	
				0.00%	
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA		EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	
				EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL	
0.00%		0.00%		0.00%	
				0.00%	

Nota: la ejecución de esta obra es con fondos de donación, préstamos y fondos nacionales, según el SNAIP, su presupuesto vigente es de Q.176,625,000, y su ejecución es de Q.173,905,845.62 sin embargo como estos son ingresos presupuestarios es importante hacer ver que dentro del presupuesto ejecutado en la fuente 52-0401-0067 se ejecutaron Q.78,378,292.00 como contrapartida de donación.


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Estructura y Vivienda

EXIMBANK - TAIWAN		GOBIERNO	PRESTAMO/DONACION	TOTAL
OTROSAS	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo: Guatemala al Rancho, Sub Tramo II, Sanarate al Rancho 24234	28,081,946.66	1,801,999,908.79	1,830,081,855.45

AMORTIZACIÓN ANTICIPOS						
CONCEPTO	PRESTAMO			DONACION		
	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN	SALDO	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN	SALDO
ANTICIPO	111,309,760.00			76,227,500.00		76,227,500.00
Extracción 1			111,309,760.00		3,890,503.40	74,436,996.60
Extracción 2			111,309,760.00		3,577,503.08	70,859,493.52
Extracción 3			111,309,760.00		2,736,629.40	68,122,864.12
Extracción 4			111,309,760.00		3,724,485.21	64,408,378.91
Extracción 5			111,309,760.00		2,784,264.82	61,624,114.09
Extracción 6			111,309,760.00		3,009,036.27	58,615,077.82
Extracción 7			111,309,760.00		3,818,057.90	54,797,019.92
Extracción 8			111,309,760.00		3,396,780.81	51,400,239.11
Extracción 9			111,309,760.00		3,660,536.16	47,739,702.95
Extracción 10			111,309,760.00		4,081,845.51	43,657,857.44
Extracción 11			111,309,760.00		5,832,246.47	37,825,610.97
Extracción 12			111,309,760.00		5,981,852.35	31,843,758.62
Extracción 13			111,309,760.00		7,025,486.64	24,818,271.98
Extracción 14		7,201,454.64	104,108,305.36			24,818,271.98
Extracción 15		7,238,038.32	96,870,267.04			24,818,271.98
Extracción 16		7,879,806.32	89,000,460.72			24,818,271.98
Extracción 17		7,880,500.00	81,119,960.72			24,818,271.98
Extracción 18			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 19			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 20			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 21			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 22			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 23			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 24			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 25			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 26			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 27			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 28			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 29			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 30			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 31			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 32			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 33			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 34			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 35			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 36			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 37			82,944,960.00			24,818,271.98
Extracción 38			82,944,960.00			24,818,271.98
TOTAL	111,309,760.00	30,384,778.64	81,924,981.36	76,227,500.00	40,500,076.12	35,727,500.00

RENTAS Y GASTOS DE INGRESOS DE INGRESOS						
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigencia	Ejecutado	% Ejecución	
TAIWAN	11-0000-0000				0.00%	Contrapartida de préstamo
	81-1201-0007				0.00%	Contrapartida de préstamo
	52-0111-0007	150,425,000.00	150,425,000.00		0.00%	
	52-0411-0007	64,200,000.00	64,200,000.00		0.00%	Contrapartida de Donación
TOTAL		214,625,000.00	214,625,000.00		0.00%	
Donación *		61,062,000.00	155,000,000.00		0.00%	
TOTAL		214,625,000.00	214,625,000.00		0.00%	
GRAN TOTAL		214,625,000.00	214,625,000.00	0.00	0.00%	

* NOTA: se hace ver que la donación se reporta cada dos meses a SEGEPLAN, según Artículo 53 Bis al Octo. No. 107-97 del Congreso de la República. Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Octo. 13-2013, Art. 33). Crédito mismo, y no consumo presupuestado por lo que las operaciones son solamente contables.

Publico recibe copia del

RECIBIÓ
EL 10/08/2014
A LAS 10:00 AM
EN LA OFICINA DE
CONTABILIDAD
DEL SEGEPLAN

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acen. Guat. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores a linealita en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																		
II.1.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones	
			Meta Física B.M.	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual				Ejecutado Acumulado
Componente	II.1.1.1.	II.2.1.1. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.2.	II.2.1.2. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.3.	II.2.1.3. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.4.	II.2.1.4. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.5.	II.2.1.5. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.6.	II.2.1.6. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.7.	II.2.1.7. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.8.	II.2.1.8. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.9.	II.2.1.9. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.10.	II.2.1.10. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.11.	II.2.1.11. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.12.	II.2.1.12. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.13.	II.2.1.13. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.14.	II.2.1.14. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.15.	II.2.1.15. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.16.	II.2.1.16. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.17.	II.2.1.17. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.18.	II.2.1.18. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.19.	II.2.1.19. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.20.	II.2.1.20. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.21.	II.2.1.21. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.22.	II.2.1.22. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.23.	II.2.1.23. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.24.	II.2.1.24. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.25.	II.2.1.25. Descripción	1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
			1.00	100.000.000,00	01/01/2018	31/12/2018												
Componente	II.1.1.26.	II.2.																

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97. Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

incorporar un segmento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

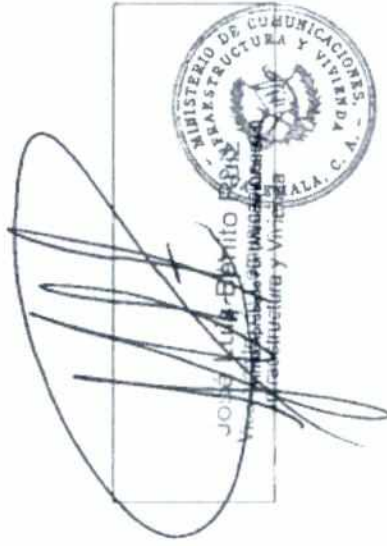
[illegible]

[Firma manuscrita]

Firma Elaborado Por

**DIVISION PLANIFICACION Y ESTUDIO
COORDINADORA
DE
FINANCIAMIENTO
EXTERNO**

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



ANEXO 1						
FUENTE		FONDO	Importe	Vigente	Expirado	% Ejercido
	BCE 2138	52.0401.00067	541.501.162.00	541.501.162.00		0.00%
						0.00%
			TOTAL	541.501.162.00	541.501.162.00	0.00%

El presente documento es una copia de la información contenida en el sistema de información de la Contraloría General de la República, y no debe ser utilizado para fines legales o judiciales.

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 1-1-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Fecha de Muestra de los datos: 30/09/2016. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente	OBRA	APORTE A PROYECTO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRODUCTIVA		1,000,000.00						VER ANEXO DE PROYECTOS ADJUNTOS	141,500,000.00				1,311,000,000.00	88.7%	
Ejercicio Fiscal: 2017																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente	OBRA	APORTE A PROYECTO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRODUCTIVA		1,000,000.00						VER ANEXO DE PROYECTOS ADJUNTOS	141,500,000.00				1,311,000,000.00	88.7%	
Ejercicio Fiscal: 2016																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente	OBRA	APORTE A PROYECTO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRODUCTIVA		1,000,000.00						VER ANEXO DE PROYECTOS ADJUNTOS	141,500,000.00				1,311,000,000.00	88.7%	

DATOS GENERALES

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2015

[illegible]


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Cepallos
Jefe de Laboratorio
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios


 José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones
 Firmado Por (Máxima Autoridad)


VDPF

No.CONTROL:315031

Oficio No.:107-CFE-2018

Guatemala, 07 de marzo de 2018



Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de febrero /2018.- Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).

Estimado Ingeniero Moir:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de febrero /2018, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

Atentamente, Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



Ingeniero
Miguel Ángel Moir Sandoval
Secretario General Secretaría
de Planificación y Programación
de la Presidencia- SEGEPLAN-
Presente.-



Cc. Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV.
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV.
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13. Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Edwin Francisco Garcia

De: Edwin Francisco Garcia [edwin.garcia@caminos.gob.gt]
Enviado el: miércoles, 14 de marzo de 2018 11:30
Para: 'Otto Gómez'
Datos adjuntos: Edwin Garcia.vcf; AFF FEBRERO 2018 PRESTAMOS.pdf; OFICIOS 108-113-CFE-2018.pdf; AFF FEBRERO 2018 DONACIONES.pdf

Para su conocimiento.

Atentamente,

Lic. Administración de Empresas

Edwin Garcia
Analista Financiero

edwin.garcia@caminos.civ.gob.gt



Dirección General de Caminos
Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13
PBX 2209 9100
www.caminos.civ.gob.gt

La información contenida en este correo y sus anexos son **CONFIDENCIALES** y puede contener información **PRIVILEGIADA** para uso exclusivo de su destinatario intencional. Si ha recibido este correo por error o si no es su destinatario intencional, favor notifíquelo al remitente y bórralo inmediatamente de su sistema, así como todos los adjuntos y las copias generadas. La distribución, copia u otro uso de este mensaje por terceras personas está prohibida y puede resultar ilegal.

RECIBIDO
21 MAR 2018
Oficio No.: 106-CFE-2018
SECRETARIA

No. CONTROL: 315029

Guatemala, 07 de marzo de 2018

Licenciada
Julissa Bellaneth Cifuentes Callejas
Directora de Cooperación Internacional
Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional- SESAN-
Presente.-

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Presidencia de la República- SESAN-
RECIBIDO
19 MAR 2018
HORA: 3:15 PM

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de febrero /2018.- Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).

Estimada Licenciada Cifuentes:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de febrero /2018, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

Atentamente,


JOSÉ FERNANDO MORALES MÉNDEZ
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



C.c. Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV.
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV.
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 51, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación están reconocibles y no reembolsables (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como demandante, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: Febrero	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 546-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 1110013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: BCI-1994-FTN	
Código Presupuesto: 52-0401-0059	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Maneja y Mantenimiento de 337.75 km. de la Carretera FEN, mediante la construcción de dos curvas de concreto asfáltico. El proyecto inicia en la zona de la Troncal de la Sierra y concluye en la zona de la Troncal de la Sierra. La fecha de inicio del proyecto es el 28 de Noviembre de 2010 y la finalización del mismo es el 01 de Octubre de 2014. SNIP 42113	Km	2	2	0	0.00%	150,000.00	150,000.00		0.00%	*1. SICOM *2. SAOP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el Año 2016. REPORTE SIGEPAN

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Terracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	333.55	34.04	34.04		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	33.38	33.38		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	42.00	42.00		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	47.94	47.94		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	1.24	1.24		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Capa de base		333.55	47.69	47.69		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	56.47	56.47		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Señalización		333.55	78.98	78.98		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.33	0.33		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bóvedas		1.00	0.19	0.19		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Renglones Varios	1.00	0.14	0.14		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero/2018)		Va fue aprobada la ampliación del plazo de desembolso por 12 meses más por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)			
0.00	0.00	Variación % Física		Va fueron aprobadas las ampliaciones de los contratos de las firmas supervisoras.			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018		Variación % Financiera		IV.3 Alertas			
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA		EJECUCIÓN FINANCIERA		El avance físico por tramos del proyecto según estimaciones es de: Tramo I 53.74%, Tramo II 86.71%, Tramo III 94.14% y Tramo IV 90.58%.			
0.00%	0.00	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL		Se encuentra en trámite un Desembolso en el BCIE, el cual no ha sido desembolsado a la fecha, situación que dificulta la ejecución del contratista por falta de pago.			
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA		EJECUCIÓN FINANCIERA		La Dirección General de Caminos con fecha 05 de enero de 2018 mediante oficio no. 4-CFE-2018 presentó la solicitud de modificación del PGI al MINFID, solicitando que el Banco BCIE pague por adelantado la ejecución del proyecto por falta de pago.			
0.00%	0.00	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL		Situación que ha venido a perjudicar la ejecución del proyecto por falta de pago.			
0.00%	0.00	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL					
0.00%	0.00	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL					

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año 2018, por lo que se debe tener en cuenta que la información que se presenta en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en mano propia.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Ferrero Ruiz
Vicerrector de Comunicaciones,
Imágenes y Relaciones

! DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de conversión de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en las cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Elavido Elavido	2018
-----------------	------

Eduardo Escobar[illegible]

Exercício Fiscal:	2015
-------------------	------

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Hto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como demandante, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2014																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Vigentes		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	Construcción de la red de agua potable en el municipio de San Juan de los Rios	El municipio	117 Pz	1,285 Mx \$6.140	06/01/2014	30/07/2014	06/01/2014	30/07/2014	117 Pz	100%	117 Pz	100%	117 Pz	100%	1,285 Mx \$6.140	100%	
Componente	Construcción de la red de agua potable en el municipio de San Juan de los Rios	El municipio	117 Pz	1,285 Mx \$6.140	06/01/2014	30/07/2014	06/01/2014	30/07/2014	117 Pz	100%	117 Pz	100%	117 Pz	100%	1,285 Mx \$6.140	100%	
Ejercicio Fiscal: 2013																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Vigentes		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	Construcción de la red de agua potable en el municipio de San Juan de los Rios	El municipio	117 Pz	1,285 Mx \$6.140	06/01/2013	30/07/2013	06/01/2013	30/07/2013	117 Pz	100%	117 Pz	100%	117 Pz	100%	1,285 Mx \$6.140	100%	
Componente	Construcción de la red de agua potable en el municipio de San Juan de los Rios	El municipio	117 Pz	1,285 Mx \$6.140	06/01/2013	30/07/2013	06/01/2013	30/07/2013	117 Pz	100%	117 Pz	100%	117 Pz	100%	1,285 Mx \$6.140	100%	
Ejercicio Fiscal: 2011																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Vigentes		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	Construcción de la red de agua potable en el municipio de San Juan de los Rios	El municipio	117 Pz	1,285 Mx \$6.140	06/01/2011	30/07/2011	06/01/2011	30/07/2011	117 Pz	100%	117 Pz	100%	117 Pz	100%	1,285 Mx \$6.140	100%	
Componente	Construcción de la red de agua potable en el municipio de San Juan de los Rios	El municipio	117 Pz	1,285 Mx \$6.140	06/01/2011	30/07/2011	06/01/2011	30/07/2011	117 Pz	100%	117 Pz	100%	117 Pz	100%	1,285 Mx \$6.140	100%	

1. DATOS GENERALES

Presupuesto De. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

*** % de ejecución física y financiera respectiva a la misma fecha.

*** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



L

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dtos. 13-2013) Leyes 17-2013 y 18-2013 de las Unidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto y la Ley de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: Febrero	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ley Gub. 540-2013) Informe de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: JICA GTP5	
Código Presupuesto: 52-0507-0005	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Índice %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Índice	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	Rehabilitación y Mejoramiento de 44.15 Km. de la carretera AMT1, Tramo I: San Juan - Puerto Chucú, mediante la construcción de dos puentes permanentes. La fecha de inicio del plazo contractual es el 15 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 28 de Septiembre de 2014. SNIP 34956	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	39,014,783.00	39,014,783.00	0.00	0.00	1) SNIP 2) El avance físico inicial, vigente y ejecutado con acumulación anterior, tomando como base el año 2013.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 3.79 Km. de la carretera AMT1, Tramo II: Puerto Chucú - Parícuti, mediante la construcción de dos puentes permanentes. La fecha de inicio del plazo contractual es el 15 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 30 de Julio de 2014. SNIP 34957	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	1) SNIP 2) El avance físico inicial, vigente y ejecutado con acumulación anterior, tomando como base el año 2013.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 35.62 Km. de la carretera AMT1, Tramo III: Puyub - El Estero, mediante la construcción de dos puentes permanentes. La fecha de inicio del plazo contractual es el 31 de Mayo de 2009 y la finalización del mismo es el 31 de Julio de 2014. SNIP 34958	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	1) SNIP 2) El avance físico inicial, vigente y ejecutado con acumulación anterior, tomando como base el año 2013.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 32.30 Km. de la carretera AMT1, Tramo IV: El Estero - Puerto Sumich, mediante la construcción de dos puentes permanentes. La fecha de inicio del plazo contractual es el 30 de Agosto de 2013 y la finalización del mismo es el 31 de Diciembre de 2014. SNIP 34959	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	1) SNIP 2) El avance físico inicial, vigente y ejecutado con acumulación anterior, tomando como base el año 2013.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 11.54 Km. de la carretera AMT1, Tramo V: El Estero Sumich, mediante la construcción de dos puentes permanentes. La fecha de inicio del plazo contractual es el 18 de Marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 31 de Julio de 2014. SNIP 34960	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	1) SNIP 2) El avance físico inicial, vigente y ejecutado con acumulación anterior, tomando como base el año 2013.

* EN TRAMO I, SE DIO UN LABORO EN EL AVANCE FÍSICO EN 13 MESES, RESULTANDO UN VALOR DE 4 Y AL MES DE AGOSTO 2013

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado			
Obra Civil	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad	
	Movimiento de tierras		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en ton	
	Alcantarillas		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en ton	
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en ton	
	Renglones Varios		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en ton	
	Pavimento		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en ton	
	Señalización		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global	
	Mitigación Ambiental		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Recurso comparativo				Es importante informar que los tramos II, IV y V, ya están finalizados y reversionados. Únicamente están pendientes de finalizar los tramos I y III, que se ejecutaron con fondos de contrapartida 100%.			
				El tramo I ya fue adjudicado por un nuevo proceso para la finalización del mismo. El 28 de enero se inauguró el inicio de los trabajos para la finalización del tramo.			
				Con respecto al tramo II, se solicitó por parte del CIV la ejecución de las faenas tanto de cumplimiento de contrato como de anticipo. La planificadora puso un recurso de revocatoria.			
				En el mes de diciembre se realizó el pago de la liquidación del tramo I a Tatur.			
Ejecución física acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)							
0.00%							
Ejecución financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)							
0.00%							
Variación % Física							
0.00%							
Variación % Financiera							
0.00%							
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018							
Ejecución física acumulada							
0.00%							
Ejecución financiera							
0.00%							
Ejecución financiera global							
177.73%							
Ejecución física global							
119.63							

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en este informe son del movimiento del proyecto del año en curso, esta limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son parciales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance físico y el avance financiero se debe a que en la sección IV se han los datos que muestra el SNIP (en ton) y en la sección IV se han los datos que muestra el avance físico (en metros cuadrados).

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



IICA GTPS				TOTAL		
				MONEDAS	MONEDAS	PERU
TRAMO 1: TRAMO SAN JUAN TAYANU PUEBLO CHACCO				2,895,417.51	1,751,811.89	4,647,229.40
				54,941.48		54,941.48
TRAMO 2: TRAMO PUENTE EL CHACCO LA PINTA TRAMON FALLEN				2,442,374.19	1,085,071.50	3,527,445.69
TRAMO 3: TRAMO PUENTE EL CHACCO LA PINTA TRAMON FALLEN				5,194,000.00		5,194,000.00
TRAMO 4: TRAMO PUENTE EL CHACCO LA PINTA TRAMON FALLEN				2,085,181.91	1,091,816.79	3,176,998.70
TRAMO 5: TRAMO PUENTE EL CHACCO LA PINTA TRAMON FALLEN				9,784,404.95	1,001,506.74	10,785,911.69
TRAMO 6: TRAMO PUENTE EL CHACCO LA PINTA TRAMON FALLEN						
TRAMO 7: TRAMO PUENTE EL CHACCO LA PINTA TRAMON FALLEN				2,818,708.47		2,818,708.47

ANEXO IICA GTPS						
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
TRAMO 1: TRAMO SAN JUAN TAYANU PUEBLO CHACCO	IICA	52,050,700.00				
	11-0000-0000	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52,040,100.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	
TRAMO 2: TRAMO PUENTE EL CHACCO LA PINTA TRAMON FALLEN	IICA	52,050,700.00				
	11-0000-0000	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52,040,100.00			0.00	
TRAMO 3: TRAMO PUENTE EL CHACCO LA PINTA TRAMON FALLEN	IICA	52,050,700.00				
	11-0000-0000	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52,040,100.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	
TRAMO 4: TRAMO PUENTE EL CHACCO LA PINTA TRAMON FALLEN	IICA	52,050,700.00				
	11-0000-0000	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52,040,100.00			0.00	
TRAMO 5: TRAMO PUENTE EL CHACCO LA PINTA TRAMON FALLEN	IICA	52,050,700.00				
	11-0000-0000	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52,040,100.00			0.00	
TRAMO 6: TRAMO PUENTE EL CHACCO LA PINTA TRAMON FALLEN	IICA	52,050,700.00				
	11-0000-0000	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52,040,100.00			0.00	
TRAMO 7: TRAMO PUENTE EL CHACCO LA PINTA TRAMON FALLEN	IICA	52,050,700.00				
	11-0000-0000	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52,040,100.00			0.00	
TOTAL		35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00	

El presente documento es una copia de la información contenida en el sistema de información de la IICA GTPS.

Sección 2. Informe de Avance Físico Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Errejelek	1983
Műve Részletei:	1983
Értékei:	1983
Leírás Részletei:	1983
Próbák:	1983
Összegzés:	1983
Értékei:	1983
Leírás Részletei:	1983
Próbák:	1983
Összegzés:	1983

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Nacionales, encargadas de la ejecución de los programas u proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa remediadora y en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir Informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Universidad de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acda. Gub. 548-2013) Informes de Avance Fisco y Financiero.

Se incorporaron un sueldo de los/las docentes al sueldo con lo establecido en los artículos 4. 6. 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Se incorpora un segmento de indicadores alineando con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018												
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fecha de Plificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prorroga o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Fecha Plificada de Inicio	Fecha Plificada de Finalización	Fecha de Inicio	Vigencia Anual	% Ejecución Anual	Vigencia Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución **	
Componente II.1.1.1.1.1	Rehabilitación y Mejoramiento de											
	Tramo 1, San Juan Puerto Chiriquí	Educación	84.4%	1/01/2008	1/01/2008	1/01/2008	20.000.000.00	7.00	20.000.000.00	11.300	80.000.000.00	175.400
	Tramo 2, Puerto Chiriquí - Paitán	Educación	17.0%	1/01/2008	1/01/2008	1/01/2008	20.000.000.00	9.00	20.000.000.00	20.000	20.000.000.00	114.600
	Tramo 3, Paitán - El Estero	Educación	10.0%	1/01/2008	1/01/2008	1/01/2008	20.000.000.00	9.00	20.000.000.00	10.000	20.000.000.00	20.000
	Tramo 4, El Estero - Paitán	Educación	10.0%	1/01/2008	1/01/2008	1/01/2008	20.000.000.00	9.00	20.000.000.00	10.000	20.000.000.00	10.000
	Tramo 5, Paitán - Paitán	Educación	10.0%	1/01/2008	1/01/2008	1/01/2008	20.000.000.00	9.00	20.000.000.00	10.000	20.000.000.00	10.000
	Tramo 6, Paitán - Paitán	Educación	10.0%	1/01/2008	1/01/2008	1/01/2008	20.000.000.00	9.00	20.000.000.00	10.000	20.000.000.00	10.000
	Tramo 7, Paitán - Paitán	Educación	10.0%	1/01/2008	1/01/2008	1/01/2008	20.000.000.00	9.00	20.000.000.00	10.000	20.000.000.00	10.000
	Tramo 8, Paitán - Paitán	Educación	10.0%	1/01/2008	1/01/2008	1/01/2008	20.000.000.00	9.00	20.000.000.00	10.000	20.000.000.00	10.000
	Tramo 9, Paitán - Paitán	Educación	10.0%	1/01/2008	1/01/2008	1/01/2008	20.000.000.00	9.00	20.000.000.00	10.000	20.000.000.00	10.000
			1406.37	413.444.000.00					90.000.000.00	111.000	1.000.000.000	

Ejercicio Fiscal: 2017

[illegible]

Etterle's Fiscal Service	5000 5000
--	---------------------------------------

[illegible]

		2017
	Flaccida flexa	

Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Financiero 2015		II.5. Fechas de Planiificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes según Presupuestos y Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones		
			II.4. Línea Base de Metas				Vigencia Anual**	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual		Ejecutado Acumulado	% Ejecución **
			Meta Financiera	Meta Física											
Compras	Adquisición y mantenimiento de	Edificio con	48.00	10,000,000.00	10/01/2015	10/01/2015	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	Se está ejecutando el pago de la deuda por el edificio. Se está ejecutando el pago de la deuda por el edificio. Se está ejecutando el pago de la deuda por el edificio. Se está ejecutando el pago de la deuda por el edificio. Se está ejecutando el pago de la deuda por el edificio.		
	Edificio con	Edificio con	10,000,000.00	10,000,000.00	10/01/2015	10/01/2015	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Edificio con	Edificio con	10,000,000.00	10,000,000.00	10/01/2015	10/01/2015	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Edificio con	Edificio con	10,000,000.00	10,000,000.00	10/01/2015	10/01/2015	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Edificio con	Edificio con	10,000,000.00	10,000,000.00	10/01/2015	10/01/2015	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
Compras	Adquisición y mantenimiento de	Edificio con	48.00	10,000,000.00	10/01/2015	10/01/2015	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	Se está ejecutando el pago de la deuda por el edificio. Se está ejecutando el pago de la deuda por el edificio. Se está ejecutando el pago de la deuda por el edificio. Se está ejecutando el pago de la deuda por el edificio. Se está ejecutando el pago de la deuda por el edificio.		
	Edificio con	Edificio con	10,000,000.00	10,000,000.00	10/01/2015	10/01/2015	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Edificio con	Edificio con	10,000,000.00	10,000,000.00	10/01/2015	10/01/2015	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Edificio con	Edificio con	10,000,000.00	10,000,000.00	10/01/2015	10/01/2015	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Edificio con	Edificio con	10,000,000.00	10,000,000.00	10/01/2015	10/01/2015	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dtos. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicaciones aludido en los artículos 4, 6, 17 y 21 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2014												
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones		
			Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Inicio	Vigencia Anual	Vigencia Anual	Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado			
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	14.70	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00	II.11.1. Observaciones		
			17.00	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00			
II.1.2. Componente	II.2.2. Descripción Meta	II.3.2. Unidad de Medida	14.70	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00	II.11.2. Observaciones		
			17.00	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00			
II.1.3. Componente	II.2.3. Descripción Meta	II.3.3. Unidad de Medida	14.70	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00	II.11.3. Observaciones		
			17.00	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2014	15/05/2014	1.00	1.00	1.00	1.00			

Ejercicio Fiscal: 2013												
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones		
			Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Inicio	Vigencia Anual	Vigencia Anual	Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado			
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	14.70	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00	II.11.1. Observaciones		
			17.00	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00			
II.1.2. Componente	II.2.2. Descripción Meta	II.3.2. Unidad de Medida	14.70	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00	II.11.2. Observaciones		
			17.00	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00			
II.1.3. Componente	II.2.3. Descripción Meta	II.3.3. Unidad de Medida	14.70	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00	II.11.3. Observaciones		
			17.00	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2013	15/05/2013	1.00	1.00	1.00	1.00			

Ejercicio Fiscal: 2012												
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones		
			Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Inicio	Vigencia Anual	Vigencia Anual	Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado			
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	14.70	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00	II.11.1. Observaciones		
			17.00	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00			
II.1.2. Componente	II.2.2. Descripción Meta	II.3.2. Unidad de Medida	14.70	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00	II.11.2. Observaciones		
			17.00	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00			
II.1.3. Componente	II.2.3. Descripción Meta	II.3.3. Unidad de Medida	14.70	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00	II.11.3. Observaciones		
			17.00	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2012	15/05/2012	1.00	1.00	1.00	1.00			

Ejercicio Fiscal: 2011												
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones		
			Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Inicio	Vigencia Anual	Vigencia Anual	Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado			
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	14.70	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00	II.11.1. Observaciones		
			17.00	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00			
II.1.2. Componente	II.2.2. Descripción Meta	II.3.2. Unidad de Medida	14.70	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00	II.11.2. Observaciones		
			17.00	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00			
II.1.3. Componente	II.2.3. Descripción Meta	II.3.3. Unidad de Medida	14.70	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00	II.11.3. Observaciones		
			17.00	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00			
			11.11	15/05/2011	15/05/2011	1.00	1.00	1.00	1.00			

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Información General:
 Muestra Reportar: **Presupuesto**
 Unidad Ejecutora: **1100000000**
 Prefectura: **1100000000**
 Código Proyecto: **1100000000**
 Fecha de actualización: **2010/01/01**

Fecha de último desembolso:

Ejercicio Fiscal: 2010

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación de Línea Base Según o Ampliaciones	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Plazada de Inicio	Fecha Plazada de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente 1	Presupuesto	Presupuesto	11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	
			11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	
			11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	
			11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	
			11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	

Ejercicio Fiscal: 2009

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación de Línea Base Según o Ampliaciones	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Plazada de Inicio	Fecha Plazada de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente 2	Presupuesto	Presupuesto	11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	
			11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	
			11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	
			11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	
			11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	

Ejercicio Fiscal: 2008

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación de Línea Base Según o Ampliaciones	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Plazada de Inicio	Fecha Plazada de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente 3	Presupuesto	Presupuesto	11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	
			11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	
			11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	
			11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	
			11.00	11.00	11/01/2010	11/01/2010	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	11.00	100.00%	

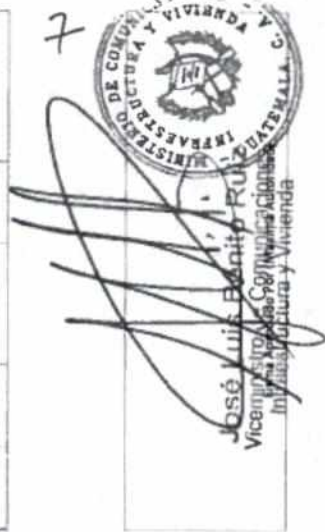
Nota: El porcentaje de avance físico anualizado en superior al 100% es que se ha superado la meta de la línea base.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018 Mes a Reportar: Febrero Entidad: 11130013-CIV Unidad Ejecutora: 202-DGC Préstamo: KH-W 1996b55Ub/ 199366147 Código Presupuesto: 52-0505-0010	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
--	--

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km. de la carretera RN 05, Subtramo Pajul - Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. SHIP 39458	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOM *2 SHIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.06	0.06	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Requerimientos del Proyecto		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Movimientos de Tierra		7.00	0.03	0.03	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras		1.00	0.17	0.17	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Estructuras de Drenaje		7.00	4.21	4.21	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento		7.00	4.56	4.56	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Construcciones Complementarias		1.00	0.48	0.48	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				El proyecto ya se reactivó el 05-06-2017, por lo que esta en proceso de ejecución el proyecto para su finalización en el año 2018; Constructora CONCAV y supervisora Implasa.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		El avance físico de la obra es de 82.26%	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				IV.3 Alertas	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA		EJECUCIÓN FINANCIERA		Para el presente año el proyecto no cuenta con presupuesto por lo que el proyecto nuevamente se detendrá. Se encuentra en trámite una transferencia para asignarle presupuesto.	
0.00%	0.00%	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	238.82		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por lo tanto, la información que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SHIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la ejecución del proyecto.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Echigo Ruiz
Vicerrector de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



				MONEDA		
PRESTAMO KFW 1993-66-147-324706-PROSELVA				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
EMPRESA	SUPERVISIÓN	48-2011	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN PEDRO CARCHA - CAMPUR	530,234.25	-	530,234.25
COMCAR	CONSTRUCCIÓN	49-2011		4,113,811.43	-	4,113,811.43

PRESTAMO KFW 1993-66-147-324706-PROSELVA				
FONDO	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
21-0300-0000	-	-	-	0.0000
32-0400-0000	-	-	-	0.0000
32-3075-0010	-	-	-	0.0000
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.0000

16402643.46 16,402,643.46

Elaborado por: [illegible]
 Fecha: [illegible]
 Página: [illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411</
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

I. DATOS GENERALES

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acda, Cub, 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2013																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado		% Ejecución **
COMPONENTE	Manejo de Cartera (MCM)	Número	5	414.41 M	06/01/2011	03/01/2012	06/01/2011	03/01/2012	1.00	0%		1.00	1.00	1.00	70%	11.15	11.15	11.15	II.11. Observaciones: Se ha cumplido con el objetivo de la meta, pero se requiere la ejecución de la meta para el año 2013.
Ejercicio Fiscal: 2012																			
COMPONENTE	Manejo de Cartera (MCM)	Número	5	414.41 M	06/01/2011	03/01/2012	06/01/2011	03/01/2012	1.00	0%		1.00	1.00	1.00	70%	11.15	11.15	11.15	II.11. Observaciones: Se ha cumplido con el objetivo de la meta, pero se requiere la ejecución de la meta para el año 2013.
Ejercicio Fiscal: 2011																			
COMPONENTE	Manejo de Cartera (MCM)	Número	5	414.41 M	06/01/2011	03/01/2012	06/01/2011	03/01/2012	1.00	100%		1.00	1.00	1.00	70%	11.15	11.15	11.15	II.11. Observaciones: Se ha cumplido con el objetivo de la meta, pero se requiere la ejecución de la meta para el año 2013.
Ejercicio Fiscal: 2010																			
COMPONENTE	Manejo de Cartera (MCM)	Número	5	414.41 M	06/01/2011	03/01/2012	06/01/2011	03/01/2012	1.00	100%		1.00	1.00	1.00	70%	11.15	11.15	11.15	II.11. Observaciones: Se ha cumplido con el objetivo de la meta, pero se requiere la ejecución de la meta para el año 2013.

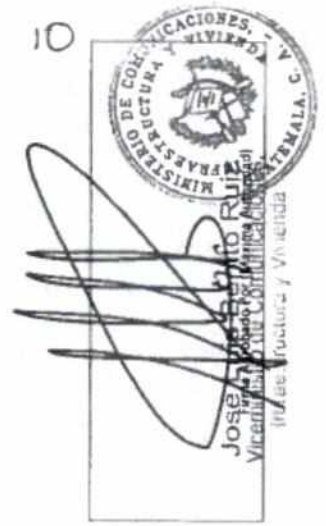
Ejercicio Fiscal: 2013																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado		% Ejecución **
COMPONENTE	Manejo de Cartera (MCM)	Número	5	414.41 M	06/01/2011	03/01/2012	06/01/2011	03/01/2012	1.00	0%		1.00	1.00	1.00	70%	11.15	11.15	11.15	II.11. Observaciones: Se ha cumplido con el objetivo de la meta, pero se requiere la ejecución de la meta para el año 2013.
Ejercicio Fiscal: 2012																			
COMPONENTE	Manejo de Cartera (MCM)	Número	5	414.41 M	06/01/2011	03/01/2012	06/01/2011	03/01/2012	1.00	0%		1.00	1.00	1.00	70%	11.15	11.15	11.15	II.11. Observaciones: Se ha cumplido con el objetivo de la meta, pero se requiere la ejecución de la meta para el año 2013.
Ejercicio Fiscal: 2011																			
COMPONENTE	Manejo de Cartera (MCM)	Número	5	414.41 M	06/01/2011	03/01/2012	06/01/2011	03/01/2012	1.00	100%		1.00	1.00	1.00	70%	11.15	11.15	11.15	II.11. Observaciones: Se ha cumplido con el objetivo de la meta, pero se requiere la ejecución de la meta para el año 2013.
Ejercicio Fiscal: 2010																			
COMPONENTE	Manejo de Cartera (MCM)	Número	5	414.41 M	06/01/2011	03/01/2012	06/01/2011	03/01/2012	1.00	100%		1.00	1.00	1.00	70%	11.15	11.15	11.15	II.11. Observaciones: Se ha cumplido con el objetivo de la meta, pero se requiere la ejecución de la meta para el año 2013.

Ejercicio Fiscal: 2013																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado		% Ejecución **
COMPONENTE	Manejo de Cartera (MCM)	Número	5	414.41 M	06/01/2011	03/01/2012	06/01/2011	03/01/2012	1.00	0%		1.00	1.00	1.00	70%	11.15	11.15	11.15	II.11. Observaciones: Se ha cumplido con el objetivo de la meta, pero se requiere la ejecución de la meta para el año 2013.
Ejercicio Fiscal: 2012																			
COMPONENTE	Manejo de Cartera (MCM)	Número	5	414.41 M	06/01/2011	03/01/2012	06/01/2011	03/01/2012	1.00	0%		1.00	1.00	1.00	70%	11.15	11.15	11.15	II.11. Observaciones: Se ha cumplido con el objetivo de la meta, pero se requiere la ejecución de la meta para el año 2013.
Ejercicio Fiscal: 2011																			
COMPONENTE	Manejo de Cartera (MCM)	Número	5	414.41 M	06/01/2011	03/01/2012	06/01/2011	03/01/2012	1.00	100%		1.00	1.00	1.00	70%	11.15	11.15	11.15	II.11. Observaciones: Se ha cumplido con el objetivo de la meta, pero se requiere la ejecución de la meta para el año 2013.
Ejercicio Fiscal: 2010																			
COMPONENTE	Manejo de Cartera (MCM)	Número	5	414.41 M	06/01/2011	03/01/2012	06/01/2011	03/01/2012	1.00	100%		1.00	1.00	1.00	70%	11.15	11.15	11.15	II.11. Observaciones: Se ha cumplido con el objetivo de la meta, pero se requiere la ejecución de la meta para el año 2013.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



José Roberto Ruiz Virentino
 Vicerrector de Infraestructura y Vialidad

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018 Mes a Reportar: Febrero Entidad: 11130013-CIV Unidad Ejecutora: 202-DGC Préstamo: JICA GTP6 Código Presupuesto: 52-0509-0001	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 549-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97
---	--

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
●	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I: Chichamán - El Soch - Secá, mediante la construcción de 33.86 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km.	18.00	18.00	0.00	0.00	64,325,478.00	64,325,478.00	0.00	0.00	"1" SICOIN SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2018
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II: Secá - Lancetillo - Saquisipic - El Paraiso, mediante la construcción de 36.54 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		19.00	19.00	0.00	0.00	58,506,848.00	58,506,848.00	0.00	0.00	"1" SICOIN SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2018
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo: Tecan - San Juan Chactelá Santa María - Semachoch - Asunción Copón Río Copón SNIP 116528		7.00	7.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	"1" SICOIN SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2018
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III: La Libertad - Río Copón - Asunción Copón - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 26.40 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 167405		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	"1" SICOIN SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2018
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV: San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		23.00	23.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	"1" SICOIN SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2018
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V: Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		15.00	15.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	"1" SICOIN SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2018

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Iniciál (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obras Civi	En proceso de licitación.	En proceso de licitación.							

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)		El 9 de junio 2017 se recibieron las ofertas de los tramos I, II, IV y V. El 3 de noviembre 2017 se recibieron las ofertas del tramo III. A la fecha ya se firmó el contrato ampliatorio de la firma consultora, el cual era un requisito por parte de JICA para dar aprobación a la evaluación técnica. El 28 de febrero JICA dio su aprobación a la evaluación Económica, con dicha aprobación se proceda a la adjudicación de los eventos.			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	IV.3 Alertivos			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				A la fecha financieramente solo se ha ejecutado lo que corresponde a acompañamiento de diseño de obra y acompañamiento por parte de la firma consultora. En la sección II, ya está consignado lo que corresponde al acompañamiento de Diseño de obra, Construcción y Supervisión. Es necesario el pago a la empresa Consultora ya que se encuentra en trámite un cambio de fuente de contrapartida ya que la asignada en el presupuesto no cuenta con liquidez.			
Ejecución Física Acumulada	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global				
0.00%	0.00%	1.41%	0.00				

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Coordinador de Comunicaciones



JICA STPS				MILES		
				ACORDADO	PROYECTADO	TOTAL
CENTRAL CONSULTA DESERVO	49-2014	TRAMO I: CHICAMAN - EL MOCH - SEGA				
CENTRAL CONSULTA DESERVO	49-2014	TRAMO II: SEGA - SANCTI SPIRITUS - SAZURUPPEC - EL PARAISO				
CENTRAL CONSULTA DESERVO	49-2014	TRAMO III: EL PARAISO - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA			8,478,700.70	8,478,700.70
CENTRAL CONSULTA DESERVO	49-2014	TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - PLAYA GRANDE - Y MEJORAMIENTO CARRETERA RD44V.06				
CENTRAL CONSULTA DESERVO	49-2014	TRAMO V: LANQUIM - CAHABON				

ANEXO: OEA STPS						
	FUENTE	FORMAS	Indicador	Vigencia	Ejecutado	% Ejecución
Tramo: Chicaman - Sancti Spiritus 72219	JICA	5.2 0509-0001	54,925,478.00	54,925,478.00		0.00
	SECTORIAL	5.2 0401-006.7	9,400,000.00	9,400,000.00		0.00
Tramo: Sancti Spiritus - Rio Copon 118522	JICA	5.2 0509-0001	50,006,849.00	50,006,849.00		0.00
	SECTORIAL	5.2 0401-006.7	8,500,000.00	8,500,000.00		0.00
Tramo: Mejoramiento carretera Tramo Iret an- San Juan Chactela Santa Maria Samsachach - Asencion Copon Rio Copon 118528	JICA	5.2 0509-0001	42,700,000.00	42,700,000.00		0.00
	SECTORIAL	5.2 0401-006.7	7,300,000.00	7,300,000.00		0.00
Tramo: La Libertad - San Juan Chactela 147409	JICA	5.2 0509-0001				0.00
	SECTORIAL	5.2 0401-006.7				0.00
Tramo: San Juan Chactela - Iret an 132218	JICA	5.2 0509-0001	25,400,000.00	25,400,000.00		0.00
	SECTORIAL	5.2 0401-006.7	4,400,000.00	4,400,000.00		0.00
Tramo: Lanquim - Cahabon 72270	JICA	5.2 0509-0001	4,200,000.00	4,200,000.00		0.00
	SECTORIAL	5.2 0401-006.7	800,000.00	800,000.00		0.00
TOTAL			207,832,326.00	207,832,326.00	0.00	0.00

0

0.00

El presente documento es una copia de la información contenida en el sistema de información de la OEA STPS, por lo tanto, no se garantiza la exactitud de los datos.

Sección 2. Informe de Avance Físico y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantice o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	Sub-Actividad y Mejoramiento de Infraestructura	Ejercicio Fiscal: 2017	11.00	196,020,514.00	11/01/2017	11/30/2017	11/01/2017	11/30/2017	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2017	11/30/2017	11/01/2017	11/30/2017	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2017	11/30/2017	11/01/2017	11/30/2017	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2017	11/30/2017	11/01/2017	11/30/2017	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2017	11/30/2017	11/01/2017	11/30/2017	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2017	11/30/2017	11/01/2017	11/30/2017	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
Componente	Sub-Actividad y Mejoramiento de Infraestructura	Ejercicio Fiscal: 2017	11.00	196,020,514.00	11/01/2017	11/30/2017	11/01/2017	11/30/2017	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2017	11/30/2017	11/01/2017	11/30/2017	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2017	11/30/2017	11/01/2017	11/30/2017	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2017	11/30/2017	11/01/2017	11/30/2017	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2017	11/30/2017	11/01/2017	11/30/2017	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2017	11/30/2017	11/01/2017	11/30/2017	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
Componente	Sub-Actividad y Mejoramiento de Infraestructura	Ejercicio Fiscal: 2016	11.00	196,020,514.00	11/01/2016	11/30/2016	11/01/2016	11/30/2016	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2016	11/30/2016	11/01/2016	11/30/2016	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2016	11/30/2016	11/01/2016	11/30/2016	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2016	11/30/2016	11/01/2016	11/30/2016	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2016	11/30/2016	11/01/2016	11/30/2016	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%
			11.00	196,020,514.00	11/01/2016	11/30/2016	11/01/2016	11/30/2016	11.00	11.00	100.00%	11.00	11.00	100.00%	11.00	100.00%

I. DATOS GENERALES

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gubi. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible][illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2015																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Comprometido	Bancos y Multibancos de Crédito y Multibancos de Crédito	Millones de Pesos	11.14						1.14	1.14	100%	1.14	1.14	100%	1.14	100%	1.14	100%	
	Comprometido	Millones de Pesos	11.14						1.14	1.14	100%	1.14	1.14	100%	1.14	100%	1.14	100%	
	Comprometido	Millones de Pesos	11.14						1.14	1.14	100%	1.14	1.14	100%	1.14	100%	1.14	100%	
	Comprometido	Millones de Pesos	11.14						1.14	1.14	100%	1.14	1.14	100%	1.14	100%	1.14	100%	
Comprometido	Bancos y Multibancos de Crédito y Multibancos de Crédito	Millones de Pesos	11.14						1.14	1.14	100%	1.14	1.14	100%	1.14	100%	1.14	100%	
	Comprometido	Millones de Pesos	11.14						1.14	1.14	100%	1.14	1.14	100%	1.14	100%	1.14	100%	
	Comprometido	Millones de Pesos	11.14						1.14	1.14	100%	1.14	1.14	100%	1.14	100%	1.14	100%	
	Comprometido	Millones de Pesos	11.14						1.14	1.14	100%	1.14	1.14	100%	1.14	100%	1.14	100%	
Comprometido	Bancos y Multibancos de Crédito y Multibancos de Crédito	Millones de Pesos	11.14						1.14	1.14	100%	1.14	1.14	100%	1.14	100%	1.14	100%	
	Comprometido	Millones de Pesos	11.14						1.14	1.14	100%	1.14	1.14	100%	1.14	100%	1.14	100%	
	Comprometido	Millones de Pesos	11.14						1.14	1.14	100%	1.14	1.14	100%	1.14	100%	1.14	100%	
	Comprometido	Millones de Pesos	11.14						1.14	1.14	100%	1.14	1.14	100%	1.14	100%	1.14	100%	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

DIVISION PLANIFICACION Y ESTUDIO
COORDINADORA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
D.G.C.

[Firma]
JOSÉ LUIS FERRER
Vicepresidente de la Presidencia
Ministerio de Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018 Mes a Reportar: Febrero Entidad: 11130013-CIV Unidad Ejecutora: 202-DGC Préstamo: BCIE-2079 Código Presupuesto: 52-0401-0064	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013)) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acda. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97)
---	--

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES-TECUN UMAH. SNIP 116139	Km	-	-	-	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	1. SNIP, 2. SNIP, El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contención		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		Se inició con el proceso de recepción y liquidación de la obra.			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%				
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos			
				Este Préstamo se desdobló por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.			
Ejecución Física Acumulada	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global				
0.00%	0.00%	48.57%	66.90				

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esta limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estos son mensuales. Por otro lado se debe aclarar que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista a las estimaciones de trabajo.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

José Luis Barrios
 Vicepresidente de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO BICE 2029				Comienzo	Financiamiento	Total
COACAL	CONSTRUCCION	11.3.2014	TAMAYO COCALES (R.M. 110.440) MAZATEMANIGO (R.M. 158.7)		6,519,394.76	6,519,394.76
COACAL	CONSTRUCCION	11.3.2014	TAMAYO CO MAZATEMANIGO (R.M. 158.7) PUENTE CARMEN DE MIRÓN (R.M. 201.54)		7,935,324.67	7,935,324.67
COACAL	CONSTRUCCION	11.3.2014	TAMAYO PUENTE CARMEN DE MIRÓN (R.M. 201.4) PUENTE DE ADRIANA, TECUN UMAN (R.M. 250.181)		6,962,180.47	6,962,180.47
COACAL	CONSTRUCCION	05.1.2012	RECONSTRUCCION DE LA RUTA 1 EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRELES DE LA RUTA CA-2 DECEN MTL, COCALES, TECUN UMAN		254,482,262.28	254,482,262.28

FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecutado
BICE	1,2 0401.0054				0.00%
	41 1204.0055				0.00%
TOTAL	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00%

1. Se debe de considerar el monto de los recursos que se han comprometido en el presente ejercicio, para el pago de los intereses y principal de los préstamos.

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1. **PRATOS GEMERALS**[illegible]

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. 1, de 5 de 2013) Informes de Avance Tránsito y Trazabilidad.
Se incorpora un segmento de licitadores alienados con los establecidos en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dis. 181, de 1997).

II. AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)												
Ejercicio Fiscal: 2013												
II.1.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base <i>Periodo de planificación</i>	II.6. Fechas Vigentes Según Prioridades o Ampliaciones	II.7. Avance Fisico al Año		II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Fisico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Inicial	Meta Final			Vigencia Anual*	Ejecutado Anual				
Componente 1	Incremento de la producción de leche en el sector privado	litros por vaca	100	150	01/01/2013 - 31/12/2013	01/01/2013 - 31/12/2013	100	100	100	100	100	
Componente 2	Incremento de la producción de leche en el sector público	litros por vaca	100	150	01/01/2013 - 31/12/2013	01/01/2013 - 31/12/2013	100	100	100	100	100	

* Indicar cualquier variación a la muestra en el año.

100% de la producción de la industria de la construcción en el país.

Norma F. Mahwahida, PhD

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

16

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013)) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: Febrero	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: BNDES 11.2.0967.1	
Código Presupuesto: 52-0558-0002	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras civiles	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-3 OCCIDENTE, TRAMOS COCALES, TECUN UHMAH (km) 1341.09	km				8.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	1. SAGDIN, 2. SHIP, El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Adicionales
Obras cívil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Consensación		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV 1 GESTION MES ANTERIOR		IV 2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA Enero a diciembre 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista a los últimos días de trabajo	EJECUCION FINANCIERA Ejecución Presupuestaria o Enero /2018	Se inicia con el proceso de recepción y liquidación de la obra.	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%
IV 2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018		Variación % Financiera	0.00%
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FISICA GLOBAL
0.00%	0.00%	53.52%	64.90

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto invita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son fluctuantes. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SHIP (en km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en su informe de avance.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Vice Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



				TOTAL		
PRESTAMO SVDES 11.2.0967.1				GRANDES	PEQUEÑOS	TOTAL
CONDOMINIO	GRANDES	SVDES 11.2.0967.1	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRELES DE LA RUTA CA. 7 DECIDENTE, COCALES TETEN UGARAI		156,681,787.26	156,681,787.26

FORM NO. 00-700-1 (8-1-2009)					
Ingresos	Espensas	Interes	Vigentes	Especialidad	N. Ejemplares
ENDES	11-05 SA 0007				0-000
TOTAL		0-000	0-000	0-000	0-000(00)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018
Mes a Reportar: Febrero
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: BCIE-2107
Código Presupuesto: 52-0401-0066

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Lto. 17-2013)) Las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97)

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Otra Civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 ORIENTE, ESCUINTLA-CIUDAD PEDRO DE ALVARADO S.M.P. 136626	km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	LIBRO (S.M.P. 136626) Vigente y Ejecutado con los recursos propios, iniciando su uso el año 2018

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Adversorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado			
OBRA CIVIL	Requerimiento del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada renglón en específico del presente año, obtenida de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	0.00	0.00	0.00	0.00		Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mantenimiento de Tierras		0.00	0.00	0.00	0.00		Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.
	Drenaje Menor		0.00	0.00	0.00	0.00		Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.
	Drenaje Mayor (bóvedas)		0.00	0.00	0.00	0.00		Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.
	Estructuras y Puentes		0.00	0.00	0.00	0.00		Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Replantes Varios		0.00	0.00	0.00	0.00		Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento		0.00	0.00	0.00	0.00		Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.
	Dispositivos para control de Tráfico		0.00	0.00	0.00	0.00		Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Atención Ambiental		0.00	0.00	0.00	0.00		Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recurso comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR					
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)				
5.26%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertas	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				Este Préstamo se desdobló por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se están presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA DEL AÑO	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL		
0.00%	0.00%	12.65%	6.96		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son mensuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra al S.M.P. (en km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación de monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



J. Luis Benito Ruiz
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	RECONSTRUCCIÓN DE PUERTO BREVETE	Administración	200.0	4,194,147,000.00	1/04/2014	12/02/2017	1/04/2014	12/02/2017		0%			1.40	1.40	277,423,801.40	12.80	
COMPA 1776	AMPLIACIÓN Y CIMENTACIÓN DEL PUERTO LA LINDA AL VALLE DEL CAQUETAL, CAQUETÁ (PROMO 00)														16,179,038.00	217,090,613.00	
Ejercicio Fiscal: 2017																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
Componente	RECONSTRUCCIÓN DE PUERTO BREVETE	Administración	200.0	4,194,147,000.00	1/04/2014	12/02/2017	1/04/2014	12/02/2017		0%			1.40	1.40	277,423,801.40	12.80	
COMPA 1776	AMPLIACIÓN Y CIMENTACIÓN DEL PUERTO LA LINDA AL VALLE DEL CAQUETAL, CAQUETÁ (PROMO 00)														16,179,038.00	217,090,613.00	
Ejercicio Fiscal: 2016																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
Componente	RECONSTRUCCIÓN DE PUERTO BREVETE	Administración	200.0	4,194,147,000.00	1/04/2014	12/02/2017	1/04/2014	12/02/2017	0.40	1.00	1.00	100%	7.00	8.40	277,423,801.40	12.80	
COMPA 1776	AMPLIACIÓN Y CIMENTACIÓN DEL PUERTO LA LINDA AL VALLE DEL CAQUETAL, CAQUETÁ (PROMO 00)								0.40	1.00	1.00	100%	7.00	8.40	16,179,038.00	217,090,613.00	
Ejercicio Fiscal: 2015																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
Componente	RECONSTRUCCIÓN DE PUERTO BREVETE	Administración	200.0	4,194,147,000.00	1/04/2014	12/02/2017	1/04/2014	12/02/2017	0.40	0.40	0.40	100%	4.00	4.00	277,423,801.40	12.80	
COMPA 1776	AMPLIACIÓN Y CIMENTACIÓN DEL PUERTO LA LINDA AL VALLE DEL CAQUETAL, CAQUETÁ (PROMO 00)								0.40	0.40	0.40	100%	4.00	4.00	16,179,038.00	217,090,613.00	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acia. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN META	UNIDAD DE MEDIDA	1.194.347.000.00	1.194.347.000.00	15/02/2014	15/02/2014	15/02/2014	15/02/2014	1.194.347.000.00	0	0%	0	0%	0	0%	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
Firma Elaborado Por



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudio

[Firma]
Firma Autorizado (Máximo Autoridad)
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

20

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: Febrero	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: BID-1733/OC-GU	
Código Presupuesto: 52-0402-0095	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Otra Civil	Construcción Puente Chitomas SHIP 154598	mts	70.00	70.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chivaquito, Chitomas 173534	km	8.00	8.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	* SHIP, CI
	Construcción Puente Chitomas SHIP 191415	MTS.						0.00	0.00	0.00	Avance Físico y Financiero, Vigente y Ejecutado con acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chivaquito, Chitomas 191416	km.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA	LIMPIA Y DESTRONQUE, MOVIMIENTO DE TIERRAS, BALASTO	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC	17.50	11.12	11.12	0.88	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	DRENAJE MENOR		17.50	11.69	11.69	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	DRENAJE MAYOR		1.00	0.88	0.88	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	SEÑALIZACIÓN VERTICAL		17.50	12.50	12.50	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL		1.00	0.81	0.81	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Ya fue aprobado por parte del CIV el contrato de la obra y el contrato de supervisión de la Carretera de Chitomas	
Ejecución Física Acumulada (Exercer a diciembre 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista o las estimaciones de trabajo)				Ya fue aprobado el diseño de la carretera	
Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria o Ejercer /2018)				A la fecha se tomó la decisión de ingresar la maquinaria por Chitomas (rio negro) el cual deberán de hacerse trabajos previos sobre el río para poder pasar la maquinaria. En el mes de diciembre del 2017 finalizaron con los trabajos para el paso de maquinaria, con lo cual ya iniciaron con la ejecución de los trabajos en el tramo	
Variación % Física				IV.3 Alertas	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				Existen problemas entre la Comunidad de El Pajales Cubulco y la comunidad de El Pajales Chicaman, lo que ha venido afectando la conclusión de la topografía en el trazo propuesto por el contratista, únicamente se pudo realizar la topografía por el camino existente	
Variación % Financiera				Se han tenido reuniones con la comunidad de El Pajales Chicaman, pero en cada reunión cambian los requerimientos y solicitan más trabajos adicionales.	
Ejecución Física Acumulada		Ejecución Financiera		Ejecución Financiera Global	
0.00%		0.00%		0.00%	
Ejecución Física Global		Ejecución Financiera Global		Ejecución Física Global	
0.00%		0.00%		0.00%	

Firma Elaborada Por
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
Dirección de Planificación y Estudios

COORDINADORA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
P.G.C.

JOSE ANTONIO BENITO
Jefe de Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
GUATEMALA

ANEXO 040 2019						
	FUENTES	FONDOS	Initial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Chikmas UNP [54599]	BID	1.1 0402 0095	40,000,000.00	40,000,000.00		0.00%
	SECTORIAL	1.1 0403 0067				
Construcción Carretera Rural Tramo Las Piquetas, Chiriquí, C.México [77518]	BID	1.1 0402 0095	40,000,000.00	40,000,000.00		0.00%
	SECTORIAL	1.1 0403 0067				
Construcción del Puente Chikmas UNP [54599]	BID	1.1 0402 0095				0.00%
	SECTORIAL	1.1 0403 0067				
Construcción Carretera Rural Tramo Las Piquetas, Chiriquí, C.México [77518]	BID	1.1 0402 0095				0.00%
	SECTORIAL	1.1 0403 0067				
TOTAL			80,000,000.00	80,000,000.00	0.00%	0.00%

Elaborado por: [Firma]
 Fecha: [Fecha]
 Página: 1 de 1

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Cdb. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta			15.02	9%	15.02.2018 al 31.03.2018	9%				0.00	
						0.00							0.00	
													0.00	
													0.00	
Ejercicio Fiscal: 2017														
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta Financiera			15.02	9%	15.02.2017 al 31.03.2017	9%					II.11.1. Observaciones
						0.00							0.00	
													0.00	
													0.00	
Ejercicio Fiscal: 2016														
II.1.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta Financiera			15.02	9%	15.02.2016 al 31.03.2016	9%					II.11.1. Observaciones
						0.00							0.00	
													0.00	
													0.00	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																	
Ejercicio Fiscal:		2015															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Compras	Recurso 03.020.02.00.1.0																

Ejercicio Fiscal: 2015

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Planificación y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

22

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2018**
 Mes a Reportar: **Febrero**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **EXIMBANK-TAIWAN**
 Código Presupuesto: **52-0553-0007**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013)) Las Entidades de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Audi. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97)

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo: Guatemala-el Rancho, Sub Tramo III, Sanarate-el Rancho 24234	Km	15.00	15.00	0.00	0.00	129.625,000.00	129.625,000.00	0.00	0.00%	* 2.5409. El avance físico inicial, vigente y ejecutado con unidades locales, tomando como base el año 2018.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
OBRA CIVIL	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.34	0.34	0.07	Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Terracería		27.45	6.33	6.33	0.23		El Avance es calculado en km.
	Drenaje Menor		27.45	9.60	9.60	0.13		El Avance es calculado en km.
	Drenaje Mayor		27.45	18.89	18.89	0.04		El Avance es calculado en km.
	Renglones Varios		1.00	0.63	0.63	0.05		El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Pavimento de Concreto		27.45	13.42	13.42	0.06		El Avance es calculado en km.
	Dispositivos Para Control de Tráfico		27.45	4.94	4.94	0.26		El Avance es calculado en km.
	Mitigación Ambiental		1.00	0.31	0.31	0.01		El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance				
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR			Por concepto de anticipo con fondos de préstamo se desembolsó en el 2016, la cantidad de \$14,795,103.21 igual a Q.111,209,760.49.					
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		Por concepto de anticipo con fondos de la donación se desembolsó en el año 2016, \$10 millones igual a Q.76,127,500.00, no consume presupuesto.				
0.00%		0.00%		Variación % Física		0.00%		
				Esta operación es atípica debido a que tiene fondos de donación, fondos de préstamo y fondos nacionales.				
0.00%				A la fecha el proyecto lleva un avance físico Total del 68.78 %.				
				IV.3 Alertas				
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018			Variación % Financiera		0.00%			
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA		EJECUCION FINANCIERA GLOBAL		EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL		
0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		

Nota: la ejecución de esta obra es con fondos de donación, préstamos y fondos nacionales, según el SNIP, su presupuesto vigente es de Q. 176,625,000.00 y su ejecución es de Q. 173,305,845.82 sin embargo como estos son recursos presupuestarios es importante hacer ver que dentro del presupuesto ejecutado en la fuente 52-0401-0067 se ejecutaron Q. 28,378,292.00 como contrapartida de donación.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda



EXIMBANCO TAIWAN		GOBIERNO		
		GOBIERNO	PRESTAMO/DONACION	TOTAL
CONTRATOS	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo: Guatemala al Rancho, Sub Tramo II, Sanarate al Rancho 24234	28,081,946.66	130,199,100.79	158,281,047.45

AMORTIZACIÓN ANTICIPOS						
CONCEPTO	PRESTAMO			DONACIÓN		
	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN	SALDO	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN	SALDO
ANTICIPO	211,209,760.00			76,277,500.00		76,277,500.00
Exercicios 1			111,209,760.00		8,892,503.40	76,436,996.40
Exercicios 2			111,209,760.00		8,577,503.08	76,816,499.48
Exercicios 3			111,209,760.00		8,736,428.40	86,123,070.92
Exercicios 4			111,209,760.00		8,714,481.21	95,406,587.71
Exercicios 5			111,209,760.00		8,744,263.82	104,144,851.53
Exercicios 6			111,209,760.00		8,089,036.27	112,615,287.80
Exercicios 7			111,209,760.00		8,838,017.80	121,453,305.60
Exercicios 8			111,209,760.00		8,996,760.83	130,450,066.43
Exercicios 9			111,209,760.00		8,660,534.36	139,110,531.79
Exercicios 10			111,209,760.00		8,083,843.53	147,194,375.32
Exercicios 11			111,209,760.00		8,832,246.47	155,426,621.79
Exercicios 12			111,209,760.00		8,963,812.35	164,390,434.14
Exercicios 13			111,209,760.00		7,025,486.64	171,415,920.78
Exercicios 14		7,201,804.64	104,007,955.36			171,415,920.78
Exercicios 15		7,201,804.64	96,806,150.72			171,415,920.78
Exercicios 16		7,201,804.64	89,604,346.08			171,415,920.78
Exercicios 17		7,201,804.64	82,402,541.44			171,415,920.78
Exercicios 18			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 19			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 20			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 21			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 22			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 23			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 24			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 25			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 26			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 27			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 28			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 29			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 30			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 31			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 32			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 33			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 34			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 35			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 36			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 37			80,944,960.00			171,415,920.78
Exercicios 38			80,944,960.00			171,415,920.78
TOTAL	211,209,760.00	20,404,118.68	91,007,501.32	76,277,500.00	49,350,108.42	171,415,920.78

Cuentas por Cobrar - Ejercicios de 2010 a 2013						
FUENTE	FONDOS	Initial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
TAIWAN	11-0000-0000				0.00%	El contrapartido de préstamo
	61-1201-0007				0.00%	
	52-0051-0007	150,475,000.00	130,475,000.00		0.00%	El contrapartido de préstamo
	52-0401-0007	44,200,000.00	44,200,000.00		0.00%	
Total		194,675,000.00	174,675,000.00		0.00%	El contrapartido de Donación
Donación *	61-0402-0013	351,000,000.00	155,000,000.00		0.00%	
Total		545,675,000.00	329,675,000.00		0.00%	
GRAN TOTAL		545,675,000.00	329,675,000.00	0.00	0.00%	

* Nota: se hace ver que la donación se reporta cada dos meses a SEGEPLAN, según Artículo 53 Bis al Octo. No. 107-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionaldo Octo. 13 2013, Art. 33. Crédito mismo, y no consumo presupuesto por lo que las operaciones son solamente contables.

Publico recibe copia del

El presente documento es una copia de la información contenida en el sistema de información de la Contraloría General de la República, y no constituye un documento oficial.

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acen. Guat. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física BLM	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Finalizada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente 1	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	1.00	100.00%	2018/01/01	2018/12/31													
			1.00	100.00%	2018/01/01	2018/12/31													
			1.00	100.00%	2018/01/01	2018/12/31													
			1.00	100.00%	2018/01/01	2018/12/31													
			1.00	100.00%	2018/01/01	2018/12/31													
Componente 2	II.2.2. Descripción Meta	II.3.2. Unidad de Medida	1.00	100.00%	2018/01/01	2018/12/31													
			1.00	100.00%	2018/01/01	2018/12/31													
			1.00	100.00%	2018/01/01	2018/12/31													
			1.00	100.00%	2018/01/01	2018/12/31													
			1.00	100.00%	2018/01/01	2018/12/31													
Ejercicio Fiscal: 2017																			
Componente 1	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	1.00	100.00%	2017/01/01	2017/12/31													
			1.00	100.00%	2017/01/01	2017/12/31													
			1.00	100.00%	2017/01/01	2017/12/31													
			1.00	100.00%	2017/01/01	2017/12/31													
			1.00	100.00%	2017/01/01	2017/12/31													
Componente 2	II.2.2. Descripción Meta	II.3.2. Unidad de Medida	1.00	100.00%	2017/01/01	2017/12/31													
			1.00	100.00%	2017/01/01	2017/12/31													
			1.00	100.00%	2017/01/01	2017/12/31													
			1.00	100.00%	2017/01/01	2017/12/31													
			1.00	100.00%	2017/01/01	2017/12/31													
Ejercicio Fiscal: 2016																			
Componente 1	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	1.00	100.00%	2016/01/01	2016/12/31													
			1.00	100.00%	2016/01/01	2016/12/31													
			1.00	100.00%	2016/01/01	2016/12/31													
			1.00	100.00%	2016/01/01	2016/12/31													
			1.00	100.00%	2016/01/01	2016/12/31													
Componente 2	II.2.2. Descripción Meta	II.3.2. Unidad de Medida	1.00	100.00%	2016/01/01	2016/12/31													
			1.00	100.00%	2016/01/01	2016/12/31													
			1.00	100.00%	2016/01/01	2016/12/31													
			1.00	100.00%	2016/01/01	2016/12/31													
			1.00	100.00%	2016/01/01	2016/12/31													

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acia. Cub. Sub-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineando con lo establecido en los artículos 4.6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

JOSE LUIS BAYLITO PÉREZ
VICE-MINISTRO DE COMUNICACIONES
INDUSTRIAL Y VIAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INDUSTRIAL Y VIAL
AL. C.A.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

24

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: Febrero	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 549-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: BCIE-2138	
Código Presupuesto: 52-0401-0067	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	APoyo a PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA		ver anexo de proyectos adjuntos				541,503,362.00	541,503,362.00	0.00	0.00%	*1. Cronograma Físico y Financiero del Proyecto, El Avance Físico mensual Vigente y Ejecutado son acumulados mensuales, tomando como base el año 2013.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas aclaratorias
			III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado				

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Ya fue desembolsado por parte del BCIE el 23 de febrero un monto de US\$ 17,897,581.67			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)					
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	IV.3 Alertas			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				El resto de Unidades Ejecutoras involucradas, continúan si definir los proyecto que financiarán los fondos del préstamo, por lo tanto es de suma importancia definir por parte del MINFIN saber de qué manera se utilizarán dichos fondos.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL					
0.00%	0.00%	80.78					

Nota: El presupuesto consignado es específicamente de la línea 100C asignado según análisis al 30-09-2016.


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



José Luis Benito
 Viceministro de Comunicaciones,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


ANEXO 10 - PLAN DE INVERSIÓN						
	PUESTO	FONDO	Monto			
			Inicial	Vigente	Exhausto	% Ejecución
	BOE 2118	52 0401 00067	541.501.342.00	541.501.342.00		0.00%
						0.00
		TOTAL	541.501.342.00	541.501.342.00	0.00	0.00%

El presente documento es una copia
de la información contenida en el
Sistema de Información de la
Presidencia de la Corte Suprema de Justicia

I. DATOS GENERALES

Código Préstamo:
Fecha de suscripción:

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

52

I. DATOS GENERALES

Se incorporan un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

III. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Cevallos
Financiero
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios


José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones
Firma Aprobado Por (Maxima Autoridad)


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 07 de marzo de 2018



Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de febrero /2018.- Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).

Excelentísima Señora Ministra:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de febrero /2018, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas

De usted atentamente,



Licenciada
Sandra Erica Jovel Polanco
Ministra de Relaciones Exteriores
Su Despacho.-

C.c. Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV.-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV.-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 51, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 17-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como demandaria, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: Febrero	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 346-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11110013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora: 202 DGC	
Préstamo: BCI-1994 FTM	
Código Presupuesto: 52-0401-0059	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y mejoramiento de 337.75 km. de la Carretera FTM, mediante la construcción de dos carriles de concreto asfáltico. El proyecto inicia en febrero de 2016, desmantelamiento de loscales y comienza en la Troncal la fecha de inicio del avance físico actual es el 08 de noviembre de 2018 y la finalización del mismo es el 01 de octubre de 2019. SAGR 60111	Km	2	2	0	0.00%	136,000,000.00	136,000,000.00		0.00%	*1 SAGOP *2 SAGOP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016, REPORTE SAGOPPLAN

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Ferracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del período entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	333.55	34.04	34.04		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	33.38	33.38		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	42.00	42.00		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	47.94	47.94		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	1.24	1.24		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Capa de base		333.55	47.69	47.69		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	56.47	56.47		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Señalización		333.55	78.98	78.98		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.33	0.33		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bóvedas		1.00	0.19	0.19		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Renglones Varios	1.00	0.14	0.14		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo		IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)	Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestada a Enero/2018)	Se fue aprobada la ampliación del plazo de desembolso por 12 meses más por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica BCI	
0.00	0.00	Se fueron aprobadas las ampliaciones de los contratos de las firmas supervisoras.	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE Febrero 2018		IV.3 Alertas	
Ejecución Física Acumulada		El avance físico por tramos del proyecto según estimaciones es de: Tramo I 93.74%, Tramo II 86.71%, Tramo III 94.14% y Tramo IV 70.58%.	
Ejecución Financiera		Se encuentra en trámite un Desembolso en el BCI, el cual no ha sido desembolsado a la fecha, situación que dificulta la ejecución del contratista por falta de pago.	
Ejecución Financiera Global		La Dirección General de Caminos con fecha 05 de enero de 2018 mediante oficio no. 4-CFE 2018 presentó la solicitud de modificación del PGI al MINFIN, solicitando que el Banco BCI le permita poder desembolsar. Situación que ha venido a paralizar la ejecución del proyecto por falta de pago.	
0.00%	0.00	85.72	93.86

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año 2018, por lo que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra y de esta manera poder monitorear. Por otra parte la información presentada en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestran el avance físico y financiero de la obra y en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la información en mensual ejecución.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Jasso Ruiz
Vicerrector de Comunicaciones,
Infraestructura y Medio Ambiente

2013	
Indicador	21.70003-09
Unidad Ejecutora:	000000
Préstamo:	0000000000
Código Presupuesto:	0000000000
Fecha de actualización:	11/04/2013
Fecha de último desembolso:	00/00/00

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 11-2013). Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantice o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013). Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dio. 101-97.

Florida Escal

Ejercicio Fiscal:		2018																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Complementos	Complementos a servicios y compra Trámite del Norte Financiera y Comercio Exterior y Marketing Global	Edificios/m²	117.75	2,026,549.342.62	2/11/2008	26/11/2014	2/11/2008	14/04/2012	2	8	6%	124,200,000.00	117.26	64.86	1,094,475,227.15	99.71			El presupuesto quedó en los siguientes rubros: 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000. 1001. 1002. 1003. 1004. 1005. 1006. 1007. 1008. 1009. 1010. 1011. 1012. 1013. 1014. 1015. 1016. 1017. 1018. 1019. 1020. 1021. 1022. 1023. 1024. 1025. 1026. 1027. 1028. 1029. 1030. 1031. 1032. 1033. 1034. 1035. 1036. 1037. 1038. 1039. 1040. 1041. 1042. 1043. 1044. 1045. 1046. 1047. 1048. 1049. 1050. 1051. 1052. 1053. 1054. 1055. 1056. 1057. 1058. 1059. 1060. 1061. 1062. 1063. 1064. 1065. 1066. 1067. 1068. 1069. 1070. 1071. 1072. 1073. 1074. 1075. 1076. 1077. 1078. 1079. 1080. 1081. 1082. 1083. 1084. 1085. 1086. 1087. 1088. 1089. 1090. 1091. 1092. 1093. 1094. 1095. 1096. 1097. 1098. 1099. 1100. 1101. 1102. 1103. 1104. 1105. 1106. 1107. 1108. 1109. 1110. 1111. 1112. 1113. 1114. 1115. 1116. 1117. 1118. 1119. 1120. 1121. 1122. 1123. 1124. 1125. 1126. 1127. 1128. 1129. 1130. 1131. 1132. 1133. 1134. 1135. 1136. 1137. 1138. 1139. 1140. 1141. 1142. 1143. 1144. 1145. 1146. 1147. 1148. 1149. 1150. 1151. 1152. 1153. 1154. 1155. 1156. 1157. 1158. 1159. 1160. 1161. 1162. 1163. 1164. 1165. 1166. 1167. 1168. 1169. 1170. 1171. 1172. 1173. 1174. 1175. 1176. 1177. 1178. 1179. 1180. 1181. 1182. 1183. 1184. 1185. 1186. 1187. 1188. 1189. 1190. 1191. 1192. 1193. 1194. 1195. 1196. 1197. 1198. 1199. 1200. 1201. 1202. 1203. 1204. 1205. 1206. 1207. 1208. 1209. 1210. 1211. 1212. 1213. 1214. 1215. 1216. 1217. 1218. 1219. 1220. 1221. 1222. 1223. 1224. 1225. 1226. 1227. 1228. 1229. 1230. 1231. 1232. 1233. 1234. 1235. 1236. 1237. 1238. 1239. 1240. 1241. 1242. 1243. 1244. 1245. 1246. 1247. 1248. 1249. 1250. 1251. 1252. 1253. 1254. 1255. 1256. 1257. 1258. 1259. 1260. 1261. 1262. 1263. 1264. 1265. 1266. 1267. 1268. 1269. 1270. 1271. 1272. 1273. 1274. 1275. 1276. 1277. 1278. 1279. 1280. 1281. 1282. 1283. 1284. 1285. 1286. 1287. 1288. 1289. 1290. 1291. 1292. 1293. 1294. 1295. 1296. 1297. 1298. 1299. 1300. 1301. 1302. 1303. 1304. 1305. 1306. 1307. 1308. 1309. 1310. 1311. 1312. 1313. 1314. 1315. 1316. 1317. 1318. 1319. 1320. 1321. 1322. 1323. 1324. 1325. 1326. 1327. 1328. 1329. 1330. 1331. 1332. 1333. 1334. 1335. 1336. 1337. 1338. 1339. 1340. 1341. 1342. 1343. 1344. 1345. 1346. 1347. 1348. 1349. 1350. 1351. 1352. 1353. 1354. 1355. 1356. 1357. 1358. 1359. 1360. 1361. 1362. 1363. 1364. 1365. 1366. 1367. 1368. 1369. 1370. 1371. 1372. 1373. 1374. 1375. 1376. 1377. 1378. 1379. 1380. 1381. 1382. 1383. 1384. 1385. 1386. 1387. 1388. 1389. 1390. 1391. 1392. 1393. 1394. 1395. 1396. 1397. 1398. 1399. 1400. 1401. 1402. 1403. 1404. 1405. 1406. 1407. 1408. 1409. 1410. 1411. 1412. 1413. 1414. 1415. 1416. 1417. 1418. 1419. 1420. 1421. 1422. 1423. 1424. 1425. 1426. 1427. 1428. 1429. 1430. 1431. 1432. 1433. 1434. 1435. 1436. 1437. 1438. 1439. 1440. 1441. 1442. 1443. 1444. 1445. 1446. 1447. 1448. 1449. 1450. 1451. 1452. 1453. 1454. 1455. 1456. 1457. 1458. 1459. 1460. 1461. 1462. 1463. 1464. 1465. 1466. 1467. 1468. 1469. 1470. 1471. 1472. 1473. 1474. 1475. 1476. 1477. 1478. 1479. 1480. 1481. 1482. 1483. 1484. 1485. 1486. 1487. 1488. 1489. 1490. 1491. 1492. 1493. 1494. 1495. 1496. 1497. 1498. 1499. 1500. 1501. 1502. 1503. 1504. 1505. 1506. 1507. 1508. 1509. 1510. 1511. 1512. 1513. 1514. 1515. 1516. 1517. 1518. 1519. 1520. 1521. 1522. 1523. 1524. 1525. 1526. 1527. 1528. 1529. 1530. 1531. 1532. 1533. 1534. 1535. 1536. 1537. 1538. 1539. 1540. 1541. 1542. 1543. 1544. 1545. 1546. 1547. 1548. 1549. 1550. 1551. 1552. 1553. 1554. 1555. 1556. 1557. 1558. 1559. 1560. 1561. 1562. 1563. 1564. 1565. 1566. 1567. 1568. 1569. 1570. 1571. 1572. 1573. 1574. 1575. 1576. 1577. 1578. 1579. 1580. 1581. 1582. 1583. 1584. 1585. 1586. 1587. 1588. 1589. 1590. 1591. 1592. 1593. 1594. 1595. 1596. 1597. 1598. 1599. 1600. 1601. 1602. 1603. 1604. 1605. 1606. 1607. 1608. 1609. 1610. 1611. 1612. 1613. 1614. 1615. 1616. 1617. 1618. 1619. 1620. 1621. 1622. 1623. 1624. 1625. 1626. 1627. 1628. 1629. 1630. 1631. 1632. 1633. 1634. 1635. 1636. 1637. 1638. 1639. 1640. 1641. 1642. 1643. 1644. 1645. 1646. 1647. 1648. 1649. 1650. 1651. 1652. 1653. 1654. 1655. 1656. 1657. 1658. 1659. 1660. 1661. 1662. 1663. 1664. 1665. 1666. 1667. 1668. 1669. 1670. 1671. 1672. 1673. 1674. 1675. 1676. 1677. 1678. 1679. 1680. 1681. 1682. 1683. 1684. 1685. 1686. 1687. 1688. 1689. 1690. 1691. 1692. 1693. 1694. 1695. 1696. 1697. 1698. 1699. 1700. 1701. 1702. 1703. 1704. 1705. 1706. 1707. 1708. 1709. 1710. 1711. 1712. 1713. 1714. 1715. 1716. 1717. 1718. 1719. 1720. 1721. 1722. 1723. 1724. 1725. 1726. 1727. 1728. 1729. 1730. 1731. 1732. 1733. 1734. 1735. 1736. 1737. 1738. 1739. 1740. 1741. 1742. 1743. 1744. 1745. 1746. 1747. 1748. 1749. 1750. 1751. 1752. 1753. 1754. 1755. 1756. 1757. 1758. 1759. 1760. 1761. 1762. 1763. 1764. 1765. 1766. 1767. 1768. 1769. 1770. 1771. 1772. 1773. 1774. 1775. 1776. 1777. 1778. 1779. 1780. 1781. 1782. 1783. 1784. 1785. 1786. 1787. 1788. 1789. 1790. 1791. 1792. 1793. 1794. 1795. 1796. 1797. 1798. 1799. 1800. 1801. 1802. 1803. 1804. 1805. 1806. 1807. 1808. 1809. 1810. 1811. 1812. 1813. 1814. 1815. 1816. 1817. 1818. 1819. 1820. 1821. 1822. 1823. 1824. 1825. 1826. 1827. 1828. 1829. 1830. 1831. 1832. 1833. 1834. 1835. 1836. 1837. 1838. 1839. 1840. 1841. 1842. 1843. 1844. 1845. 1846. 1847. 1848. 1849. 1850. 1851. 1852. 1853. 1854. 1855. 1856. 1857. 1858. 1859. 1860. 1861. 1862. 1863. 1864. 1865. 1866. 1867. 1868. 1869. 1870. 1871. 1872. 1873. 1874. 1875. 1876. 1877. 1878. 1879. 1880. 1881. 1882. 1883. 1884. 1885. 1886. 1887. 1888. 1889. 1890. 1891. 1892. 1893. 1894. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899. 1900. 1901. 1902. 1903. 1904. 1905. 1906. 1907. 1908. 1909. 1910. 1911. 1912. 1913. 1914. 1915. 1916. 1917. 1918. 1919. 1920. 1921. 1922. 1923. 1924. 1925. 1926. 1927. 1928. 1929. 1930. 1931. 1932. 1933. 1934. 1935. 1936. 1937. 1938. 1939. 1940. 1941. 1942. 1943. 1944. 1945. 1946. 1947. 1948. 1949. 1950. 1951. 1952. 1953. 1954. 1955. 1956. 1957. 1958. 1959. 1960. 1961. 1962. 1963. 1964. 1965. 1966. 1967. 1968. 1969. 1970. 1971. 1972. 1973. 1974. 1975. 1976. 1977. 1978. 1979. 1980. 1981. 1982. 1983. 1984. 1985. 1986. 1987. 1988. 1989. 1990. 1991. 1992. 1993. 1994. 1995. 1996. 1997. 1998. 1999. 2000. 2001. 2002. 2003. 2004. 2005. 2006. 2007. 2008. 2009. 2010. 2011. 2012. 2013. 2014. 2015. 2016. 2017. 2018. 2019. 2020. 2021. 2022. 2023. 2024. 2025. 2026. 2027. 2028. 2029. 2030. 2031. 2032. 2033. 2034. 2035. 2036. 2037. 2038. 2039. 2040. 2041. 2042. 2043. 2044. 2045. 2046. 2047. 2048. 2049. 2050. 2051. 2052. 2053. 2054. 2055. 2056. 2057. 2058. 2059. 2060. 2061. 2062. 2063. 2064. 2065. 2066. 2067. 2068. 2069. 2070. 2071. 2072. 2073. 2074. 2075. 2076. 2077. 2078. 2079. 2080. 2081. 2082. 2083. 2084. 2085. 2086. 2087. 2088. 2089. 2090. 2091. 2092. 2093. 2094. 2095. 2096. 2097. 2098. 2099. 2100. 2101. 2102. 2103. 2104. 2105. 2106. 2107. 2108. 2109. 2110. 2111. 2112. 2113. 2114. 2115. 2116. 2117. 2118. 2119. 2120. 2121. 2122. 2123. 2124. 2125. 2126. 2127. 2128. 2129. 2130. 2131. 2132. 2133. 2134. 2135. 2136. 2137. 2138. 213

Eliodoro Escobar

[illegible]

Ejercicio Fiscal

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutada Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución ***	
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TRANSPORTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AERONÁUTICA Y ESPACIO	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TRANSPORTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AERONÁUTICA Y ESPACIO	5 Semestres	101.75	1,135,545.143.83	2/12/2009	26/12/2013	1/11/2009	12/06/2014	96.86	41.86	80.76	119,546,461.26	79.47%	134.02	86.17	1,136,716,135.96	84.71	El presente informe se elabora con base en la información suministrada por el personal de la institución y no garantiza la exactitud de los datos presentados. La información presentada en el presente informe es de carácter informativo y no constituye una recomendación de la institución.	

Ejercicio Fiscal

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de planificación Linea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
	Comunicación y entrega Firma Tránsito del Norte y entrega a la Armada del Estado Armada	Entrevistas	117 79	2.805.944.944	27/11/2008	30/11/2011			30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.742.911.12	91.17%	270.00	61%	1.811.000.000.00	77.83		
									30.00	100%	111.370.000.00	46.							

V. DATOS GENERALES

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Arido, Guib, 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

[illegible][illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dta. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2010

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	
COMPONENTE	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	Manos de obra	107.71	0.015 945 343.03	06/01/2010	30/06/2013	06/01/2010	30/06/2013	100.00 000.00	78.70 211.12	100.00 000.00	78.70 211.12	78.70 211.12	74.2	78.70 211.12	74.2	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la meta base



Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por
Ing. José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018 Mes a Reportar: Febrero Entidad: 11130013-CIV Unidad Ejecutora: 202-DGC Préstamo: JICA GTPS Código Presupuesto: 52-0507-0005	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dtos. 13-2013) Ley Orgánica de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para presentarse en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ley Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorporó un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
---	---

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Initial %	Vigente %	Ejecutado %	% Cumulación	Initial	Vigente	Ejecutado	% Cumulación	
Obras Civiles	Rehabilitación y Mejoramiento de 44.01 Km. de la carretera RMTL Tramo I: San Juan - Puerto Chetumal, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 13 de septiembre de 2013 UNP 34516	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	35,014,743.00	35,014,743.00	0.00	0.00	"1" UNP 34516 "2" UNP: El avance físico inicial, vigente y ejecutado con acumulación cronológica, tomando como base el año 2013
	Rehabilitación y Mejoramiento de 31.05 Km. de la carretera RMTL Tramo II: Puerto Chetumal - Pochit, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 30 de abril de 2014 UNP 34517	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	"1" UNP 34517 "2" UNP: El avance físico inicial, vigente y ejecutado con acumulación cronológica, tomando como base el año 2013
	Rehabilitación y Mejoramiento de 35.52 Km. de la carretera RMTL Tramo III: Pochit - El Estero, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 01 de mayo de 2009 y la finalización del mismo es el 31 de julio de 2013 UNP 34518	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	"1" UNP 34518 "2" UNP: El avance físico inicial, vigente y ejecutado con acumulación cronológica, tomando como base el año 2013
	Rehabilitación y Mejoramiento de 31.38 Km. de la carretera RMTL Tramo IV: El Estero - Puerto San Mateo, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 30 de agosto de 2013 y la finalización del mismo es el 31 de diciembre de 2014 UNP 34519	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	"1" UNP 34519 "2" UNP: El avance físico inicial, vigente y ejecutado con acumulación cronológica, tomando como base el año 2013
	Rehabilitación y Mejoramiento de 71.58 Km. de la carretera RMTL Tramo V: El Estero - San Mateo, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 13 de marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 07 de julio de 2013 UNP 34520	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	"1" UNP 34520 "2" UNP: El avance físico inicial, vigente y ejecutado con acumulación cronológica, tomando como base el año 2013

* EN TRAMO I, SE INICIO UN TRAMO EN EL AVANCE FÍSICO EN LA RUTA DE AGUAS VERDES TENIENDO UN VIGENTE DE 4 Y AL MES DE AGOSTO 2013

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.8 Medios de verificación	III.9 Notas aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado			
Obras Civiles	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00					Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 1.00 Unidad
	Movimiento de tierras		147.84					Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 147.84
	Acantarías		147.84					Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 147.84
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84					Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 147.84
	Renglones Varios		1.00					Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 1.00
	Pavimento		147.84					Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 147.84
	Señalización		1.00					Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 1.00 Unidad Global
	Atenuación Ambiental		1.00					Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 1.00 Unidad Global

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Es importante informar que los tramos II, IV y V, ya están finalizados y recapitulados. Únicamente están pendientes de finalizar los tramos I y III, que se ejecutaron con fondos de cooperación 100%.			
				El tramo I ya fue adjudicado por un nuevo proceso para la finalización del mismo. El 28 de enero se inauguró el inicio de los trabajos para la finalización del tramo.			
				Con respecto al tramo III, se solicitó por parte del CIV la ejecución de las faenas tanto de cumplimiento de contrato como de anticipo. La planificadora puso un recurso de revocatoria.			
				En el mes de diciembre se realizó el pago de la liquidación del tramo I a Talara.			
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista o las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)					
0.00%		0.00%					
		Variación % Física	0.00%				
		Variación % Financiera	0.00%				
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				IV.3 Resultados			
Ejecución Física Acumulada		Ejecución Financiera					
0.00%		0.00%					
		Ejecución Financiera Global	177.71%				
		Ejecución Física Global	119.63				

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha se del movimiento del proyecto del año en curso, esto hasta que se tenga la información completa de la ejecución de la obra ya que estas se actualizarán. Por otra parte la información que aparece en esta ficha es la que se encuentra en la sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el UNP (en Km) y en la sección IV se ve en base a los datos presentados por el contratista en la estimación de avance ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda



Sección 2. Informe de Avance Físico y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 181-97 y sus reformas (lts. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantizar el cumplimiento de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Universidad de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un suplemento de indicadores afines a lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 181-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prioridades o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Fecha Planificada de Ejecución	Fecha de Inicio	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecución Acumulada	% Ejecución **	Ejecución Acumulada	% Ejecución **	
Componente COPAC CEN	Subordinados y Mantenimiento de Troncos, San Juan, Puerto Chiriquí - Pasion	Ejecuciones	48.15	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	20,143,134.36	1.00	11.00	22.91	80,263,434.22	171.38	Para este ejercicio fiscal se han cancelado los otros por lo que los datos financieros acumulados por el ejercicio fiscal y se muestran con el código "Financ".
		Ejecuciones	17.76	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	20,143,134.36	1.00	11.00	22.91	80,263,434.22	171.38	
		Ejecuciones	17.76	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	20,143,134.36	1.00	11.00	22.91	80,263,434.22	171.38	
		Ejecuciones	17.76	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	20,143,134.36	1.00	11.00	22.91	80,263,434.22	171.38	
		Ejecuciones	17.76	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	20,143,134.36	1.00	11.00	22.91	80,263,434.22	171.38	
Ejercicio Fiscal: 2018														
Componente COPAC CEN	Subordinados y Mantenimiento de Troncos, San Juan, Puerto Chiriquí - Pasion	Ejecuciones	48.15	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	20,143,134.36	1.00	11.00	22.91	80,263,434.22	171.38	Para este ejercicio fiscal se han cancelado los otros por lo que los datos financieros acumulados por el ejercicio fiscal y se muestran con el código "Financ".
		Ejecuciones	17.76	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	20,143,134.36	1.00	11.00	22.91	80,263,434.22	171.38	
		Ejecuciones	17.76	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	20,143,134.36	1.00	11.00	22.91	80,263,434.22	171.38	
		Ejecuciones	17.76	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	20,143,134.36	1.00	11.00	22.91	80,263,434.22	171.38	
		Ejecuciones	17.76	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	20,143,134.36	1.00	11.00	22.91	80,263,434.22	171.38	

Ejercicio Fiscal: 2017																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prioridad o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada Inicio	Fecha Planificada Finalización	Fecha Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual	Ejecución Anual	% Ejecución **	Ejecución Acumulado	% Ejecución **		
Componente COPAC CEN	Subordinados y Mantenimiento de Circuitos y Líneas de Transmisión de Energía Eléctrica	Ejecución en	48.15	17,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	17,143,134.36	1.00	48.15	17,143,134.36	1.00	48.15	Para este ejercicio fiscal se han cancelado los otros por lo que los datos financieros acumulados por el ejercicio fiscal y se muestran con el código "Financ".
			17.76	17,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	17,143,134.36	1.00	48.15	17,143,134.36	1.00	48.15	
			17.76	17,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	17,143,134.36	1.00	48.15	17,143,134.36	1.00	48.15	
			17.76	17,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	17,143,134.36	1.00	48.15	17,143,134.36	1.00	48.15	
			17.76	17,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	17,143,134.36	1.00	48.15	17,143,134.36	1.00	48.15	
Ejercicio Fiscal: 2017																	
Componente COPAC CEN	Subordinados y Mantenimiento de Circuitos y Líneas de Transmisión de Energía Eléctrica	Ejecución en	48.15	17,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	17,143,134.36	1.00	48.15	17,143,134.36	1.00	48.15	Para este ejercicio fiscal se han cancelado los otros por lo que los datos financieros acumulados por el ejercicio fiscal y se muestran con el código "Financ".
			17.76	17,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	17,143,134.36	1.00	48.15	17,143,134.36	1.00	48.15	
			17.76	17,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	17,143,134.36	1.00	48.15	17,143,134.36	1.00	48.15	
			17.76	17,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	17,143,134.36	1.00	48.15	17,143,134.36	1.00	48.15	
			17.76	17,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	17,143,134.36	1.00	48.15	17,143,134.36	1.00	48.15	

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prioridades o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Modificada de Planificación	Fecha de Validación	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Unidades Acumuladas	Unidades Acumuladas		
Componente	Subordinados y los proyectos de	Ejecución en	48.15	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00	1.00	1,433,333.33	100%	1,433,333.33	100%	128,762,128.24	128,762,128.24	128,762,128.24	
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	1.00									

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prioridad o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Ejecución		Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente COPAC FICSA	2.4. Distribución y Mantenimiento de Troncos, San Juan, Puerto Chiriquí - Pasion Troncos, Pasion, Chiriquí - Pasion Troncos, Pasion, Chiriquí - Pasion Troncos, Pasion, Chiriquí - Pasion Troncos V, El Barro, San Juan, Puerto Chiriquí - Pasion	Ejecución en	48.15	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	20.00	33.33%	5.000,000.00	33.33%	43.000	89.9%	Para este ejercicio fiscal se han cancelado los otros por lo que los datos financieros acumulados por el ejercicio fiscal y se muestran con el código "Financ".
			17.76	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	11.00	6.17%	3,000,000.00	16.55%	35.000	72.9%	
			95.12	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	11.00	6.17%	3,000,000.00	16.55%	35.000	72.9%	
			95.12	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	11.00	6.17%	3,000,000.00	16.55%	35.000	72.9%	
			95.12	15,143,134.36	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	15/01/2008	11.00	6.17%	3,000,000.00	16.55%	35.000	72.9%	
Componente															

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las Juntas de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Arto. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4.6, 17 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO [MULTIANUAL]

Ejercicio Fiscal: 2014																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2013														II.11. Observaciones
			II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2012														II.11. Observaciones
			II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2011														II.11. Observaciones
			II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2010														II.11. Observaciones
			II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2009
Mesa de Reporte: 11/01/2010
Unidad Ejecutora: 11/01/2010
Proyecto: 11/01/2010
Código Presupuestario: 11/01/2010
Fecha de inscripción: 11/01/2010
Fecha de última actualización: 11/01/2010

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (prestamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Guib. Sub-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (ANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2010																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación de Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Ejercicio Fiscal: 2009																	
Comunicación	Reducción de la deuda pública	Millones de Quetzales	10.00	10.00	10/01/2009	10/01/2009	10/01/2009	10/01/2009	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	No se tiene registro del 2009
			10.00	10.00	10/01/2009	10/01/2009	10/01/2009	10/01/2009	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	
			10.00	10.00	10/01/2009	10/01/2009	10/01/2009	10/01/2009	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	
			10.00	10.00	10/01/2009	10/01/2009	10/01/2009	10/01/2009	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	
			10.00	10.00	10/01/2009	10/01/2009	10/01/2009	10/01/2009	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	
Ejercicio Fiscal: 2008																	
Comunicación	Reducción de la deuda pública	Millones de Quetzales	10.00	10.00	10/01/2008	10/01/2008	10/01/2008	10/01/2008	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	No se tiene registro del 2008
			10.00	10.00	10/01/2008	10/01/2008	10/01/2008	10/01/2008	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	
			10.00	10.00	10/01/2008	10/01/2008	10/01/2008	10/01/2008	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	
			10.00	10.00	10/01/2008	10/01/2008	10/01/2008	10/01/2008	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	
			10.00	10.00	10/01/2008	10/01/2008	10/01/2008	10/01/2008	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	10.00	100%	

NOTA: El porcentaje de avance físico acumulado en septiembre de 2009, es en base al costo de la obra.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



7
 JOSÉ LUIS BONITO RUIZ
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: Febrero	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: KPW 1996b550b/	
199366147	
Código Presupuesto: 52-0505-0010	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km. de la carretera RH-05, Subtramo Pajal - Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. SNIP 59458	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SICOIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obras Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.06	0.06	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Requerimientos del Proyecto		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Movimientos de Tierra		7.00	0.03	0.03	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras		1.00	0.17	0.17	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Estructuras de Drenaje		7.00	4.21	4.21	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento		7.00	4.56	4.56	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Construcciones Complementarias		1.00	0.48	0.48	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)				El proyecto ya se reactivó el 05-06-2017, por lo que esta en proceso de ejecución el proyecto para su finalización en el año 2018; Constructora CONCAV y supervisora Inplasa.	
Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)				El avance físico de la obra es de 82.26%	
0.00%					
0.00%					
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				IV.3 Alertas	
Ejecución Física Acumulada				Para el presente año el proyecto no cuenta con presupuesto por lo que el proyecto nuevamente se detendrá. Se encuentra en trámite una transferencia para asignarle presupuesto.	
Ejecución Financiera					
Ejecución Financiera Global					
0.00%					
0.00%					
136.05%					
238.82					

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por ende, no se debe confundir que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en el avance físico de la obra.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Jose Luis Echito Ruiz
Vicerrector de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



PRESTAMO KFW 1993-66-147-324706-PROSELVA				MONEDA		
				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
OPERA	SUPERVISIÓN	48-2011	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN PEDRO CARCHA - CAMPUR	505,214.28	-	505,214.28
CONCA	CONSTRUCCIÓN	45-2011		4,113,011.43	-	4,113,011.43

ANEXO 10 - EJECUCION DE LOS FONDOS				
FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecutado
31-0390-2000	-	-	-	0.0000
32-0403-0061	-	-	-	0.0000
32-005-0010	-	-	-	
	-	-	-	
	-	-	-	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.0000

16407643.43 16,407,643.43

edificios para el uso de la
materia prima y el uso de la
materia prima y el uso de la

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

2001.8	
Ejercicio:	Polisano
Mesa a Reportar:	511000120
Entidad:	2001.800
Unidad Ejecutora:	MPW 210413000-
Préstamo:	2001.800
Código Presupuesto:	2001.800
Fecha de suscripción:	30.09.2001
Fecha de último desembolso:	04.09.2001

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

11. AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual		
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12.	II.13.	II.14.	II.15.	II.16.	II.17.	II.18.	
Componente	Mejoramiento de Carretera, BMS	Número	7	77.78.343.34	06/02/2017	07/06/2017	06/02/2017	11/06/2017										
II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.	II.10.	II.11.	II.12							

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Trimestre	Trimestre I (Enero - Marzo)	Trimestre II (Abril - Junio)	Trimestre III (Julio - Septiembre)	Trimestre IV (Octubre - Diciembre)	Total Anual	Porcentaje de Ejecución	Observaciones
2013							
Trimestre I (Enero - Marzo)							
Trimestre II (Abril - Junio)							
Trimestre III (Julio - Septiembre)							
Trimestre IV (Octubre - Diciembre)							
Total Anual							
Porcentaje de Ejecución							
Observaciones							

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Guat. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

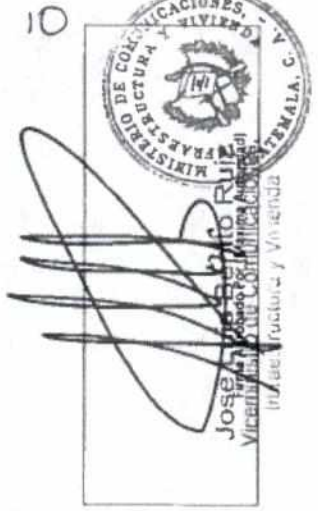
Ejercicio Fiscal: 2013																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2012																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013	20/11/2014	1.00		0%	30.061.000.00	1.796.332.00	7.44%	1.00	27%	30.061.000.00	13.45
COMA CVR	Tramo: 11º Año Campesino											3.000.000.00	13.000.000.00				13.000.000.00	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
Compartes	Mediamente de Control. 2001	Nombre	1	814.436.36	06/04/2013	02/08/2013	06/04/2013											

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2018**
 Mes a Reportar: **Febrero**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **JICA GTP6**
 Código Presupuesto: **52-0509-0001**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Diciembre 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación		
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución			
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I: Chichamán - El Soch - Secá, mediante la construcción de 33.66 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km	18.00	18.00	0.00	0.00	64,325,478.00	64,325,478.00	0.00	0.00	"1" SACDIN SNIP: El Avance Físico mensual, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018.	"2"	
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II: Secá - Lancelillo - Saquispec - El Paraiso, mediante la construcción de 36.54 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		19.00	19.00	0.00	0.00	58,506,848.00	58,506,848.00	0.00	0.00	"1" SACDIN SNIP: El Avance Físico mensual, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018.	"2"	
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo: Tecah-San Juan Chactelá-Santa María-Semochoch-Asunción Copón-Río Copón. SNIP 116528		7.00	7.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	"1" SACDIN SNIP: El Avance Físico mensual, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018.	"2"	
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III: La Libertad - Río Copón - Asunción Copón - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 26.40 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 167405		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	"1" SACDIN SNIP: El Avance Físico mensual, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018.	"2"
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV: San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		23.00	23.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	"1" SACDIN SNIP: El Avance Físico mensual, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018.	"2"	
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V: Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		15.00	15.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	"1" SACDIN SNIP: El Avance Físico mensual, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018.	"2"	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	En proceso de licitación.	En proceso de licitación.							

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		El 9 de junio 2017 se recibieron las ofertas de los tramos I, II, IV y V. El 3 de noviembre 2017 se recibieron las ofertas del tramo III. A la fecha ya se firmó el contrato ampliatorio de la firma consultora, el cual era un requisito por parte de JICA para dar aprobación a la evaluación técnica. El 28 de febrero JICA dio su aprobación a la evaluación Económica, con dicha aprobación se procederá a la adjudicación de los eventos.			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	IV.3 Alertivos			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				A la fecha financieramente solo se ha ejecutado lo que corresponde a acompañamiento de diseño de obra y acompañamiento por parte de la firma consultora. En la sección II, ya está consignado lo que corresponde al acompañamiento de Diseño de obra, Construcción y Supervisión. Es necesario el pago a la empresa Consultora ya que se encuentra en trámite un cambio de fuente de contrapartida ya que la asignada en el presupuesto no cuenta con liquidez.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL				
0.00%	0.00%	1.41%	0.00				

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
 Coordinador de Comunicaciones,
 División de Planificación y Estudios



Sección 2. Informe de Avance Físico y Desempeño de Préstamos Multilaterales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dtos. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantice o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 31 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras	Kilómetros	1146	146,235,514.00													
			36.34	1,122,000,000.00													
			36.34	1,12													

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gubi. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.	Código Presupuesto: 101-97 Unidad Ejecutora: 101-97-0000 Fecha de último actualización: 10/01/2014
---	---

II. AVANCE FISICO FINANCIERO (MULTIANUAL)

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Country	Year	Population (millions)	GDP (billions of USD)	Urban population (millions)	Urban population (%)	Urban population (millions)	Urban population (%)	Urban population (millions)	Urban population (%)
China	2000	1.21	10.0	0.65	53.7	0.65	53.7	0.65	53.7
China	2005	1.31	15.0	0.75	57.3	0.75	57.3	0.75	57.3
China	2010	1.37	20.0	0.85	62.1	0.85	62.1	0.85	62.1
China	2015	1.42	25.0	0.95	66.9	0.95	66.9	0.95	66.9
China	2020	1.45	30.0	1.05	72.4	1.05	72.4	1.05	72.4
China	2025	1.48	35.0	1.15	77.7	1.15	77.7	1.15	77.7
China	2030	1.50	40.0	1.25	83.3	1.25	83.3	1.25	83.3
China	2035	1.52	45.0	1.35	88.8	1.35	88.8	1.35	88.8
China	2040	1.54	50.0	1.45	94.1	1.45	94.1	1.45	94.1
China	2045	1.56	55.0	1.55	99.4	1.55	99.4	1.55	99.4
China	2050	1.58	60.0	1.65	100.0	1.65	100.0	1.65	100.0

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 181-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de préstamos de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 181-97.

Fecha de último desembolso:

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2015		II.11. Observaciones														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado	
			Meta Física	Meta Financiera	fecha Planificada de Inicio	fecha Planificada de Finalización	fecha de Inicio	fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de EXISTENTES CARRETERAS (RME).															
II.11.1. UNB (UNB)	Tramo 1 (Quetzaltenango - El Estero - San Juan Chila)	Quilómetros	11.48						9.00	9.00	5,000,000.00	54.17%	5,119,000.00	9.00	5,119,000.00	9.00
	Tramo 2 (Quetzaltenango - El Estero - San Juan Chila)	Quilómetros	11.48						21.00	9.00%	5,000,000.00	9.00%	5,119,000.00	9.00	5,119,000.00	9.00
	Tramo 3 (Quetzaltenango - El Estero - San Juan Chila)	Quilómetros	11.48						1.00	9.00%	5,000,000.00	9.00%	5,119,000.00	9.00	5,119,000.00	9.00
	Tramo 4 (Quetzaltenango - El Estero - San Juan Chila)	Quilómetros	11.48						9.00	9.00%	5,000,000.00	9.00%	5,119,000.00	9.00	5,119,000.00	9.00
	Tramo 5 (Quetzaltenango - El Estero - San Juan Chila)	Quilómetros	11.48						9.00	9.00%	5,000,000.00	9.00%	5,119,000.00	9.00	5,119,000.00	9.00
	Tramo 6 (Quetzaltenango - El Estero - San Juan Chila)	Quilómetros	11.48						9.00	9.00%	5,000,000.00	9.00%	5,119,000.00	9.00	5,119,000.00	9.00
	Tramo 7 (Quetzaltenango - El Estero - San Juan Chila)	Quilómetros	11.48						9.00	9.00%	5,000,000.00	9.00%	5,119,000.00	9.00	5,119,000.00	9.00
	Tramo 8 (Quetzaltenango - El Estero - San Juan Chila)	Quilómetros	11.48						9.00	9.00%	5,000,000.00	9.00%	5,119,000.00	9.00	5,119,000.00	9.00
	Tramo 9 (Quetzaltenango - El Estero - San Juan Chila)	Quilómetros	11.48						9.00	9.00%	5,000,000.00	9.00%	5,119,000.00	9.00	5,119,000.00	9.00
	Tramo 10 (Quetzaltenango - El Estero - San Juan Chila)	Quilómetros	11.48						9.00	9.00%	5,000,000.00	9.00%	5,119,000.00	9.00	5,119,000.00	9.00

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

[Firma]
Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

COORDINADORA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
DIVISION PLANIFICACION Y ESTUDIO
D.G.C.

[Firma]
Firma Elaborado Por

JOSÉ LUIS PERDOMO RIVERA
Vicepresidente Ejecutivo
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
GUATEMALA, C. A.

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018 Mes a Reportar: Febrero Entidad: 11130013-CIV Unidad Ejecutora: 202-DGC Préstamo: BCIE-2079 Código Presupuesto: 52-0401-0064	Artículo 53 , bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013)) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acda. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97)
---	---

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 3 OCCIDENTE, TRAMO COCALES-TECUN UMÁN. SNIP 116139	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	*1 SIGOH; *2 SNIP; El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obras civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contención		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Cuenta comparativo				IV 2 Valoración Balance	
IV 1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se inicia con el proceso de recepción y liquidación de la obra.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)				
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
IV 2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018		Variación % Financiera	0.00%	IV 3 Alertivos	
				Este Préstamo se desbarga por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL		
0.00%	0.00%	48.57%	56.90		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha en el movimiento del proyecto del año en curso, esta ficha que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra porque están en el momento. Por otro lado se menciona que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación de la obra.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

José Luis Barrios
 Vicepresidente de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

T. DATOS CREDITARIOS

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (L.O. 101-97) y sus reformas (L.Os. 13-2013) Los límites de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de créditos de cooperación técnica y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como donadora, garante o beneficiaria, deberán emitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

No incorporará un seguimiento de indicadores además de los establecidos en los artículos 4.6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (L.O. 101-97).

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo	II.6. Fechas Vigentes Según Prioridad o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física			Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual			
Compras	Adquisición de bienes muebles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
Compras	Adquisición de bienes inmuebles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
Compras	Adquisición de bienes intangibles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
Ejercicio Fiscal: 2017													
Compras	Adquisición de bienes muebles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
Compras	Adquisición de bienes inmuebles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
Compras	Adquisición de bienes intangibles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
Ejercicio Fiscal: 2016													
Compras	Adquisición de bienes muebles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
Compras	Adquisición de bienes inmuebles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
Compras	Adquisición de bienes intangibles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
Ejercicio Fiscal: 2015													
Compras	Adquisición de bienes muebles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
Compras	Adquisición de bienes inmuebles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
Compras	Adquisición de bienes intangibles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
Ejercicio Fiscal: 2014													
Compras	Adquisición de bienes muebles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
Compras	Adquisición de bienes inmuebles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
Compras	Adquisición de bienes intangibles	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	No se reportó avance físico ni financiero.
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			
			100	100	100	100	100	100	100	100			

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

LEY 53 DE 1993

Artículo 53 de la Ley 53 de 1993: El Estado garantiza el acceso a los servicios públicos esenciales, en especial el agua potable, la energía eléctrica, el saneamiento básico y el transporte público, y garantiza el acceso a los servicios de salud, educación, cultura, deporte, recreación y turismo. El Estado garantiza el acceso a los servicios de vivienda, saneamiento básico y transporte público, y garantiza el acceso a los servicios de salud, educación, cultura, deporte, recreación y turismo. El Estado garantiza el acceso a los servicios de vivienda, saneamiento básico y transporte público, y garantiza el acceso a los servicios de salud, educación, cultura, deporte, recreación y turismo.

Se incorpora un segmento de indicadores alineados con lo establecido en los artículos 4.6, 17 y 22 de la Ley 53 de 1993.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO [MULTIANUAL]

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Segun Tiempo	II.6. Fechas Vigentes Segun Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Planificación Línea Base	Fecha de Vigencia	Vigencia Actual	N Ejecución Actual	Vigencia Actual	N Ejecución Actual	Ejecución Acumulado	N Ejecución Acumulado	Ejecución Acumulado	N Ejecución Acumulado	
Programa de...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

* Indicar cualquier variación a la línea base.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo S.C.
División de Planificación y Estudios



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

16

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018
 Mes a Reportar: Febrero
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: BNDES 11.2.0967.1
 Código Presupuesto: 52-0558-0002

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Diciembre 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de operaciones de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Año: Julio 5-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Diciembre 13-2013).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras civiles	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRETES DE LA RUTA CA-3 OCCIDENTE, TRAMO CICALÉS - TUCUNUBAN, S.A.P. (11.1.18)	Km	-	-	-	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	1. SCDH; 2. SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Drenaje Menor		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Estructuras y Puentes		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Intersecciones, Accesos y Bahías		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contención		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Pavimento - Rehabilitación		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Dispositivos para el Control del Tráfico		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recurso comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se inicia con el proceso de recepción y liquidación de la obra.	
Ejecución Física Acumulada enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista a las estimaciones de (unidades)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestada a Enero 2018)			
0.00%		0.00%		Variación % Física	
				0.00%	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				Este Préstamo se desaboga por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.	
Ejecución Física Acumulada		Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global	
0.00%		0.00%	53.52%	64.90	

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son modificaciones. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista para estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



				2014		
PRESTAMOS 11-2-0967.1				2014 BND	2014 CANCEL	TOTAL
CONTRATOS	CONSTRUCCION	05.1.2012	REHABILITACIÓN DE LA RUTA EXISTENTE KAMPUNJON A CUATRO CARRELES DE LA RUTA CA 2 OCCIDENTE, COCALES, RECUN UMAM		354,482,782.26	354,482,782.26

[illegible]

1. DATOS GENERALES

Se incorpora un segmento de indicadores a lineado con lo establecido en los artículos 4.6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Mta. 101-97).

17

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto (L.O. 191-97) y sus reformas (D.L. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ac. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un verbatim de aplicación, allegado con la información en los artículos 4.12 y 31 de la Ley Orgánica del Presupuesto (D.L. 191-97).

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2013

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Segun Tercer Contingencia	II.6. Fechas Vigentes Segun Prioridad o Asignación	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificación de Inicio	Fecha de Financiamiento	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	
Componente	II.2. DESCRIPCIÓN DE META	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificación de Inicio	Fecha de Financiamiento	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	Observaciones
2000-1735	II.2. DESCRIPCIÓN DE META	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificación de Inicio	Fecha de Financiamiento	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	Observaciones

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
Firma Elaborado Por



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



[Firma]
Firma Elaborado Por

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

15

Ejercicio: 2018
Mes a Reportar: Febrero
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: BCIE-2107
Código Presupuesto: 52-0401-0066

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de concesión de operaciones externas reembolsables y no reembolsables (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Otra Civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-7 ORIENTE, ESCUINTLA-CUADRA PEDRO DE ALVARADO SNIP: 139426	km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	1. REQUISICIÓN SNIP: 139426 (Presupuesto Mensual), Vigente y Ejecutado con presupuesto de inversión, presupuesto de capital y el año 2018

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado		
OBRA CIVIL	Requerimiento del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada renglón en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.
	Grande Mayor		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.
	Grande Mayor (dóvedes)		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.
	Estructuras y Puentes		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Rangetones Varlos		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.
	Dispositivos para control de Tráfico		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global.
			0.00	0.00	0.00	0.00		

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Requerimiento COM/001/2017/00				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR					
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)			
5.36%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertas	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				Este Préstamo se desdobló por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA DEL AÑO	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL		
0.00%	0.00%	12.65%	6.9%		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esta limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son mensuales, por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en el mes de ejecución.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Juan Luis Benito Ruiz
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



PRESTAMO BOE-2107				Monto		
				ORIGINAL	PRESTADO	RENTA
CONCRETE EST. S.A.	CONSTRUCCION	09/01/2018	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRAILES DE LA RUTA I.A. 2 ORIENTE - ESCUINTLA - CIUDAD PEDRO DE ALVARADO		70,504,841.88	70,504,841.88
AGUACA CONSTRUCTORA S.A.	CONSTRUCCION	09/01/2018			146,908,581.11	146,908,581.11

ANEXO BOE-2107						
FUENTE		FONDO	Importe	Vigencia	Ejercido	N Operación
I.A. 2 ORIENTE - ESCUINTLA - CIUDAD PEDRO DE ALVARADO S.A.P. 134635		BOE	70,504,841.88			9,00%
						0.00%
						0.00%
						0.00%
						0.00%
		TOTAL	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se inserta un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

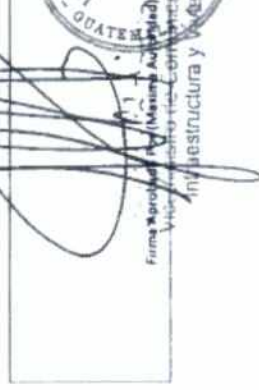
II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Plificación Línea Base según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes según Priorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Plificación de Inicio	Fecha Plificación de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN META	UNIDAD DE MEDIDA															
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META	UNIDAD DE MEDIDA															
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META	UNIDAD DE MEDIDA															

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base


 Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios
 D.G.C.


 Firma Elaborado Por
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
 D.G.C.

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018
 Mes a Reportar: Febrero
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: BID-1733/OC-GU
 Código Presupuesto: 52-0402-0095

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Construcción Puente Chitomas SNIP 154599	mts	70.00	70.00	9.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	* y SNIP: 11 Avance Físico y Financiero y Ejecución de los acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chiquila, Chitomas 173534	km	8.00	8.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	
	Construcción Puente Chitomas SNIP 191415	MTS.						0.00	0.00	0.00	
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chiquila, Chitomas 191416	km				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
CONSTRUCCION DE CARRETERA	LIMPIA Y DESTRONQUE, MOVIMIENTO DE TIERRA, BALASTO	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada región en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC	17.50	11.12	11.12	0.88	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	DRENAJE MENOR		17.50	11.69	11.69	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	DRENAJE MAYOR		1.00	0.88	0.88	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad	
	SEÑALIZACIÓN VERTICAL		17.50	12.50	12.50	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL		1.00	0.61	0.61	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista o las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		Ya fue aprobado por parte del CIV el contrato de la obra y el contrato de supervisión de la Carretera de Chitomas	
0.00%		0.00%		Ya fue aprobado el diseño de la carretera	
Variación % Física		0.00%		A la fecha se tomó la decisión de ingresar la maquinaria por Chitomas (rio negro) el cual deberán de hacerse trabajos previos sobre el río para poder pasar la maquinas. En el mes de diciembre del 2017 finalizaron con los trabajos para el paso de maquinaria, con lo cual ya iniciaron con la ejecución de los trabajos en el tramo	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018		Variación % Financiera		IV.3 Alertas	
Ejecución Física Acumulada		Ejecución Financiera		Existen problemas entre la Comunidad de El Pajales Cubulco y la comunidad de El Pajales Chicaman, lo que ha venido afectando la conclusión de la topografía en el trazo propuesto por el contratista, únicamente se pudo realizar la topografía por el camino existente	
0.00%		0.00%		Se ha tenido reuniones con la comunidad de El Pajales Chicaman, pero en cada reunión cambian los requerimientos y solicitan más trabajos adicionales.	
Ejecución Física Global		Ejecución Financiera Global			
0.00%		0.00%			

Firma Elaborada Por:
 Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios
 D.G.C.

Firma Elaborada Por:
 José Luis Benito R.
 Coordinador de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

MAY 2019 - MAY 2019						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Chikoma UNP 154399	BD	5.2 0401 0095	40,000,000.00	40,000,000.00		0.00%
	SECTORIAL	5.2 0401 0067				0.00%
Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chikoma, Chikoma 177534	BD	5.2 0402 0095	40,000,000.00	40,000,000.00		0.00%
	SECTORIAL	5.2 0402 0067				0.00%
Construcción Puente Chikoma UNP 151419	BD	5.2 0402 0095				0.00%
	SECTORIAL	5.2 0402 0067				0.00%
Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chikoma, Chikoma 15141A	BD	5.2 0402 0095				0.00%
	SECTORIAL	5.2 0402 0067				0.00%
TOTAL			80,000,000.00	80,000,000.00	0.00	0.00%

1. El presente informe es el resultado de la ejecución de los recursos asignados a la ejecución de los proyectos de inversión en el sector de infraestructura de transporte terrestre, en el periodo comprendido entre el mes de mayo de 2019 y mayo de 2019.

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Cdb. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	
			Meta Física	Meta Financiera		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **

I. DATOS GENERALES

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicaduría alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

10

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

* * % de elección fiscal y financiera respecto a la línea base

— % de inyección intraca y intraductal respecto a la última case

Docum. Intern. y Transmisiones Reg. (C) 2014 de la Aduana de Chile

Firma Elaboredo Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Ejercicio: 2018
Mes a Reportar: Febrero
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: EXIMBANK - TAIWAN
Código Presupuesto: 52-0553-0007

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa recibibles y no recibibles (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como donadora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acord. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

[illegible]

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	
OBRA CIVIL	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.34	0.34	0.07	Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	(1) Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Terracería		27.45	6.33	6.33	0.23		(2) Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		27.45	9.60	9.60	0.13		(3) Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor		27.45	18.89	18.89	0.04		(4) Avance es calculado en Km.
	Renglones Varios		1.00	0.63	0.63	0.05		(5) Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Pavimento de Concreto		27.45	13.42	13.42	0.06		(6) Avance es calculado en Km.
	Dispositivos Para Control de Tráfico		27.45	4.94	4.94	0.26		(7) Avance es calculado en Km.
	Mitigación Ambiental		1.00	0.31	0.31	0.01		(8) Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

Recuento comparativo				IV 2 Valoración Balance			
IV 1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Por concepto de anticipo con fondos de préstamos se desembolsó en el 2016, la cantidad de \$14.795.101,21 (igual a Q 111.299.760,49). Por concepto de anticipo con fondos de la donación se desembolsó en el año 2016, \$10 millones igual a Q 76.527.500,00, no consume presupuesto. Esta operación es atípica debido a que tiene fondos de donación, fondos de préstamos y fondos nacionales. A la fecha el proyecto lleva un avance físico Total del 48,78 %.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)					
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%				
IV 2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				IV 3 Alertas			
		Variación % Financiera	0.00%				
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL				
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				

Nota: la ejecución de esta obra es con fondos de donación, préstamos y fondos nacionales, según el SMOF su presupuesto vigente es de Q. 176,625,000. y su ejecución es de Q. 173,905,845.62 sin embargo como estos son ingresos presupuestarios es importante hacer ver que dentro del presupuesto ejecutado en la fuente 52-0401-0067 se ejecutaron Q. 28,378,292.00 como contrapartida de donación.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Gebalk
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Benito R.
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

EXIMBANE TAPWAN		GOBIERNO		
PRESTAMO		PRESTAMO/DONACION		
TOTAL		TOTAL		
EXIMBANE	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca 9 Nueva Tramo: Guatemala al Rancho, Sub Tramo II, Sumador al km 242.54	29,081,946.66	1,851,991,901.70	158,291,854.45

AMORTIZACIÓN ANTICIPO						
CONCEPTO	PRESTAMO			DONACION		
	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN	SALDO	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN	SALDO
AMORT. IPO	511,109,760.49			76,227,900.00		76,227,900.00
Eximban 1			511,109,760.49		8,890,501.40	74,436,998.60
Eximban 2			511,109,760.49		8,577,501.06	70,818,499.33
Eximban 3			511,109,760.49		8,236,424.40	66,322,070.91
Eximban 4			511,109,760.49		7,724,481.21	61,406,387.71
Eximban 5			511,109,760.49		7,044,261.42	56,364,329.89
Eximban 6			511,109,760.49		6,289,036.17	51,055,287.62
Eximban 7			511,109,760.49		5,438,017.90	45,617,279.72
Eximban 8			511,109,760.49		4,596,740.82	39,840,488.89
Eximban 9			511,109,760.49		3,640,534.36	33,199,954.73
Eximban 10			511,109,760.49		2,684,343.53	25,794,089.19
Eximban 11			511,109,760.49		1,632,246.47	17,960,842.62
Eximban 12			511,109,760.49		5,981,812.15	11,979,030.47
Eximban 13			511,109,760.49		7,020,488.64	10,476,503.62
Eximban 14	2,291,816.32		508,818,344.17			28,476,503.62
Eximban 15	7,291,816.32		491,526,527.85			28,476,503.62
Eximban 16	7,291,816.32		484,234,711.53			28,476,503.62
Eximban 17	7,291,816.32		476,942,895.21			28,476,503.62
Eximban 18			469,651,078.89			28,476,503.62
Eximban 19			462,359,262.57			28,476,503.62
Eximban 20			455,067,446.25			28,476,503.62
Eximban 21			447,775,629.93			28,476,503.62
Eximban 22			440,483,813.61			28,476,503.62
Eximban 23			433,191,997.29			28,476,503.62
Eximban 24			425,900,180.97			28,476,503.62
Eximban 25			418,608,364.65			28,476,503.62
Eximban 26			411,316,548.33			28,476,503.62
Eximban 27			404,024,732.01			28,476,503.62
Eximban 28			396,732,915.69			28,476,503.62
Eximban 29			389,441,099.37			28,476,503.62
Eximban 30			382,149,283.05			28,476,503.62
Eximban 31			374,857,466.73			28,476,503.62
Eximban 32			367,565,650.41			28,476,503.62
Eximban 33			360,273,834.09			28,476,503.62
Eximban 34			352,982,017.77			28,476,503.62
Eximban 35			345,690,201.45			28,476,503.62
Eximban 36			338,398,385.13			28,476,503.62
Eximban 37			331,106,568.81			28,476,503.62
Eximban 38			323,814,752.49			28,476,503.62
TOTAL	11,000,000.00	29,081,946.66	81,191,707.15	76,227,900.00	40,870,514.12	11,000,000.00

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS						
FUENTE	FONDOS	ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS				
		Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Fuentes de Ingresos	11-0000-0000				0.00%	0 antiaportado de préstamo
	61-1204-0067				0.00%	0 antiaportado de préstamo
	52-0010-0000	130,421,000.00	130,421,000.00		0.00%	
	52-0420-0067	44,200,000.00	44,200,000.00		0.00%	Contrapartida de Donación
TOTAL		174,621,000.00	174,621,000.00		0.00%	
Donación *		61-0420-0013	151,000,000.00	151,000,000.00	0.00%	
TOTAL		174,621,000.00	174,621,000.00		0.00%	
GRAN TOTAL		174,621,000.00	174,621,000.00	0.00	0.00%	

* Nota: se hace ver que la donación se reporta cada dos meses a SEGEPLAN, según Artículo 53 Bis al Octo. No. 107-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (edicioneado Octo. 13 2013, Arts. 1) Credito mismo, y no consumo presupuesto por lo que las operaciones son solamente contables.

Publico recibo copia del

Ante el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Lic. [Nombre] [Apellido]
[Firma]
[Fecha]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiario, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acfo. Guat. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Compartido	OEA	Por el Estado	4.15	200,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	200,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	200,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	200,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
Compartido	OEA	Por el Estado	27.45	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
Compartido	OEA	Por el Estado	27.45	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%

Ejercicio Fiscal: 2017																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Compartido	OEA	Por el Estado	27.45	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
Compartido	OEA	Por el Estado	27.45	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%

Ejercicio Fiscal: 2016																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Compartido	OEA	Por el Estado	27.45	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
Compartido	OEA	Por el Estado	27.45	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%
			0.00	1,000,000.00	24/07/2017	24/07/2018			0.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%	0.00	14,425,000.00	0.00%

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Se incorpora un segmento de indicadores alincando con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

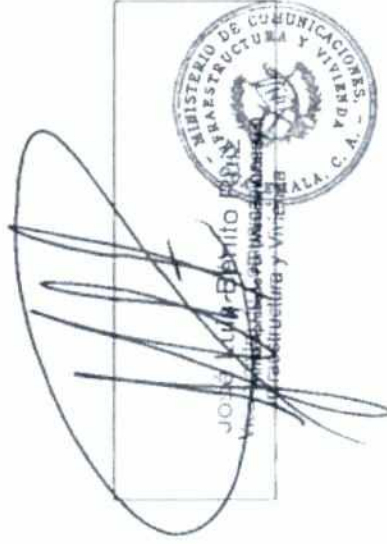
II. AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

24

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 51, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: Febrero	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 5-80-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: BCIE-2138	
Código Presupuesto: 52-0401-0067	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA		ver anexo de proyectos adjuntos				181,501,182.00	181,501,182.00	0.00	0.00%	*1. 3.00% *2. El avance físico mensual, trimestral y cuatrimestral con acumulación mensual, trimestral y cuatrimestral como base al año 2013.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.8 Medios de verificación	III.9 Notas aclaratorias
			III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado			

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)		Ya fue desembolsado por parte del BCIE el 23 de febrero un monto de US\$ 17,897,581.67	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%		
				IV.3 Alertas	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				El resto de Unidades Ejecutoras involucradas, continúan definiendo el proyecto que financiarán los fondos del préstamo, por lo tanto es de suma importancia definir por parte del MINFIN saber de qué manera se utilizarán dichos fondos.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL			
0.00%	0.00%	80.78			

Nota: El presupuesto consignado es específicamente de la línea de DGC asignado según análisis al 30-09-2018.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito
Viceministro de Comunicaciones
Forma Aprobada Por



ANEXO 1					
FUENTE	FONDO	Initial	Vigente	Expirado	% Ejercido
BCR 2138	52 0401 00067	541,503,142.00	541,503,142.00		0.00%
					0.00%
	TOTAL	541,503,142.00	541,503,142.00	0.00	0.00%

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la página web de la Contraloría General de la República de Colombia.

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (L.O. 181-97) y sus reformas (L.O. 13-2013): Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (L.O. 181-97): Informes de Avance Físico y Financiero.

Fecha de elaboración: 10/05/2016

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																				
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual		
Compartido	COPRO - A. INSTITUTO DE INVESTACIONES Y MONITOREO DE LA PRESIDENTA	M2		1,000,000.00								ver avance de proyectos adjuntos	50,000,000.00	0.00%				1,000,000,000.00	00.70	
Ejercicio Fiscal: 2017																				
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual		
Compartido	COPRO - A. INSTITUTO DE INVESTACIONES Y MONITOREO DE LA PRESIDENTA	M2		1,000,000.00								ver avance de proyectos adjuntos	50,000,000.00	0.00%				1,000,000,000.00	00.70	
Ejercicio Fiscal: 2016																				
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual		
Compartido	COPRO - A. INSTITUTO DE INVESTACIONES Y MONITOREO DE LA PRESIDENTA	M2		1,000,000.00								ver avance de proyectos adjuntos	775,000,000.00	0.00%				1,000,000,000.00	00.00	

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, en sus encargos de la ejecución de los programas a proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolable y no reembolable (préstamos y donaciones), en los cuales las Repúblicas de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Física y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

* Indicar cualquier variación a la meta en el año


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Cepallos
Firma elaborada por
Coordinador de Financiamiento Externo
Division de Planificación y Estudios

COORDINADORA
DE
FINANCIAMIENTO
EXTERNO
DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
P.á.C.


 José Luis Benito Ruffo
 Viceministro de Comunicaciones
 Firmado Por (Maximo Autorizado)

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 05/03/2018
HORA : 9:48:15
REPORTE : R00814903.rpt

Unidad Ejecutora = 202, Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0057
- SNIP -

EJERCICIO: 2018

DESCRIPCION

	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Ejec
100113	17 418 000.00	0.00	17 418 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17 418 000.00	17 418 000.00	0.00	0.00
110527	8 500 000.00	0.00	8 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8 500 000.00	8 500 000.00	0.00	0.00
110528	7 300 000.00	0.00	7 300 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7 300 000.00	7 300 000.00	0.00	0.00
120705	20 000 000.00	0.00	20 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20 000 000.00	20 000 000.00	0.00	0.00
132748	4 400 000.00	0.00	4 400 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4 400 000.00	4 400 000.00	0.00	0.00
140624	40 000 000.00	0.00	40 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40 000 000.00	40 000 000.00	0.00	0.00
151448	40 000 000.00	0.00	40 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40 000 000.00	40 000 000.00	0.00	0.00
160311	5 000 000.00	0.00	5 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	0.00	0.00
160325	5 000 000.00	0.00	5 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	0.00	0.00
160327	5 000 000.00	0.00	5 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	0.00	0.00
160313	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
160413	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
160415	15 000 000.00	0.00	15 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15 000 000.00	15 000 000.00	0.00	0.00
160422	30 000 000.00	0.00	30 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30 000 000.00	30 000 000.00	0.00	0.00
160426	38 800 000.00	0.00	38 800 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38 800 000.00	38 800 000.00	0.00	0.00
160416	15 000 000.00	0.00	15 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15 000 000.00	15 000 000.00	0.00	0.00
160429	30 000 000.00	0.00	30 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30 000 000.00	30 000 000.00	0.00	0.00
160427	40 000 000.00	0.00	40 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40 000 000.00	40 000 000.00	0.00	0.00
160428	35 014 763.00	0.00	35 014 763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35 014 763.00	35 014 763.00	0.00	0.00
160429	30 000 000.00	0.00	30 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30 000 000.00	30 000 000.00	0.00	0.00
160430	25 000 000.00	0.00	25 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25 000 000.00	25 000 000.00	0.00	0.00
160431	95 669 599.00	0.00	95 669 599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95 669 599.00	95 669 599.00	0.00	0.00
160432	8 400 000.00	0.00	8 400 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8 400 000.00	8 400 000.00	0.00	0.00
160433	800 000.00	0.00	800 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800 000.00	800 000.00	0.00	0.00
TOTAL	811 993 383.00	0.00	811 993 383.00	0.00	0.00	0.00	0.00	811 993 383.00	811 993 383.00	0.00	0.00

26

No.CONTROL:315027

Oficio No.:104-CFE-2018

Guatemala, 07 de marzo de 2018

Licenciada

Rosa María Ortega Sagastume

Directora de Crédito Público

Ministerio de Finanzas Públicas

Presente.-

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera

RECIBIDO
21 MAR 2018

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE - CAL
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 22

RECIBIDO
14 MAR 2018

Nombre: *[Firma]* Fecha: *[Firma]*
Registro Único de Espectores

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de febrero /2018.- Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).

Estimada Licenciada Ortega:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de febrero /2018, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

[Firma]
José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



C.c. Ing. José Fernando Morales Méndez, Viceministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC -
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio 2018 Mes a Reportar: Febrero Entidad 11130013-CIV Unidad Ejecutora 202 DGC Préstamo BCI-1994 FTM Código Presupuesto 52-0401-0059		Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 53 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97)									
II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO											
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Otra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 157.73 km. de la Carretera FTM, mediante la construcción de dos carriles de concreto asfáltico. El proyecto inicia en la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala y concluye en la ciudad de Tiquisá, departamento de Guatemala. La fecha de inicio del proyecto es el 28 de noviembre de 2015 y la finalización del mismo es el 31 de octubre de 2016. SAMP 60132	Km	2	2	0	0.00%	150,000,000.00	150,000,000.00		0.00%	*1 MCON *2 SAMP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. REPORTE SIGEPLAN

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Adicionales
Obra Civil	Ferracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del período entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	333.55	34.04	34.04		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	33.38	33.38		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	42.00	42.00		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	47.94	47.94		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	1.24	1.24		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Capa de base		333.55	47.69	47.69		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	56.47	56.47		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Señalización		333.55	78.58	78.58		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.33	0.33		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bóvedas		1.00	0.19	0.19		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
Obra Civil	Renglones Varios	1.00	0.14	0.14		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo		IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV.3 Alertivos	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		
0.00	0.00	Variación % Física	0.00%
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018		Variación % Financiera	0.00%
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL
0.00%	0.00	85.72	93.86

Es importante mencionar que los datos que se consiguen en esta ficha es del movimiento del proyecto del año 2018, por lo que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra y este está en movimiento. Por otra parte la información presentada en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el avance físico y financiero de la obra, mientras que la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación de avance físico y financiero.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Perito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Impronta y Relaciones

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dtos. 13-2013). Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantice a beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
COMPONENTE	Construcción y servicios a la familia Tránsito al Buen Vivir (Tránsito a un Modelo Abolitivo y Modelo Ciudad)	Edificios	117.75	2,385,546.36.00	2017/01/01	2017/12/31	2017/01/01	2017/12/31	0	0%	0	0%	132,000,000.00	0.00%	117.75	100%	1,000,000,000.00	100%	
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones																			
II.11. Observaciones</																			

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 181-97 y sus reformas (Ley 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acfo. Gub. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se remite un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 181-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2014																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	
II.1.1. Componente	Contribución a la compra de bienes y servicios de la Unidad Ejecutora del Poder Judicial, en el marco de la Ley de Presupuesto y el Régimen de Hacienda y Administración Pública.	Elaboraciones	117.75	2,205,300,000.00	04/01/2014	04/01/2014	04/01/2014	04/01/2014	117.75	117.75	100%	117.75	117.75	100%	117.75	100%	II.1.1.1. Observaciones
Ejercicio Fiscal: 2013																	
II.1.1. Componente	Contribución a la compra de bienes y servicios de la Unidad Ejecutora del Poder Judicial, en el marco de la Ley de Presupuesto y el Régimen de Hacienda y Administración Pública.	Elaboraciones	117.75	2,205,300,000.00	04/01/2013	04/01/2013	04/01/2013	04/01/2013	117.75	117.75	100%	117.75	117.75	100%	117.75	100%	II.1.1.1. Observaciones
Ejercicio Fiscal: 2012																	
II.1.1. Componente	Contribución a la compra de bienes y servicios de la Unidad Ejecutora del Poder Judicial, en el marco de la Ley de Presupuesto y el Régimen de Hacienda y Administración Pública.	Elaboraciones	117.75	2,205,300,000.00	04/01/2012	04/01/2012	04/01/2012	04/01/2012	117.75	117.75	100%	117.75	117.75	100%	117.75	100%	II.1.1.1. Observaciones
Ejercicio Fiscal: 2011																	
II.1.1. Componente	Contribución a la compra de bienes y servicios de la Unidad Ejecutora del Poder Judicial, en el marco de la Ley de Presupuesto y el Régimen de Hacienda y Administración Pública.	Elaboraciones	117.75	2,205,300,000.00	04/01/2011	04/01/2011	04/01/2011	04/01/2011	117.75	117.75	100%	117.75	117.75	100%	117.75	100%	II.1.1.1. Observaciones

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acilo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
OBRA CIVIL	Construcción y entrega final de la Unidad de la Nueva Biblioteca con acceso Internet y biblioteca	Unidades	101.11	1,101,101,101.10	01/01/2010	31/12/2011	01/01/2010	31/12/2011			10,101,101.10	61.10%			10,101,101.10	1.01	
											10,101,101.10	61.10%			10,101,101.10	1.01	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera (después de la tercera base).

Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Firma Elaborado Por



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Benito Ruiz
Firma Elaborado Por



José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018 Mes a Reportar: Febrero Entidad: 11130013-CIV Unidad Ejecutora: 202-OGC Préstamo: JICA GTPS Código Presupuesto: 52-0507-0005	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013)) Leyes de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en fienro mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ley Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
---	--

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigentes	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	Rehabilitación y Mejoramiento de 48.95 Km. de la carretera RMTL Tramo I: San Juan - Puerto Chucú, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 28 de Septiembre de 2014. LIMP 34516	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	15,014,783.00	15,014,783.00	0.00	0.00	"1) LIMP "2) GPOF (G) Avance Físico Mensual, Vigente y Ejecutado con acumulación mensual, Remanente contra base al año 2014
	Rehabilitación y Mejoramiento de 37.05 Km. de la carretera RMTL Tramo II: Puerto Chucú - Parícut, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 19 de marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 30 de abril de 2014. LIMP 34517	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	"1) LIMP "2) GPOF (G) Avance Físico Mensual, Vigente y Ejecutado con acumulación mensual, Remanente contra base al año 2014
	Rehabilitación y Mejoramiento de 31.62 Km. de la carretera RMTL Tramo III: Parícut - El Estero, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 01 de abril de 2009 y la finalización del mismo es el 31 de julio de 2014. LIMP 34518	Km	4.00	4.00	0.00	0.00%	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	"1) LIMP "2) GPOF (G) Avance Físico Mensual, Vigente y Ejecutado con acumulación mensual, Remanente contra base al año 2014
	Rehabilitación y Mejoramiento de 32.38 Km. de la carretera RMTL Tramo IV: El Estero - Puerto Sancho, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 01 de agosto de 2013 y la finalización del mismo es el 31 de diciembre de 2014. LIMP 34519	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	"1) LIMP "2) GPOF (G) Avance Físico Mensual, Vigente y Ejecutado con acumulación mensual, Remanente contra base al año 2014
	Rehabilitación y Mejoramiento de 23.54 Km. de la carretera RMTL Tramo V: El Puerto Sancho, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 18 de marzo de 2009 y la finalización del mismo es el 02 de julio de 2013. LIMP 34520	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	"1) LIMP "2) GPOF (G) Avance Físico Mensual, Vigente y Ejecutado con acumulación mensual, Remanente contra base al año 2013

* EN TRÁMITE, SE UNO UN CAMBIO EN EL AVANCE FÍSICO EN EL MES DE AGOSTO SE TENIA UN VIGENTE DE 4 Y AL MES DE AGOSTO VIGENTE 5

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.8 Medios de verificación	III.9 Notas aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8		
Obras Civiles	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 1.00 Unidad
	Movimiento de tierras		147.84	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 1.00 Unidad
	Alcantarillas		147.84	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 1.00 Unidad
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 1.00 Unidad
	Renglones Varios		1.00	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 1.00 Unidad
	Pavimento		147.84	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 1.00 Unidad
	Sefalización		1.00	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 1.00 Unidad
	Mitigación Ambiental		1.00	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El avance es calculado en 1.00 Unidad

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recurso comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Es importante informar que los tramos II, IV y V, se están finalizando y reevaluando. Únicamente están pendientes de finalizar los tramos I y III, que se ejecutaron con fondos de contrapartida 100%			
				El tramo I ya fue adjudicado por un nuevo proceso para la finalización del mismo. El 28 de enero se inaugurará el inicio de los trabajos para la finalización del tramo			
				Con respecto al tramo III, se solicitó por parte del CIV la ejecución de las fianzas para el cumplimiento de contrato como de anticipo. La adelantada pasó un recurso de revocación.			
				En el mes de diciembre se realizó el pago de la liquidación del tramo I a Totura.			
				IV.3 Alertas			
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)							
0.00%							
EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)							
0.00%							
Variación % Física				0.00%			
Variación % Financiera				0.00%			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018							
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA							
0.00%							
EJECUCIÓN FINANCIERA							
0.00%							
EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL				177.71%			
EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL				119.63			

Es importante mencionar que los datos que se consiguieron en esta fecha en el monitoreo del proyecto del año en curso, solo hasta que se tenga la vista completa de la ejecución de la obra ya que estas se encuentran en proceso. Por esta razón la información que se está enviando en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II solo los datos que remite al SNAF (en Glos) y en la sección IV se basa en los datos presentados por el contratista en la ejecución de la obra.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianual

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dtos. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantice o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Gub. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorporará un segmento de indicadores adicional con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2018																	
II.1.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Plificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prioridades o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Plificación de Inicio	Fecha Plificación de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	Subproyecto	Educación	48.45	126,361,126.26	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	126,361,126.26	100%	126,361,126.26	100%	Para este ejercicio fiscal ya se han concluido los trabajos por lo que no se reportan más avances.
			11.96	18,375,951.17	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	18,375,951.17	100%	18,375,951.17	100%	
			15.42	12,471,281.15	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	12,471,281.15	100%	12,471,281.15	100%	
			12.28	13,411,251.15	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	13,411,251.15	100%	13,411,251.15	100%	
			21.74	71,103,626.26	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	71,103,626.26	100%	71,103,626.26	100%	
			126.27	633,844,812.26					63,384,481.26	9.83%	63,384,481.26	9.83%	126,361,126.26	100%	633,844,812.26	100%	

Ejercicio Fiscal: 2017																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Pluriplificación de Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prioridades o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Pluriplificada de Inicio	Fecha Pluriplificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	Subdistribución y Mejoramiento de LEPTOS GARCÍA, BTL.	Educativos	48.45	179,461,126.26	1/01/2008	1/01/2013	1/01/2008	1/01/2013	1/01/2008	1/01/2013	179,461,126.26	100%	179,461,126.26	100%	179,461,126.26	100%	Para este ejercicio fiscal ya se han concluido los trabajos por lo que no se reportan más avances.
			11.96	126,375,951.17	1/01/2008	1/01/2013	1/01/2008	1/01/2013	1/01/2008	1/01/2013	126,375,951.17	100%	126,375,951.17	100%	126,375,951.17	100%	
			15.42	12,471,281.15	1/01/2008	1/01/2013	1/01/2008	1/01/2013	1/01/2008	1/01/2013	12,471,281.15	100%	12,471,281.15	100%	12,471,281.15	100%	
			12.28	13,411,251.15	1/01/2008	1/01/2013	1/01/2008	1/01/2013	1/01/2008	1/01/2013	13,411,251.15	100%	13,411,251.15	100%	13,411,251.15	100%	
			21.74	71,103,626.26	1/01/2008	1/01/2013	1/01/2008	1/01/2013	1/01/2008	1/01/2013	71,103,626.26	100%	71,103,626.26	100%	71,103,626.26	100%	
			179,461,126.26	179,461,126.26	1/01/2008	1/01/2013	1/01/2008	1/01/2013	1/01/2008	1/01/2013	179,461,126.26	100%	179,461,126.26	100%	179,461,126.26	100%	

Ejercicio Fiscal: 2016		Ejercicio Fiscal: 2015													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Plificación Linea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prioridades o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones					
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Plificada de Inicio	Fecha Plificada de Finalización	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	Servicios Generales INTELSAT S de RL	Educativo	48.45	126,361,126.26	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	126,361,126.26	100%	126,361,126.26	100%	126,361,126.26	100%	Para este ejercicio fiscal ya se han concluido los trabajos por lo que no se reportan más avances.
			11.96	18,375,951.17	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	18,375,951.17	100%	18,375,951.17	100%			
			15.42	12,471,281.15	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	12,471,281.15	100%	12,471,281.15	100%			
			12.28	13,411,251.15	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	13,411,251.15	100%	13,411,251.15	100%			
			21.74	71,103,626.26	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	71,103,626.26	100%	71,103,626.26	100%			
Ejercicio Fiscal: 2016			126.27	633,844,812.26	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	633,844,812.26	100%	633,844,812.26	100%	

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prioridades o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	Subproyecto	Educación	48.45	126,361,126.26	1/01/2008	12/31/2013	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	126,361,126.26	100%	126,361,126.26	100%	Para este ejercicio fiscal ya se han concluido los trabajos por lo que no se reportan más avances.
			11.96	18,375,951.17	1/01/2008	12/31/2013	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	18,375,951.17	100%	18,375,951.17	100%	
			15.42	12,471,281.15	1/01/2008	12/31/2013	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	12,471,281.15	100%	12,471,281.15	100%	
			12.28	13,411,251.15	1/01/2008	12/31/2013	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	13,411,251.15	100%	13,411,251.15	100%	
			21.74	71,103,626.26	1/01/2008	12/31/2013	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	71,103,626.26	100%	71,103,626.26	100%	
Ejercicio Fiscal: 2015			126.27	633,844,812.26	1/01/2008	12/31/2013	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	1/01/2008	12/31/2013	633,844,812.26	100%	633,844,812.26	100%	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de las Administraciones Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para presentarlos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (ANUALIDAD)

Ejercicio Fiscal: 2010																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2009														II.11. Observaciones
			II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
			44.75	125,143,333.33	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	
			11.76	125,143,333.33	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	
			11.76	125,143,333.33	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	1/1/2009	31/12/2009	
Ejercicio Fiscal: 2008																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Vigencia Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
			44.75	125,143,333.33	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	
			11.76	125,143,333.33	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	
			11.76	125,143,333.33	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	
			11.76	125,143,333.33	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	1/1/2008	31/12/2008	

NOTA: El porcentaje de avance físico acumulado en la columna 11.11. es en base al costo de la obra.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



7

José Luis Benito Rodríguez
 Viceministro de Planificación y Programación de la Presidencia

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

6

Ejercicio: 2018
 Mes a Reportar: Febrero
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: K+V 199bb550b/
 199366147
 Código Presupuesto: 52-0505-0010

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km. de la carretera RN-05, Subtramo Pajal - Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. SNIP 35458	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SCOH *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obras Civiles	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.06	0.06	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Requerimientos del Proyecto		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Movimientos de Tierra		7.00	0.03	0.03	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras		1.00	0.17	0.17	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Estructuras de Drenaje		7.00	4.21	4.21	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento		7.00	4.56	4.56	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Construcciones Complementarias		1.00	0.48	0.48	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Recurso comparativo				El proyecto ya se reactivó el 05-06-2017, por lo que esta en proceso de ejecución el proyecto para su finalización en el año 2018; Constructora CONCAV y supervisora Implasa.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)				El avance físico de la obra es de 82.26%	
EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)					
0.00%				Variación % Física	
				0.00%	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				Variación % Financiera	
				0.00%	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA				IV.3 Alertas	
EJECUCIÓN FINANCIERA				Para el presente año el proyecto no cuenta con presupuesto por lo que el proyecto nuevamente se detendrá. Se encuentra en trámite una transferencia para asignarle presupuesto.	
EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL					
0.00%				136.05%	
				238.82	

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra, ya que estas son multianuales. Por ende, se recomienda que exista entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en el presupuesto.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Celis
 Coordinador de Finanzamiento Externo
 División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
 Vicerrector de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



PRESTAMO KFW 1993-66-147-324706-PROSELVA				MILIA		
				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
EMPRESA	SUPERVISIÓN	48-2011	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN PEDRO CARONA - CAMPUR	510,214.39	-	510,214.39
COMICAT	CONSTRUCCIÓN	45-2011		4,115,001.43	-	4,115,001.43

ANEXO FORM 3-ANEXO B-2017-06-47				
CONCEPTOS	Importe	Vigente	Ejecutado	% Ejecutado
3.1-4300-0000				0.0000
3.2-0400-0000				0.0000
3.2-3075-0000				
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.0000

16402643 46 10 402 543 46

Elaborado por: [Firma]
 Verificado por: [Firma]
 Aprobado por: [Firma]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

[illegible]

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (prestamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

III. AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dtos. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2013																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global		% Ejecución **
Componente	Mejoramiento de Gestión, 2009																		
OBRA CIVIL	Tramo: 11º del Camar	Numero	9	EL-4-1-1-1-1	04/03/2013	01/06/2013	06/04/2013	20/12/2013	1.00			0%		2,295,342.00	1.00	0%	20,000,000.00	11.45	
														1,000,000.00			1,000,000.00		
														1,575,298.40			17,040,000.00		
Ejercicio Fiscal: 2012																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global		% Ejecución **
Componente	Mejoramiento de Gestión, 2009																		
OBRA CIVIL	Tramo: 11º del Camar	Numero	9	EL-1															

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018 Mes a Reportar: Febrero Entidad: 11130013-CIV Unidad Ejecutora: 202-DGC Préstamo: JICA GTP6 Código Presupuesto: 52-0509-0001	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97
---	--

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
05.000	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I: Chicamán - El Soch - Secá, mediante la construcción de 33.66 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km	18.00	18.00	0.00	0.00	64,325,478.00	64,325,478.00	0.00	0.00	*1: SACDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II: Secá - Lancetillo - Saquispec - El Paraíso, mediante la construcción de 36.54 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		19.00	19.00	0.00	0.00	58,506,848.00	58,506,848.00	0.00	0.00	*1: SACDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo Ixcán - San Juan Chactelá - Santa María Semachoch - Asunción Copón - Río Copón. SNIP 116528		7.00	7.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	*1: SACDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III: La Libertad - Río Copón - Asunción Copón - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 26.40 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 167405		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	*1: SACDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV: San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		23.00	23.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	*1: SACDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V: Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		15.00	15.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	*1: SACDIN SNIP: El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	En proceso de licitación.	En proceso de licitación.							

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)		El 9 de junio 2017 se receptionaron las ofertas de los tramos I, II, IV y V. El 3 de noviembre 2017 se receptionaron las ofertas del tramo III. A la fecha ya se firmo el contrato ampliatorio de la firma consultora, el cual era un requisito por parte de JICA para dar aprobación a la evaluación técnica. El 28 de febrero JICA dio su aprobación a la evaluación Económica, con dicha aprobación se procedera a la adjudicación de los eventos.			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	IV.3 Alertivos			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018		Variación % Financiera	0.00%	A la fecha financieramente solo se ha ejecutado lo que corresponde a acompañamiento de diseño de obra y acompañamiento por parte de la firma consultora. En la sección II, ya está consignado lo que corresponde al acompañamiento de Diseño de obra, Construcción y Supervisión. Es necesario el pago a la empresa Consultora ya que se encuentra en trámite un cambio de fuente de contrapartida ya que la asignada en el presupuesto no cuenta con liquidez.			
Ejecución Física Acumulada	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global				
0.00%	0.00%	1.41%	0.00				

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



José Luis Benito Ruiz
Coordinador de Comunicaciones



JICA GTPE			GOBIERNO	PRESTARIO	TOTAL
CENTRAL CONSULTADORA	49-2014	TRAMO I: CHICAMAN- EL SOCH- SECA		2,478,700.70	2,478,700.70
CENTRAL CONSULTADORA	49-2014	TRAMO II: SECA-LANCELILLO- SAQUIRPEC- EL PARAISO			
CENTRAL CONSULTADORA	49-2014	TRAMO III: EL PARAISO- RIO COPON- ASENCION COPON- SAN JUAN CHACTELA			
CENTRAL CONSULTADORA	49-2014	TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA- PLAYA GRANDE Y MEJORAMIENTO CARRETERA RDAY 06			
CENTRAL CONSULTADORA	49-2014	TRAMO V: LANQUIN- CAHABON			

FINANCIAMIENTO JICA GTPE						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Tramo: Chicaman - Lancelillo 72219	JICA	52 0509-0001	54,925,478.00	54,925,478.00		0.00
	SECTORIAL	52 0401-0067	9,400,000.00	9,400,000.00		0.00
Tramo: Lancelillo-Rio Copon 116527	JICA	52 0509-0001	50,006,848.00	50,006,848.00		0.00
	SECTORIAL	52 0401-0067	8,500,000.00	8,500,000.00		0.00
Tramo: Mejoramiento carretera Tramo: Jet-an- San Juan Chactela Santa Maria Semochech -Asencion Copon-Rio Copon 116528	JICA	52 0509-0001	42,700,000.00	42,700,000.00		0.00
	SECTORIAL	52 0401-0067	7,300,000.00	7,300,000.00		0.00
Tramo: La Libertad- San Juan Chactela 147405	JICA	52 0509-0001				#DIV/0!
	SECTORIAL	52 0401-0067				#DIV/0!
Tramo: San Juan Chactela- Juan 132258	JICA	52 0509-0001	25,600,000.00	25,600,000.00		0.00
	SECTORIAL	52 0401-0067	4,400,000.00	4,400,000.00		0.00
Tramo: Lanquin- Cahabon 72210	JICA	52 0509-0001	4,200,000.00	4,200,000.00		0.00
	SECTORIAL	52 0401-0067	800,000.00	800,000.00		0.00
TOTAL			207,832,326.00	207,832,326.00	0.00	0.00

0

0.00

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la causa, y no debe ser utilizado para fines legales o judiciales.

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

II. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Gub. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																		
Ejercicio Fiscal: 2018																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global		
Componente	Sub-actividad y Mejoramiento de																	
II.1.1.1	II.2.1.1.1	II.3.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	
			1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2
			1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3
			1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4
			1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5
Componente	Sub-actividad y Mejoramiento de																	
II.1.1.2	II.2.1.2.1	II.3.1.2.1	1.1.1.2.1.1	1.1.1.2.1.1	1.1.1.2.1.1	1.1.1.2.1.1	1.1.1.2.1.1	1.1.1.2.1.1	1.1.1.2.1.1	1.1.1.2.1.1	1.1.1.2.1.1	1.1.1.2.1.1	1.1.1.2.1.1	1.1.1.2.1.1	1.1.1.2.1.1	1.1.1.2.1.1	1.1.1.2.1.1	
			1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2	1.1.1.2.1.2
			1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3	1.1.1.2.1.3
			1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4	1.1.1.2.1.4
			1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5	1.1.1.2.1.5
Componente	Sub-actividad y Mejoramiento de																	
II.1.1.3	II.2.1.3.1	II.3.1.3.1	1.1.1.3.1.1	1.1.1.3.1.1	1.1.1.3.1.1	1.1.1.3.1.1	1.1.1.3.1.1	1.1.1.3.1.1	1.1.1.3.1.1	1.1.1.3.1.1	1.1.1.3.1.1	1.1.1.3.1.1	1.1.1.3.1.1	1.1.1.3.1.1	1.1.1.3.1.1	1.1.1.3.1.1	1.1.1.3.1.1	
			1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2	1.1.1.3.1.2
			1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3	1.1.1.3.1.3
			1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4	1.1.1.3.1.4
			1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5	1.1.1.3.1.5
Componente	Sub-actividad y Mejoramiento de																	
II.1.1.4	II.2.1.4.1	II.3.1.4.1	1.1.1.4.1.1	1.1.1.4.1.1	1.1.1.4.1.1	1.1.1.4.1.1	1.1.1.4.1.1	1.1.1.4.1.1	1.1.1.4.1.1	1.1.1.4.1.1	1.1.1.4.1.1	1.1.1.4.1.1	1.1.1.4.1.1	1.1.1.4.1.1	1.1.1.4.1.1	1.1.1.4.1.1	1.1.1.4.1.1	
			1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2	1.1.1.4.1.2
			1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3	1.1.1.4.1.3
			1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4	1.1.1.4.1.4
			1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5	1.1.1.4.1.5
Componente	Sub-actividad y Mejoramiento de																	
II.1.1.5	II.2.1.5.1	II.3.1.5.1	1.1.1.5.1.1	1.1.1.5.1.1	1.1.1.5.1.1	1.1.1.5.1.1	1.1.1.5.1.1	1.1.1.5.1.1	1.1.1.5.1.1	1.1.1.5.1.1	1.1.1.5.1.1	1.1.1.5.1.1	1.1.1.5.1.1	1.1.1.5.1.1	1.1.1.5.1.1	1.1.1.5.1.1	1.1.1.5.1.1	
			1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2	1.1.1.5.1.2
			1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3	1.1.1.5.1.3
			1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4	1.1.1.5.1.4
			1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5	1.1.1.5.1.5
Componente	Sub-actividad y Mejoramiento de																	
II.1.1.6	II.2.1.6.1	II.3.1.6.1	1.1.1.6.1.1	1.1.1.6.1.1	1.1.1.6.1.1	1.1.1.6.1.1	1.1.1.6.1.1	1.1.1.6.1.1	1.1.1.6.1.1	1.1.1.6.1.1	1.1.1.6.1.1	1.1.1.6.1.1	1.1.1.6.1.1	1.1.1.6.1.1	1.1.1.6.1.1	1.1.1.6.1.1	1.1.1.6.1.1	
			1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2	1.1.1.6.1.2
			1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3	1.1.1.6.1.3
			1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4	1.1.1.6.1.4
			1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5	1.1.1.6.1.5
Componente	Sub-actividad y Mejoramiento de																	
II.1.1.7	II.2.1.7.1	II.3.1.7.1	1.1.1.7.1.1	1.1.1.7.1.1	1.1.1.7.1.1	1.1.1.7.1.1	1.1.1.7.1.1	1.1.1.7.1.1	1.1.1.7.1.1	1.1.1.7.1.1	1.1.1.7.1.1	1.1.1.7.1.1	1.1.1.7.1.1	1.1.1.7.1.1	1.1.1.7.1.1	1.1.1.7.1.1	1.1.1.7.1.1	
			1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2	1.1.1.7.1.2
			1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3	1.1.1.7.1.3
			1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4	1.1.1.7.1.4
			1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5	1.1.1.7.1.5
Componente	Sub-actividad y Mejoramiento de																	
II.1.1.8	II.2.1.8.1	II.3.1.8.1	1.1.1.8.1.1	1.1.1.8.1.1	1.1.1.8.1.1	1.1.1.8.1.1	1.1.1.8.1.1	1.1.1.8.1.1	1.1.1.8.1.1	1.1.1.8.1.1	1.1.1.8.1.1	1.1.1.8.1.1	1.1.1.8.1.1	1.1.1.8.1.1	1.1.1.8.1.1	1.1.1.8.1.1	1.1.1.8.1.1	
			1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2	1.1.1.8.1.2
			1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3	1.1.1.8.1.3
			1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4	1.1.1.8.1.4
			1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5	1.1.1.8.1.5
Componente	Sub-actividad y Mejoramiento de																	
II.1.1.9	II.2.1.9.1	II.3.1.9.1	1.1.1.9.1.1	1.1.1.9.1.1	1.1.1.9.1.1	1.1.1.9.1.1	1.1.1.9.1.1	1.1.1.9.1.1	1.1.1.9.1.1	1.1.1.9.1.1	1.1.1.9.1.1	1.1.1.9.1.1	1.1.1.9.1.1	1.1.1.9.1.1	1.1.1.9.1.1	1.1.1.9.1.1	1.1.1.9.1.1	
			1.1.1.9.1.2	1.1.1.9.1.2	1.1.1.9.1.2	1.1.1.9.1.2	1.1.1.9.1.2	1.1.1.9.1.2	1.1.1.9.1.2	1.1.1.9.1.2	1.1.1.9.1.2	1.1.1.9.1.2	1.1.1.9.1.2	1.1.1.9.1.2				

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 5-40-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II. AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada del Inicio	Fecha Finalizada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras (R.M.C.)	km	14.4		14/01/16	14/01/16			14.4	14.4	100%	14.4	14.4	100%	14.4	100%	No hay observaciones sobre el avance físico y financiero de este proyecto.
	Unidad Ejecutora: Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013)																
	Unidad Ejecutora: Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013)																
	Unidad Ejecutora: Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013)																
	Unidad Ejecutora: Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013)																

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



[Firma]
Firma Elaborado Por



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenio de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: Febrero	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdu. Gub. 5-80-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad: 11130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: BCIE-2079	
Código Presupuesto: 52-0401-0054	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO COCALES-TECUM UMAH. SHIP 116139	Km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	*1 SHCDM, *2 SHIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2018.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obras civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada región en específico.	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contención		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)		Se inicia con el proceso de recepción y liquidación de la obra.			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%				
		Variación % Financiera	0.00%				
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				IV.3 Alertivos			
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	Esta Préstamo se desaliga por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.		
0.00%	0.00%		48.57%	66.90			

Es importante mencionar que los datos que se asignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esta limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra y que estos sean acumulados. Por otro lado se especifica que existe entre el avance presentado en la Sección III.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección III se ven los datos que muestra al SHIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación de la obra.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios E.C.

José Luis Buitrago Ríos
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1. DATOS GENERALES

Artículo 55 de la Ley Orgánica del Presupuesto (L.O. 101-97) y sus reformas (L.Os. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa remiten a la Dirección de Planificación y Programación de la Presidencia, en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantía o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para presentarse en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acfo. 1-ah, Sub-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorporará un suplemento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto (L.O. 101-97).

Ejercicio Fiscal: 2013

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo	II.6. Fechas Vigentes Según Prioridad o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Planificación	Fecha de Vigencia	Vigencia Actual*	% Ejecución Actual	Vigencia Actual*	% Ejecución Actual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	
Transporte	Mejoramiento de infraestructura vial	Kilómetros	10	100.000.000.00	01/01/2013	01/01/2013	01/01/2013	100.00	01/01/2013	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Carreteras	Mejoramiento de infraestructura vial	Kilómetros	10	100.000.000.00	01/01/2013	01/01/2013	01/01/2013	100.00	01/01/2013	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	

* Indicar cualquier variación a la línea base de metas.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Forma Elaborado Por: *[Firma]*



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

16

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-07 y sus reformas (Dto. 13-2013)) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y
Mes a Reportar: Febrero	Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable
Entidad: 11130013-CIV	(préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para
Unidad Ejecutora: 202-DGC	préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y
Préstamo: BNOES 11.2.0967.1	Programación de la Presidencia.
Código Presupuestado: 52-0558-0002	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
	Se incorpora un segmento de solicitudes alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-07)

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras civiles	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCAJES - TIJUN UMAN - SHIP 118129	km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	PLACON, T2 SHIP. El avance físico inicial, vigente y ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2014

III INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Obras civiles	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Movimiento de Tierras		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Menor		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Drenaje Mayor (Bóvedas)		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras y Puentes		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Intersecciones, Accesos y Bahías		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Obras de Contención		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento - Rehabilitación		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Dispositivos para el Control del Tráfico		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	
	Mitigación Ambiental		-	-	-	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recurso comparativo		IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2017 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a los organismos de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestada a Enero /2018)		Se inicia con el proceso de recepción y liquidación de la obra.	
0.00%	0.00%	Variedad % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018		Variedad % Financiera	0.00%	Nº 3 Aclaración	
		Este Préstamo se desdobló por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.			
Ejecución Física Acumulada	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global		
0.00%	0.00%	53.52%	84.90		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha se del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estos son resultados. Por otro lado la diferencia que exista entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SHIP (en km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista sobre estimación de monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Finanzas Externas
División de Planificación y Estudios



José Luis Jaramila Ríos
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ibu, 101-97 y sus reformas (Ibu, 13-2013): Los titulares de las Entidades de la Administración Central, descentralizadas, autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas y proyectos que se financian con recursos provenientes de contribuciones de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Arta, Gab. 540-2013): Informes de Avance Físico y Financiero.

17

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ley 101-97) y sus reformas (D.L. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de contratos de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acord. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorporará un segmento de indicadores al plan de ejecución de los artículos 46, 47 y 48 de la Ley Orgánica del Presupuesto (D.L. 101-97).

Ejercicio Fiscal: 2013

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fecha de Planificación Línea Base Según Tiempos Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Renovación de contrato	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Componente	Programa de Inversión Social y Cultural Proyecto de Construcción de la Biblioteca y Sala de Lectura en el Centro Comunal de la Aldea La Esperanza, Municipio de Sanarate, Departamento de Guatemala	Módulo	12	12/01/2013	12/01/2013	12/01/2013	100	12/01/2013	100	12/01/2013	100	12/01/2013	100	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
Elaborado Por



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios



[Firma]
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018	Artículo 51, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 17-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y
Mes a Reportar: Febrero	Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable
Entidad: 11130013-CIV	(préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para
Unidad Ejecutora: 202-DGC	préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y
Préstamo: BCIE-2107	Programación de la Presidencia.
Código Presupuesto: 52-0401-0066	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 ORIENTE, ESCUINTLA-CIUDAD PEDRO DE ALVARADO SMP. 136626	km				0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	* LEON (Km. 13 Avance Físico) Vigente y Ejecutado son en unidades de proyecto, tomando como base el año 2018

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Adicionales
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8			
OBRA CIVIL	Requerimiento del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada renglón en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global		
	Movimiento de Tierras		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.		
	Drenaje Menor		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.		
	Drenaje Mayor (bóvedas)		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.		
	Estructuras y Puentes		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global		
	Renglones Varios		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global		
	Pavimento		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en km.		
	Dispositivos para control de Tráfico		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global		
	Mitigación Ambiental		0.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista.	El Avance es calculado en unidad Global		

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
Ejecución Física Acumulada (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentado por el contratista a las estimaciones de trabajo)		Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)					
5.26%		0.00%		Variación % Física		0.00%	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				Variación % Financiera		0.00%	
Ejecución Física Acumulada del Año	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global	IV.3 Alertas			
0.00%	0.00%	12.65%	6.96	Este Préstamo se desdobló por lo que no tiene recursos de presupuesto para el año 2017, se estarán presentando fichas hasta que se liquide el proyecto en su totalidad.			

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son mensuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra al SMP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista al Ministerio en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

COORDINADORA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
DGC

Juan Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
GUATEMALA, C.

PRESTAMO BGE-2107				Miles		
				QUINTO	SESTENIO	TOTAL
CONCRETE LTD. S.A.	CONSTRUCCION	2016	REHABILITACION DE LA RUTA ORIENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRELES DE LA RUTA LA 2 ORIENTE - ESCUINTLA - CIUDAD PEDRO DE ALVARADO		70,504,841.86	70,504,841.86
SCAA CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCION	2016			146,908,351.11	146,908,351.11

ANEXO BGE-2107						
FUENTE		FONDO	Modal	Vigencia	Ejecutado	% Ejecución
LA 2 ORIENTE - ESCUINTLA - CIUDAD PEDRO DE ALVARADO S.A.P. DE CV	BGE	52 040 0000				0.00%
						0.00%
TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00%

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ardo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2018		Ejercicio Fiscal: 2017		Ejercicio Fiscal: 2016		Ejercicio Fiscal: 2015		II.8. Avance Financiero al Año				II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Plificación Línea Base según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **		
																Meta Física	
Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Plificación Línea Base según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	II.11. Observaciones	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Plificación Línea Base según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	II.11. Observaciones	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Plificación Línea Base según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	II.11. Observaciones	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 1-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acda. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4.6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia Actual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN META	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	META FINANCIERA	FECHA PLANIFICADA DE INICIO	FECHA PLANIFICADA DE FINALIZACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VIGENCIA ACTUAL*	EJECUTADO ANUAL	% EJECUCIÓN ANUAL	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN **	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN **	OBSERVACIONES
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN META	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	META FINANCIERA	FECHA PLANIFICADA DE INICIO	FECHA PLANIFICADA DE FINALIZACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VIGENCIA ACTUAL*	EJECUTADO ANUAL	% EJECUCIÓN ANUAL	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN **	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN **	OBSERVACIONES

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base


Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
COORDINADOR DE
FINANCIAMIENTO EXTERNO
D.G.C.


Firma Elaborado Por (Maximo Autorizado)
Vicepresidente del Comité de Seguimiento
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

20

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2018
Mes a Reportar: Febrero
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: BID-1733/OC-GU
Código Presupuesto: 52-0402-0095

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial %	Vigente %	Ejecutado %	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	Construcción Puente Chitomas SNIP 154599	mts	70.00	70.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	*1: LÍNEA Avance físico mensual, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. *2: LÍNEA: (1)
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chivaquito, Chitomas 173534	km	8.00	8.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	
	Construcción Puente Chitomas SNIP 191415	MTS.						0.00	0.00	0.00	
	Construcción Carretera Rural Tramo Los Pajales, Chivaquito, Chitomas 191416	km.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA	LIMPIA Y DESTROQUE, MOVIMIENTO DE TIERRAS, BALASTO	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	17.50	11.12	11.12	0.88	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en \$m.
	DRENAJE MENOR		17.50	11.69	11.69	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en \$m.
	DRENAJE MAYOR		1.00	0.88	0.88	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	SEALIZACIÓN VERTICAL		17.50	12.50	12.50	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en \$m.
	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL		1.00	0.61	0.61	0.00	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
RECuento comparativo				Ya fue aprobado por parte del CIV el contrato de la obra y el contrato de supervisión de la Carretera de Chitomas	
Ejecución Física Acumulada (En base a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)				Ya fue aprobado el diseño de la carretera	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	A la fecha se tomó la decisión de ingresar la maquinaria por Chitomas (rio negro) el cual deberán de hacerse trabajos previos sobre el río para poder pasar la maquinas. En el mes de diciembre del 2017 finalizaron con los trabajos para el paso de maquinaria, con lo cual ya iniciaron con la ejecución de los trabajos en el tramo	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				IV.3 Alertas	
Ejecución Física Acumulada				Existen problemas entre la Comunidad de El Pajales Cubulco y la comunidad de El Pajales Chicaman, lo que ha venido afectando la conclusión de la topografía en el trazo propuesto por el contratista, únicamente se pudo realizar la topografía por el camino existente.	
Ejecución Financiera				Se ha tenido reuniones con la comunidad de El Pajales Chicaman, pero en cada reunión cambian los requerimientos y solicitan más trabajos adicionales.	
0.00%	0.00%	Variación % Financiera	0.00%		
Ejecución Financiera Global					
0.00%	0.00%	Ejecución Física Global	0.00%		

Firma Elaborada Por:
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Caballero
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

COORDINADORA DE
FINANCIAMIENTO
EXTERNO
P.G.C.

Firma Aprobada Por:
José Luis Benito
Director de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
GUATEMALA, C.A.

Anexo 10.17.1						
	FUENTE	EDIFICIO	Instal	Vigencia	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente (Botanica SHIP 154199)	IND	1/ 0401 0095	40,000,000.00	40,000,000.00		0.0
	SECTORIAL	1/ 0401 0067				0.0
Construcción Carretera Rural Tramo Las Payas, Chiriquipia, Talamanca 177534	IND	1/ 0401 0095	40,000,000.00	40,000,000.00		0.0
	SECTORIAL	1/ 0401 0067				
Construcción Puente (Botanica SHIP 154119)	IND	1/ 0401 0095				0.0
	SECTORIAL	1/ 0401 0067				0.0
Construcción Carretera Rural Tramo Las Payas, Chiriquipia, Talamanca 154119	IND	1/ 0401 0095				0.0
	SECTORIAL	1/ 0401 0067				
		TOTAL	80,000,000.00	80,000,000.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2017
Mesa a Reportar: Informe
Unidad Ejecutora: 101-97
Presupuesto: 101-97-0000
Código Presupuestario: 101-97-0000-0000
Fecha de Iniciación: 01/01/2017
Fecha de último desembolso: 31/12/2017

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dm. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Cdb. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad	Ejercicio Fiscal: 2018										II.11. Observaciones
			II.4. Meta Física	II.5. Fecha Planificada de Planificada de	II.6. Fecha de Inicio	II.7. Vigente Actual*	II.8. Ejecutado Anual	II.9. Ejecutado Anual	II.10. Ejecutado Anual	II.11. Ejecutado Anual	II.12. Ejecutado Anual	II.13. Ejecutado Anual	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad	II.4. Meta Física	II.5. Fecha Planificada de Planificada de	II.6. Fecha de Inicio	II.7. Vigente Actual*	II.8. Ejecutado Anual	II.9. Ejecutado Anual	II.10. Ejecutado Anual	II.11. Ejecutado Anual	II.12. Ejecutado Anual	II.13. Ejecutado Anual	II.14. Ejecutado Anual
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad	II.4. Meta Física	II.5. Fecha Planificada de Planificada de	II.6. Fecha de Inicio	II.7. Vigente Actual*	II.8. Ejecutado Anual	II.9. Ejecutado Anual	II.10. Ejecutado Anual	II.11. Ejecutado Anual	II.12. Ejecutado Anual	II.13. Ejecutado Anual	II.14. Ejecutado Anual
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad	II.4. Meta Física	II.5. Fecha Planificada de Planificada de	II.6. Fecha de Inicio	II.7. Vigente Actual*	II.8. Ejecutado Anual	II.9. Ejecutado Anual	II.10. Ejecutado Anual	II.11. Ejecutado Anual	II.12. Ejecutado Anual	II.13. Ejecutado Anual	II.14. Ejecutado Anual

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en las cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4.6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																	
Ejercicio Fiscal:			2015														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Flujos	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Compras	Recurso de compra de bienes y servicios	millones	200														
Gratificación	Gratificación de Personal	millones															
Cuenta de Débito de Activos del Gobierno																	
Cuenta de Crédito de Pasivos del Gobierno																	

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

22

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2018**
 Mes a Reportar: **Febrero**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **EXIMBANK - TAIWAN**
 Código Presupuesto: **52-0553-0007**

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2011) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Club. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca 9 Norte Tramo: Guatemala-el Rancho, Sub Tramo III, Sanarate-el Rancho 24234	Km.	15.00	15.00	0.00	0.00	329,625,000.00	329,625,000.00	0.00	0.00%	El avance físico mensual, vigente y ejecutado con los productos físicos, tomando como base el año 2018

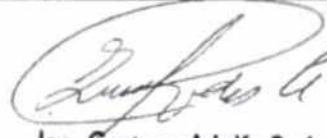
III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.8 Medios de verificación	III.9 Notas aclaratorias
			III.4 Línea Base	III.5 Inicial (Año 2018)	III.6 Vigente (Año 2018)	III.7 Ejecutado			
OBRA CIVIL	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.34	0.34	0.07		Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Terracería		27.45	6.33	6.33	0.23			El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		27.45	9.60	9.60	0.13			El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor		27.45	18.89	18.89	0.04			El Avance es calculado en Km.
	Renglones Varios		1.00	0.63	0.63	0.05			El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Pavimento de Concreto		27.45	13.42	13.42	0.06			El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos Para Control de Tráfico		27.45	4.94	4.94	0.26			El Avance es calculado en Km.
	Mitigación Ambiental		1.00	0.31	0.31	0.01			El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR			Por concepto de anticipo con fondos de préstamo se desembolsó en el 2016, la cantidad de \$14,795,103.21 igual a Q 111,209,760.49.				
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero 2018)		Por concepto de anticipo con fondos de la donación se desembolsó en el año 2016, \$10 millones igual a Q 76,327,500.00, no consume presupuesto.			
0.00%		0.00%		Esta operación es atípica debido a que tiene fondos de donación, fondos de préstamo y fondos nacionales.			
		Variación % Física		A la fecha el proyecto lleva un avance físico Total del 48.78 %			
				IV.3 Alertas			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018			Variación % Financiera		0.00%		
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA		EJECUCION FINANCIERA GLOBAL		EJECUCION FISICA GLOBAL	
0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	

Nota: la ejecución de esta obra es con fondos de donación, préstamos y fondos nacionales, según el SNIP, su presupuesto vigente es de Q.176,625,000; y su ejecución es de Q.173,905,845.62 sin embargo como estos son recursos presupuestarios es importante hacer ver que dentro del presupuesto ejecutado en la fuente 52-0401-0047 se ejecutaron Q.78,378,292.00 como contrapartida de donación.


 Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios


 José Luis Benito Ruiz
 Coordinador de Comunicaciones
 División de Planificación y Estudios

AMORTIZACIÓN ANTICIPOS						
CONCEPTO	PRESTAMO			DONACION		
	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN	SALDO	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN	SALDO
Anticipo	111.309.760,00			76.127.500,00		76.127.500,00
Extinción 1		111.309.760,00		1.895.561,40		74.231.938,60
Extinción 2		111.309.760,00		2.577.502,08		71.654.436,52
Extinción 3		111.309.760,00		3.736.424,40		68.118.012,12
Extinción 4		111.309.760,00		3.724.483,23		64.393,89
Extinción 5		111.309.760,00		2.784.287,82		61.609.604,30
Extinción 6		111.309.760,00		1.009.036,22		60.600.568,08
Extinción 7		111.309.760,00		1.818.037,90		58.782.530,18
Extinción 8		111.309.760,00		3.796.780,81		54.985.749,37
Extinción 9		111.309.760,00		3.860.536,18		51.125.213,19
Extinción 10		111.309.760,00		4.085.845,53		47.039.367,66
Extinción 11		111.309.760,00		5.632.246,47		41.407.121,19
Extinción 12		111.309.760,00		5.761.852,35		35.645.268,84
Extinción 13		111.309.760,00		7.025.480,66		28.619.788,18
Extinción 14	7.201.456,56		104.098.216,56			21.418.307,62
Extinción 15	2.239.487,52		106.337.704,08			20.178.820,10
Extinción 16	7.270.846,35		99.066.857,73			20.178.820,10
Extinción 17	7.580.520,49		91.486.337,24			20.178.820,10
Extinción 18			90.043.580,75			20.178.820,10
Extinción 19			87.043.307,85			20.178.820,10
Extinción 20			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 21			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 22			82.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 23			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 24			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 25			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 26			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 27			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 28			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 29			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 30			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 31			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 32			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 33			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 34			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 35			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 36			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 37			81.043.190,19			20.178.820,10
Extinción 38			81.043.190,19			20.178.820,10
TOTAL	111.309.760,00	76.127.500,00	76.127.500,00	76.127.500,00	76.127.500,00	76.127.500,00

* Nota: se hace ver que la donación se reporta cada dos meses a SEGEPLAN, según Artículo 53 Bis al Octo. No. 107/97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Octo. 13/2013, Art. 3). Crédito mismo y no consume presupuesto por lo que las operaciones son solamente contables.

Publica recibir copia del

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gab. 549-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																	
Ejercicio Fiscal: 2018																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Priorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	Obras	Porcentaje de Construcción de la Carretera C.L. 2. María Teresa Rodríguez de Alvarado, Sub Sector de Transporte	5.45	200,475,000.00	24/06/2017	24/06/2018											
			1.00	111,312,811.14	24/06/2018	24/06/2019			11.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00		11.00	0.00%	
			11.00	200,475,000.00	24/06/2018	24/06/2019			11.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00		11.00	0.00%	
			27.45	200,475,000.00	24/06/2018	24/06/2019			11.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00		11.00	0.00%	
			27.45	200,475,000.00	24/06/2018	24/06/2019			11.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00		11.00	0.00%	
Ejercicio Fiscal: 2017																	
Componente	Obras	Porcentaje de Construcción de la Carretera C.L. 2. María Teresa Rodríguez de Alvarado, Sub Sector de Transporte	5.45	200,475,000.00	24/06/2017	24/06/2018											
			1.00	111,312,811.14	24/06/2018	24/06/2019			11.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00		11.00	0.00%	
			11.00	200,475,000.00	24/06/2018	24/06/2019			11.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00		11.00	0.00%	
			27.45	200,475,000.00	24/06/2018	24/06/2019			11.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00		11.00	0.00%	
			27.45	200,475,000.00	24/06/2018	24/06/2019			11.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00		11.00	0.00%	
Ejercicio Fiscal: 2016																	
Componente	Obras	Porcentaje de Construcción de la Carretera C.L. 2. María Teresa Rodríguez de Alvarado, Sub Sector de Transporte	5.45	200,475,000.00	24/06/2017	24/06/2018											
			1.00	111,312,811.14	24/06/2018	24/06/2019			11.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00		11.00	0.00%	
			11.00	200,475,000.00	24/06/2018	24/06/2019			11.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00		11.00	0.00%	
			27.45	200,475,000.00	24/06/2018	24/06/2019			11.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00		11.00	0.00%	
			27.45	200,475,000.00	24/06/2018	24/06/2019			11.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00		11.00	0.00%	

I. DATOS GENERALES

100

Se incorpora un scemento de indicadores aliniao con lo establecido en los artculos 4.6, 17 y 32 de la Ley Ordinica del Presupuesto (No. 101-97).

Nota: el presupuesto afecto para el problema es de 60 millones y 60 millones corresponden a la variable de destino.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

100

10

5

12

Wm. Lloyd Garrison

24

8

Firma Elaborado Por

1000

Ing Gustavs A.J.-12-

• 800.875.8283

Coordinador de Eje

Descomulgado de F. Man...

DIVISION DE PLANIFICACIÓN

10

Ejercicio: 2018
Mes a Reportar: Febrero
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: BCIE -2138
Código Presupuesto: 52-0401-0067

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dts. 101-97 y sus reformas (Dts. 13-2013) Los titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenio de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera, Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero: Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dts. 101-97

[illegible][illegible]

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Ya fue desembolsado por parte del BCIE el 23 de febrero un monto de US\$ 17,897,581.67	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a diciembre 2018 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Enero /2018)			
0.00%		0.00%		Variación % Física 0.00%	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE febrero 2018				Variación % Financiera 0.00%	
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA		EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	
0.00%		0.00%		80.78	

Nada. El presupuesto consignado es específicamente de 10 días. OGC exigido según análisis al 30-09-2018.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

José Luis Benito R.
 Viceministro de Comunicación
 Información y Prensa

Journal of Management Education 30(1) 1-2

ANEXO 1					
PLANTE	FONDO	total	Vigente	Expirado	% Ejecución
BCR 213A	52.0401.00057	541.503.162.00	541.503.162.00		0.00%
					0.00%
	TOTAL	541.503.162.00	541.503.162.00	0.00	0.00%

El presente documento es una copia
 impresa de un archivo digitalizado
 de un documento original.

1. DATOS GENERALES

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Art. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MILLITANAL)

52

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2015																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Comunicación	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD															
COMUNICACIONES	SISTEMA DE MONITORIA DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA	UNIDAD									</						

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Unidad Ejecutora = 202, Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- SNIP -

EJERCICIO: 2018

	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Ejec
131	17 419 000.00	0.00	17 419 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17 419 000.00	17 419 000.00	0.00	0.00
132	8 500 000.00	0.00	8 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8 500 000.00	8 500 000.00	0.00	0.00
133	7 300 000.00	0.00	7 300 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7 300 000.00	7 300 000.00	0.00	0.00
134	20 000 000.00	0.00	20 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20 000 000.00	20 000 000.00	0.00	0.00
135	4 400 000.00	0.00	4 400 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4 400 000.00	4 400 000.00	0.00	0.00
136	40 000 000.00	0.00	40 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40 000 000.00	40 000 000.00	0.00	0.00
137	40 000 000.00	0.00	40 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40 000 000.00	40 000 000.00	0.00	0.00
138	5 000 000.00	0.00	5 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	0.00	0.00
139	5 000 000.00	0.00	5 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	0.00	0.00
140	5 000 000.00	0.00	5 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00	0.00	0.00
141	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
142	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
143	15 000 000.00	0.00	15 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15 000 000.00	15 000 000.00	0.00	0.00
144	30 000 000.00	0.00	30 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30 000 000.00	30 000 000.00	0.00	0.00
145	38 800 000.00	0.00	38 800 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38 800 000.00	38 800 000.00	0.00	0.00
146	15 000 000.00	0.00	15 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15 000 000.00	15 000 000.00	0.00	0.00
147	30 000 000.00	0.00	30 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30 000 000.00	30 000 000.00	0.00	0.00
148	40 000 000.00	0.00	40 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40 000 000.00	40 000 000.00	0.00	0.00
149	44 200 000.00	0.00	44 200 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44 200 000.00	44 200 000.00	0.00	0.00
150	38 014 763.00	0.00	38 014 763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38 014 763.00	38 014 763.00	0.00	0.00
151	30 000 000.00	0.00	30 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30 000 000.00	30 000 000.00	0.00	0.00
152	25 000 000.00	0.00	25 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25 000 000.00	25 000 000.00	0.00	0.00
153	95 669 599.00	0.00	95 669 599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95 669 599.00	95 669 599.00	0.00	0.00
154	9 400 000.00	0.00	9 400 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9 400 000.00	9 400 000.00	0.00	0.00
155	800 000.00	0.00	800 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800 000.00	800 000.00	0.00	0.00

26